



universidad
de León
Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso 2018 / 2019

ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA DO LEÓN EN
MUNICIPIOS DE SU TERRITORIO
(ANALYSIS OF THE SOCIECONOMIC IMPACT OF THE DO LEÓN IN
MUNICIPALITIES OF ITS TERRITORY)

Realizado por la Alumna Dña BEGOÑA MORÁN SÁNCHEZ

Tutelado por la Profesora Dña CRISTINA HIDALGO GONZÁLEZ

LEÓN a 01 de Julio de 2019

A mi abuelo Tasio, que me inculcó la pasión por la viña, el vino y Los Oteros, y me enseñó que menos es más.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | 1 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. OBJETIVOS..... | 3 |
| 3. METODOLOGÍA | 3 |
| 4. DESARROLLO RURAL | 4 |
| 4.1 Definición de entorno rural y tipos de desarrollo rural | 4 |
| 4.2 El marco de protección europea a los entornos rurales | 6 |
| 4.2.1 <i>Los Fondos Estructurales Europeos</i> | 6 |
| 4.2.2 <i>La Política Agraria Común (PAC).....</i> | 8 |
| 4.2.3 <i>Los programas LEADER.....</i> | 9 |
| 4.3 La importancia de las infraestructuras para el desarrollo rural | 10 |
| 5. EL SECTOR VITIVINÍCOLA EN ESPAÑA..... | 12 |
| 5.1 Historia del vino | 12 |
| 5.2 El vino en datos | 13 |
| 5.2.1 <i>Evolución de la producción de vino en España.....</i> | 14 |
| 5.2.2 <i>Datos actuales: 2018.....</i> | 17 |
| 5.2.3 <i>Variedades de uva.....</i> | 22 |
| 5.2.4 <i>Exportaciones</i> | 25 |
| 5.2.5 <i>El consumo de vino en España</i> | 26 |
| 5.3 Ayudas específicas al sector vitivinícola | 28 |
| 6. LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN LIGADAS A LA PRODUCCIÓN DEL VINO EN ESPAÑA..... | 30 |
| 6.1 Concepto y Legislación..... | 30 |
| 6.2 Origen y Evolución | 31 |
| 6.3 Marcas de calidad | 32 |
| 6.4 Producciones..... | 37 |
| 6.5 DO León | 40 |
| 6.5.1 <i>Historia.....</i> | 40 |
| 6.5.2 <i>Zona de producción.....</i> | 42 |
| 6.5.3 <i>Características</i> | 43 |
| 6.5.4 <i>Variedades.....</i> | 44 |
| 6.5.5 <i>Vinos, elaboración y bodegas.....</i> | 45 |

| | |
|--|-----------|
| 6.5.6 Producción de la DO | 47 |
| 7. DO LEÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA | |
| 7.1. La población rural | 50 |
| 7.2. Evolución de los ayuntamientos más representativos de la DO León..... | 52 |
| 7.3. Enoturismo en la DO León como motor de desarrollo rural..... | 59 |
| 8. CONCLUSIONES | 65 |
| 9. BIBLIOGRAFÍA | 68 |
| ANEXOS | 74 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 5.1. Serie histórica de la superficie de viñedo en España..... | 14 |
| Gráfico 5.2. Serie histórica de toneladas de uva..... | 15 |
| Gráfico 5.3. Serie histórica de producción de vino en hl | 16 |
| Gráfico 5.4. Tipos de viñedo según a qué se dedique su producción (ha) (2018)..... | 17 |
| Gráfico 5.5. Reparto de la superficie dedicada a viñedo de vinificación por CCAA (ha) (2018). | 18 |
| Gráfico 5.6. Reparto de superficie según a que se dedique la producción por CCAA (2018) | 19 |
| Gráfico 5.7. Producción por CCAA y tipo de vino (2018) | 20 |
| Gráfico 5.8. Principales variedades de uva tinta 2015 (ha)..... | 22 |
| Gráfico 5.9. Principales variedades de uva blanca 2015 (ha)..... | 23 |
| Gráfico 5.10. Exportaciones españolas de vinos envasados 1995-2017 | 25 |
| Gráfico 5.11. Consumo de vino en España 1989-2017 | 27 |
| Gráfico 6.1. Figuras de calidad según el grado de protección..... | 33 |
| Gráfico 6.2. Reparto de las IGP y DOs por CCAA (2019)..... | 35 |
| Gráfico 6.3. Evolución de la creación de DOs en España..... | 36 |
| Gráfico 6.4. Evolución de la superficie dedicada a DOPs en España respecto del total nacional..... | 37 |
| Gráfico 6.5. Evolución de la producción en hl de vinos con IGP y DOP | 38 |
| Gráfico 6.6. Evolución del comercio exterior e interior de los vinos con DOP | 39 |
| Gráfico 6.7. Evolución de kilos de uva calificada | 47 |
| Gráfico 6.8. Evolución de litros de vino calificado | 48 |
| Gráfico 6.9. Evolución de botellas comercializadas de vino calificado | 48 |
| Gráfico 7.1. Evolución de la población en los municipios más representativos | 50 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|---|----|
| Imagen 6.1: Mujeres, hombres y niños con los “barcillos” para injertar después de la filoxera en Morilla de los Oteros. Año 1925..... | 40 |
| Imagen 6.2: Logotipo de la DO León..... | 42 |
| Imagen 6.3: Mapa de la zona de producción de la DO León | 42 |
| Imagen 6.4: Vendimia en un “barcillar” familiar de Morillas de los Oteros..... | 44 |
| Imagen 6.5: Uva Prieto Picudo (Morilla de Los Oteros. 2018)..... | 45 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 6.1. Evolución de las calificaciones de las cosechas | 49 |
|--|----|

RESUMEN

Las zonas rurales necesitan que las administraciones las apoyen y doten de infraestructuras para poder sobrevivir a la sangría poblacional que sufren desde hace décadas, por ello, desde la Unión Europea reciben ayudas específicas que pretenden evitar esta despoblación y abandono del mundo rural. El sector vitivinícola en España es un sector importante que promueve el asentamiento de población en el medio rural y revitaliza los municipios donde se encuentran las industrias bodegueras. Considerada como el primer viñedo del mundo por extensión y por volumen de exportaciones, España cuenta con numerosas marcas de calidad amparadas bajo el sello de las Denominaciones de Origen, que consiguen dar prestigio a los vinos que aquí producen. Sus Consejos Reguladores han conseguido encarar la disminución del consumo de vino y han revitalizado las zonas rurales vitivinícolas con elementos como el enoturismo que transmite la cultura del vino de principio a fin. En este proceso se encuentra la DO León, que ha conseguido poner en el mapa la variedad Prieto Picudo y a sus municipios productores, ofreciendo cultura de vino, gastronomía, actividades en entornos naturales, patrimonio artístico y cultural al servicio del nuevo turismo más exigente.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo Rural – Denominación de Origen- DO León- Vino – Viñedo - Enoturismo

ABSTRACT

Rural areas need that administrations support and provide infrastructures to decrease rural depopulation that is being suffering from decades. Therefore, the European Union is investing with specific strategies and policies in order to resurrect these regions. Spain is considered one of the world's great wine producers due to extension of vineyards and volume of exportation. Moreover, it has one of the highest categories of quality wine, such as Denomination of Origen (DO). Therefore, the wine industry are promoting and creating strategies to rural areas, such as Spain's wine tourism. Prieto Picudo together with other municipalities are considered a Denomination of Origen (DO) Leon. These rural areas are offering tasting or purchased of wine, visit to vineyards, and attracting to a more exclusive tourism.

KEYS WORDS: Rural Development - Denomination of Origin- DO León- Wine - Vineyard - Wine Tourism

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, y siguiendo una tendencia en auge, cada vez son más valorados los productos de calidad, elaborados en zonas rurales, con características propias y únicas en cada región, y que en muchos casos están amparados por diferentes sellos de calidad, siendo la provincia de León la que concentra el mayor número de ellos en todo el territorio nacional. Concretamente son 16 los sellos de calidad con los que cuenta la provincia, tres Denominaciones de Origen, ocho Indicaciones Geográficas Protegidas, cuatro Marcas de Garantía y una Marca Colectiva: *DO Bierzo*, *DO León*, *DO Manzana Reineta del Bierzo*, *IGP Alubia de La Bañeza-León*, *IGP Botillo del Bierzo*, *IGP Cecina de León*, *IGP Lenteja de Tierra de Campos*, *IGP Mantecadas de Astorga*, *IGP Pimiento Asado del Bierzo*, *IGP Pimiento Fresno-Benavente*, *IGP Queso de Valdeón*, *MG Castaña del Bierzo*, *MG Cecina de Chico de Vegacervera*, *MG Pera Conferencia del Bierzo*, *MG Cereza del Bierzo*, y *Marca Colectiva Chorizo de León*.

Este estudio se centra concretamente en la DO León, a la que pertenecen 69 municipios de la provincia de León y 19 de la provincia de Valladolid, ocupando una extensión total de 3317 km², aunque se toman como municipios más relevantes para el mencionado sello de calidad: Valencia de Don Juan, donde se ubica la sede de la DO León, Pajares de los Oteros, considerado el origen del *Prieto Picudo* (variedad más importante de la DO León) y los municipios de Gordoncillo, Villamañán y Valdevimbre puesto que concentran la mayor actividad enológica.

El principal objetivo de estudio es conocer el impacto que ha generado la DO León en la región, tomando como referencia los municipios mencionados en el párrafo anterior, para lo cual se tendrá en cuenta la evolución demográfica, desarrollo de las actividades económicas y aparición de nuevas actividades en torno al vino. Para ello, se realiza una comparativa y estudio de los datos cronológicos, obtenidos tras un trabajo de campo recopilando datos e información, en los anteriormente mencionados ayuntamientos y en la sede de la DO León.

Antes de comenzar con el análisis de datos de los municipios objeto de estudio, se abordan diferentes aspectos, como el marco de políticas de desarrollo rural mediante diferentes programas y fondos europeos y nacionales. También se analizará la situación actual del viñedo y del vino a nivel nacional, para de este modo poder conocer la importancia del sector.

2. OBJETIVOS

El aumento de la demanda de productos de calidad, amparados por diferentes sellos, como la DO León, hace que se busque conocer el impacto económico y social generado en las zonas de elaboración de este tipo de productos.

Para entender esto, es importante conocer otros aspectos que se plantean como objetivos subsidiarios del principal.

- Conocer el marco político del desarrollo rural: fondos europeos de fomento rural, ayudas para la agricultura, infraestructura rural, modernización de sistemas de explotación agraria etc.
- Analizar la situación del sector vitícola en España: superficies de viñedo, variedades de uva existentes y su importancia
- Describir la situación del sector del vino en España: volumen de vino elaborado, tipos de vinos existentes en el país y relevancia de la exportación.
- Analizar las Denominaciones de Origen de vino que existen en España y en concreto la Denominación de Origen del vino de León: número de bodegas, variedades de uva, tipos de vino, extensión que abarca, municipios acogidos.
- Aproximar el impacto generado en la región tomando como referencia los municipios más representativos
- Valorar posibles alternativas en el ámbito rural: turismo rural y enoturismo

3. METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se realiza una revisión bibliográfica importante, seleccionando un gran volumen de información para posteriormente analizar y poder sacar conclusiones y datos. En la búsqueda de información se emplean diferentes fuentes primarias y secundarias. Además de la búsqueda de bibliografía, para este estudio es necesaria una importante labor de campo, trasladándose a los diferentes ayuntamientos, así como a la sede de la DO León, para solicitar información más específica y detallada, que de otro modo no sería posible conocer.

Tras la fase de recopilación de información, se llega a la fase de análisis y redacción, para finalmente, tras todo el trabajo realizado poder obtener unas conclusiones finales.

4. DESARROLLO RURAL

4.1. Definición de entorno rural y tipos de desarrollo rural.

De forma habitual se relaciona lo rural con lo agrario, pero esta visión se ha quedado desfasada por las nuevas actividades que se desarrollan en los espacios rurales. Si tuviéramos que dar una definición de espacio rural actualizada diríamos que “es un territorio donde se dan una serie de dinámicas y características concretas que se relacionan con la existencia de una escasa distribución de la población en un ámbito donde los espacios no construidos son la nota predominante, y también se caracteriza, por la utilización del suelo para la agricultura, la ganadería y la ocupación forestal.” (Cortés Samper, 2013)

De esta forma, la mayor parte del espacio rural de Castilla y León se encuentra vinculada a la actividad económica más importante: La Agricultura. Pero como ya se menciona en el párrafo anterior, no es la única, ya que, gracias al impulso europeo de desarrollo rural, se ha conseguido revitalizar la economía de estas zonas rurales. (Cortés Samper, 2013)

El concepto de desarrollo rural ya no hace referencia únicamente a aspectos estrictamente económicos, sino que también considera aspectos de equidad social con el objetivo de erradicar cualquier tipo de desigualdad. Más reciente es la perspectiva medioambiental, que define al desarrollo como durable o sostenible y que también introduce una perspectiva temporal para garantizar tanto la disponibilidad de los recursos como la calidad de vida de las generaciones futuras. Por tanto, se trata de combinar los objetivos económicos, sociales y ambientales en la aplicación de los programas de desarrollo. (Cortés Samper, 2013)

Por tanto, dentro del concepto de desarrollo rural, distinguimos otras dos definiciones relacionadas con el mismo, que nos serán útiles:

- Desarrollo rural Endógeno: Se refiere al carácter participativo de la propia población local como elemento básico para la generación de iniciativas que tengan en cuenta los propios recursos de la población. Se trata de la puesta en valor de aquellos elementos tanto humanos como materiales que pueden generar un incremento de la calidad de vida y el bienestar. (Cortés Samper, 2013)
- Desarrollo rural Sostenible: En 1988, el informe Brundtland definió este concepto para hacer frente a la crisis ecológica como “*es el desarrollo que satisface las*

necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.” (Bermejo Gómez de Segura, 2014)

Los espacios rurales están tratando de adaptarse a las nuevas demandas que impone el mercado, transfiriendo los recursos desde las actividades tradicionales, relacionadas con el sector primario, hacia un sistema pluriactivo, caracterizado por la diversificación de la actividad productiva, incluyendo la pequeña industria agroalimentaria o textil, las actividades artesanales o los servicios a la población y el turismo rural. (Rico González, 2006)

En cuanto a este trabajo se refiere, vamos a explicar cómo el vino y su cultura son un elemento de desarrollo de una comarca, por tanto, será considerado como un reclamo, no sólo como negocio de ventas sino también como un elemento de atracción turística del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y natural. (Miranda Escolar y Fernández Morueco, 2011)

En determinadas comarcas de España, y en concreto, las que son objeto de desarrollo en el presente documento, el vino es considerado uno de los pilares de la economía local, pero no solo la elaboración del vino, que sería la considerada actividad principal, si no que englobamos también todas esas actividades que de forma indirecta dependen de ella, como podría ser la industria de fabricación de maquinaria, de vidrio, corcho, tonelería, etiquetado, logística etc. Pero como ya se ha citado anteriormente, hay otras muchas actividades que surgen a la sombra del vino que lo complementan y diversifican, como son el enoturismo o la gastronomía. (Miranda Escolar y Fernández Morueco, 2011)

La actividad vitivinícola como elemento de desarrollo y todas las actividades que surgen a partir de ella, son las que logran que se puedan conservar los paisajes, frenar su erosión y fijar población, por tanto, es un sector vital y las administraciones deben velar por ello.

4.2. El marco de protección europea a los entornos rurales. Ayudas.

La evolución de la agricultura y de su economía en las últimas décadas ha llevado a un nuevo escenario económico, en el que se plantean nuevas estrategias y modelos de desarrollo rural. Estos cambios han sido propiciados por las políticas que se aplicaron anteriormente, por tanto, actualmente la política de desarrollo rural de la UE ayuda a las zonas rurales a enfrentarse a los retos económicos, medioambientales y sociales a los que están abocados por esta nueva situación, es decir, a las consecuencias del éxodo rural hacia las ciudades, del abandono del campo, de las inclemencias meteorológicas, al auge de la agricultura industrial favorecida por un aumento en el uso de los medios técnicos (maquinaria, fertilizantes, fitosanitarios, semillas etc.), liberalización de los mercados agroalimentarios etc. Todos estos factores hacen que sean necesarias estas políticas de desarrollo rural, que se materializan a través de la conocida como Política Agrícola Común (PAC) cuyos pilares fundamentales son: Primer pilar, el sistema de pagos directos a los agricultores y las medidas para gestionar los mercados agrícolas; Segundo pilar, la política de desarrollo rural, que complementa a la anterior. (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2007)

4.2.1. Los Fondos Estructurales Europeos

La siguiente información ha sido tomada del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Red Rural Nacional.

Estos fondos son un instrumento financiero de La Unión Europea para ayudar y mejorar el mundo rural de los Estados Miembros de la Unión y están regulados por El Reglamento (UE) nº 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural. En este reglamento se fijan los objetivos a perseguir por la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Este nuevo reglamento permite, como novedad, respecto de los anteriores, que los estados miembros presenten programas nacionales y programas regionales, pudiendo garantizar así la coherencia entre las estrategias nacionales y regionales. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2015a)

La política de desarrollo rural comparte una serie de objetivos con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE): Los Fondos Estructurales y de Inversión aplicables en España en el periodo 2014-2020, a los cuales hace referencia el reglamento anteriormente citado, serán cuatro: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) -Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) -Fondo Europeo de Desarrollo

Regional (FEDER) -Fondo Social Europeo (FSE). (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2014)

El FEADER fomenta un desarrollo rural sostenible en toda la unión y el desarrollo de los territorios rurales, pero, además, contribuirá al desarrollo de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental, más respetuoso con el clima, más resistente a los cambios climáticos, más competitivo y más innovador. Estas medidas se conocen como el segundo pilar de la Política Agraria Común (PAC) y complementan al sistema de pagos directos a los agricultores y a las medidas para gestionar los mercados agrícolas, lo que se conoce como el primer pilar. (Red Rural Nacional, 2013b)

De acuerdo con la política de desarrollo rural del periodo 2014-2020, en España coexisten, un programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y 17 Programas de Desarrollo Rural (PDR), amparados en un Marco Nacional de Desarrollo Rural. Entre las decisiones adoptadas sobre la aplicación de la PAC en España, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de 24 y 25 de julio de 2013, se acordó la elaboración de un Marco Nacional que cogiera los elementos comunes de los programas de desarrollo rural en España, concretamente sobre las siguientes medidas:

1. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias
2. Agro-ambiente y clima
3. Agricultura ecológica
4. Zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas
5. Medidas Forestales
6. Inversiones de mejora de las explotaciones agrarias
7. Infraestructuras públicas de regadío
8. Transformación y comercialización de productos agrarios
9. Instalación de jóvenes agricultores
10. Innovación
11. Estrategia LEADER (desarrollado en el apartado 4.2.3.)

Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR): Éste es compatible con los PDR y están claramente delimitados ambos niveles de programación por el Marco Nacional de Desarrollo Rural. El PNDR incluye actuaciones de interés general o cuya competencia corresponda a la Administración General, la Red Rural Nacional está incluida dentro de este programa y está gestionado por El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Programas de Desarrollo Rural Autonómicos (PDR): Cada Comunidad Autónoma ha elaborado un Programa de Desarrollo Rural que además de adoptar los elementos comunes establecidos también incluye medidas específicas para dar solución a las necesidades de cada región. (Red Rural Nacional, 2013d)

4.2.2. *La política agraria común (PAC)*

La siguiente información ha sido tomada del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Red Rural Nacional.

“La PAC nace en el entorno económico de escasez alimentaria tras la Segunda Guerra Mundial. Este hecho justifica el establecimiento de una política intervencionista y productivista con el fin de abastecer a la sociedad de alimentos a unos precios asequibles y que garantizasen un nivel de vida equitativo a la población agrícola. Por ello, la PAC se centró en el establecimiento de medidas dentro de su política de precios y mercados. Dichas medidas dieron sus frutos a lo largo de las siguientes décadas de tal manera que la situación comunitaria se tornó de una situación deficitaria a otra excedentaria.” (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013b)

Después de su implantación y buen acogimiento, llega a una segunda etapa a partir de los años 80, donde el gasto agrícola se dispara como consecuencia del coste desencadenado por los excedentes anteriormente mencionados. Hubo que aplicar medidas de intervención como por el ejemplo almacenamientos privados, compras públicas y ayudas a la exportación para poder dar salida al excedente. El creciente gasto agrícola y las desigualdades entre oferta y demanda motivaron la primera gran reforma de la PAC de 1992. Los principales cambios que se produjeron fueron: el inicio de la transición entre unas ayudas ligadas a la producción a unas ayudas a la renta de los agricultores, con pagos por hectárea y cabeza de ganado y el establecimiento de medidas para la mejora de estructuras agrarias. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013b)

Con la llegada del nuevo siglo se implanta una nueva reforma de la PAC, motivada por la crisis alimentaria de los 90 y la Conferencia sobre Desarrollo Rural del Cork. Tras duras negociaciones, la denominada Agenda 2000 sale adelante, avanza en el establecimiento de ayudas directas a la renta, la disminución de precios institucionales, aumenta la competitividad de la agricultura europea y establece la política de desarrollo rural como segundo pilar de la PAC. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013b)

Posteriormente y hasta hoy, sufre dos nuevas reformas, una en 2003, donde la Unión Europea establece un nuevo sistema de ayuda directa a los agricultores denominada Pago Único. El Pago Único va sustituyendo a los pagos directos acoplados a la producción, con el objetivo de orientarse más hacia el mercado. Y la segunda reforma, del 2008, se plantea para dar mayor legitimidad social a las ayudas y por tanto una gestión más eficiente de los recursos. A parte, también lanzó nuevos retos relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, la energía y la gestión del agua. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013b)

Para el periodo 2014-2020, de acuerdo con la estrategia Europa 2020 y los objetivos generales de la PAC, los objetivos estratégicos a largo plazo para la política de desarrollo rural son tres:

- Fomentar la competitividad de la agricultura.
- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación de empleo. (Red Rural Nacional, 2013a)

4.2.3. Los programas LEADER

El enfoque Leader consiste en ceder la iniciativa de planificación a las comunidades locales de cada territorio rural que, organizadas en Grupos de Acción Local (asociaciones público-privadas de funcionamiento asambleario), elaboran y ejecutan una estrategia de desarrollo para dicho territorio aprovechando sus recursos. Este enfoque ascendente implica un reto de dinamización social para conseguir una mayor implicación de la población en la solución de los problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan, y se debe traducir en un aumento de la gobernanza local. (Red Rural Nacional, 2013c)

El DLP (Desarrollo Local Participativo) está previsto en la medida 19 de los PDR, y se enmarca dentro del Objetivo 9 del Reglamento 1303/2013 “Promover la Inclusión social y luchar contra la pobreza” y de la prioridad 6.b. del Reglamento 1305/2013 FEADER: “Promover el desarrollo local en las zonas rurales”, aunque puede contribuir a otros objetivos y prioridades. (Red Rural Nacional, 2013c)

El Acuerdo de Asociación de España marca las siguientes metas para el DLP:

- Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- Creación de empleo.
- Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del medio rural y zonas costeras.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres.
- Diversificación de la economía de las zonas donde se aplique el desarrollo local participativo mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales. (Red Rural Nacional, 2013c)

4.3. La importancia de las infraestructuras para el desarrollo rural

Las zonas rurales se enfrentan a grandes desafíos tales como la despoblación y la escasez de oportunidades económicas por eso una de las mayores preocupaciones de los Estados miembros de la UE es dotar al mundo rural de infraestructuras que les permitan salir adelante para no caer en el olvido y desaparecer. Los principales elementos de inversión serán las telecomunicaciones, transporte, energía y agua, y todo esto será imprescindible para revitalizar la economía y fijar población. (Red Española de Desarrollo Rural, 2017)

En el periodo 2014-2020 la UE asignó fondos por valor de 8.291 millones de euros para inversiones en infraestructura rural a través de los PDR (Programa de Desarrollo Rural) cuyo destino serian tanto beneficiarios públicos como privados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico, el atractivo turístico y mejorar las conexiones de las zonas rurales. Estos proyectos consisten principalmente en carreteras rurales, sistema de gestión de aguas e infraestructuras socioculturales. (Tribunal de Cuentas Europeo, 2015)

El mundo rural está ante un gran reto, debe convertirse en un entorno moderno e innovador abierto a nuevas tendencias e ideas de desarrollo, por lo tanto, debe de hacer un gran esfuerzo para mejorar su posicionamiento a nivel global.

Desde mi punto de vista, y partiendo de mi experiencia como residente de un pequeño pueblo de agricultores del sur de León, algunas de las actuaciones que se deben de llevar a cabo son:

- Mejora en las infraestructuras de telecomunicaciones, es decir, hacer llegar a todos los municipios telefonía fija, móvil e internet. Esto último será vital, ya que es la vía de comunicación más importante ahora mismo para cualquier negocio que se precie, es el escaparate de cualquier pequeña, mediana o gran empresa, y para las que se asientan en entornos rurales será doblemente importante, ya que por su ubicación no serán tan accesibles como las ubicadas en núcleos urbanos o polígonos industriales, y ahí residirá su encanto.

La comunicación por GPS también es un elemento clave ya que la modernización del campo ha llevado a guiar la maquinaria agrícola por GPS, lo que se conoce como el auto guiado, facilitando así las labores agrícolas.

Por tanto, las telecomunicaciones son un factor imprescindible a tener en cuenta para un desarrollo del mundo rural acorde a los tiempos que corren.

- Suministros de luz y agua potable tanto para el suelo urbano como para el suelo rústico. Modernizar el campo también es competencia de los gobiernos y existen varias actuaciones imprescindibles para ello, por un lado, la instalación del nuevo regadío que facilitará el trabajo a quienes ya están en el medio rural y lo hará atractivo para quien quiera instalarse. Por otro lado, otra de las actuaciones que van de la mano de la anterior y que mejorará las labores agrícolas, son las concentraciones parcelarias, ayudan a que el aprovechamiento de la superficie se maximice, se ahorra tiempo evitando desplazamientos, la gestión del espacio es más provechosa, permite una mejor elección de la rotación de los cultivos y el reparto de superficie dedicada a cada uno es más eficaz.

- Una red viaria adecuada y conservada, con esto se refiere, tanto a la creación de carreteras secundarias y caminos rurales como a la conservación de los mismos. El medio rural tiene derecho al asfaltado de vías públicas, al acondicionamiento de una vía de servicio a una parcela o al mantenimiento de las mismas cuando se van deteriorando. Esto hace que se cree valor añadido, es calidad de vida tanto para los que trabajan en el medio

rural como para los que solo están de paso. Hay zonas donde la climatología o los trabajos agrícolas son adversos de por sí, pero con un adecuado mantenimiento de las mismas se consigue facilitar el acceso y las labores agrícolas. Este tipo de inversiones no solo están previstas para mejorar la calidad de vida de los residentes sino también de los visitantes que se acercan a estos núcleos rurales atraídos por su industria local/artesanal o por su patrimonio artístico, histórico, cultural o natural. Todos salen ganando, locales y foráneos.

- El entorno rural también será atractivo para conseguir asentar población, con servicios básicos de calidad, es decir, servicios de salud, centros educativos, transporte a la demanda, centros geriátricos y servicio de asistencia a personas mayores, bibliotecas, guarderías etc. También se podría fomentar la creación de servicios de alimentación locales o itinerantes, para abastecer las necesidades de núcleos rurales demasiado pequeños. En la misma línea también se podrían asegurar los servicios bancarios, actualmente hay bancos que ya disponen de lo que ellos llaman la “Oficina Móvil”, creada especialmente para esos núcleos de población donde ya no existen oficinas físicas, y de esta manera les siguen prestando el servicio (por ejemplo, una vez por semana).

Apostar por estas actuaciones logrará un futuro sostenible para que los entornos rurales no se abandonen.

5. EL SECTOR VITIVINÍCOLA EN ESPAÑA

5.1. Historia del vino

El vino es una de las bebidas más antiguas que se conocen y probablemente la primera bebida alcohólica que conoció la humanidad, tanto, que ya aparece nombrado en libros históricos, como el Antiguo Testamento, siendo esta la referencia escrita más antigua que se conoce. El vino, tal y como lo conocemos hoy en día, es una bebida alcohólica procedente de la fermentación del zumo de la uva, proceso que se da gracias a las levaduras presentes en el hollejo de la propia uva. Este proceso ya lo conocían en el mundo clásico, Roma y Grecia ya veneraban a los dioses del vino; en el antiguo Egipto fueron encontradas vasijas etiquetadas, indicador de la preocupación que ya profesaban en la época por la calidad del vino; en la era cristiana se desarrolló la viticultura y la enología; fue en la Edad media donde tomaron gran auge las exportaciones de los principales países productores, llegando así este cultivo y consumo hasta nuestros días. (Turismo de vino, 2019; Vinetur, 2019b; Vino selección, 2019)

El origen del vino se encuentra en la especie “*Vitis vinífera*” que se dividió en tres tipos, las sultanas (sin semillas), las corintias (también sin semillas) y la “*vitis occidentalis*”, la antecesora de la que es usada hoy para la elaboración del vino. (Turismo de vino, 2019; Vinetur, 2019b; Vino selección, 2019)

España es un país con una importante tradición vinícola y este sector tiene una gran relevancia desde el punto de vista económico, medioambiental, social y cultural. La viticultura ha sido parte de la cultura de España desde hace siglos, los primeros indicios de su práctica datan de la época de los romanos, estos fueron los que introdujeron la vid en la península ibérica, además de las técnicas de cultivo y la forma de producir los caldos. El lagar más antiguo del que se tiene constancia se encuentra en el Castillo de Doña Blanca, en Cádiz, lo que fuera una antigua colonia fenicia. Ya en el siglo VII durante la época visigoda, se reguló sobre como cultivar, trabajar y consumir la uva y el vino, esta ley se conocía como la “*Régula Isidori*”. Durante la invasión de los musulmanes de la península se prohibió el consumo de alcohol, lo que resultó ser bastante desastroso para la producción de vino, pero no tanto para la producción en forma de fruta fresca y de pasas, ya que este tipo de destino se encontraba exento de dicha prohibición. Durante la edad media, con la creación del camino de Santiago, llegaron cepas de todo el mundo conocido junto con los peregrinos y sus monjes, que venían para repoblar y cristianizar la península. Estos monjes, en su mayoría venidos desde Francia, eligieron la Península Ibérica debido a sus condiciones climatológicas óptimas para la producción de uva, además, trajeron consigo nuevas variedades de vid y técnicas de elaboración innovadoras. España, Francia e Italia serán los grandes productores y exportadores de vino durante el medievo. Es en esta época donde surgen muchas de las denominaciones de origen de las que podemos disfrutar hoy en día. A partir del siglo XV una de las señas de identidad de España serán sus vinos y regiones como La Rioja, Penedés y Jerez que serán el emblema de la producción de vino en la península. (Turismo de vino, 2019; Vinetur, 2019b; Vino selección, 2019)

5.2. El vino en datos

España es el país con mayor superficie de viñedo del mundo ocupando un total de casi 950.000 hectáreas en 2018 y el tercer productor mundial de vino con 45,1 millones de hectolitros este año, solo por detrás de Francia e Italia, es por esto que ocupa una

posición importante en la economía internacional del vino. (Federación Española del vino, 2019)

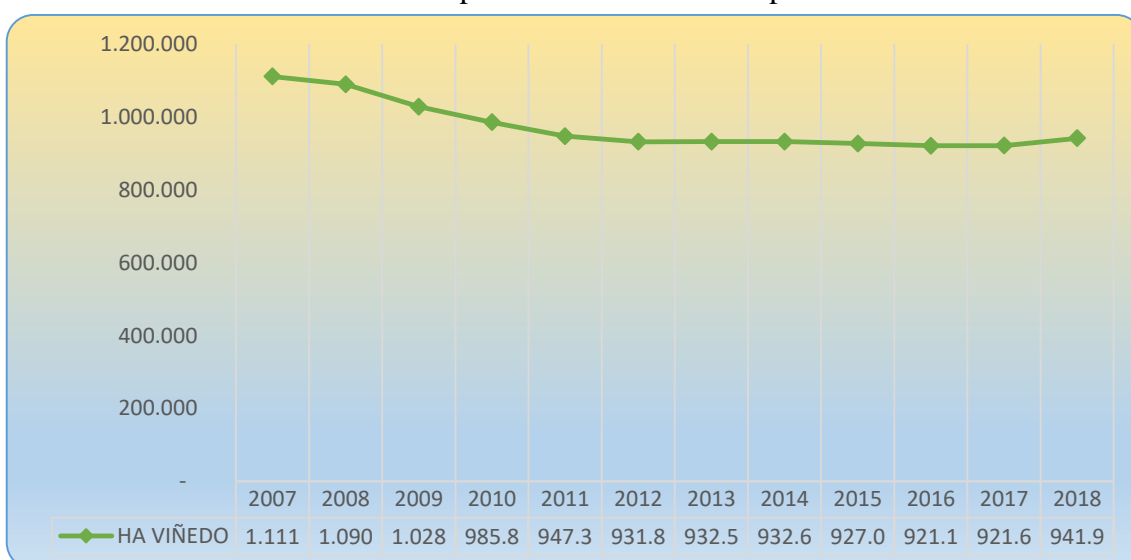
Según datos del último Censo Agrario de 2009, del total de explotaciones agrarias de España, 145.700 son explotaciones agrarias de viña, lo que supone el 12,4% del total. (Instituto Nacional de Estadística, 2009)

5.2.1. Evolución de la producción de vino en España

“El sector vitivinícola español factura alrededor de los 7.000 millones de euros y solo la industria emplea más de 25.000 personas, estimados una cantidad de alrededor de medio millón de titulares de viñedo”. (Observatorio Español del Mercado del Vino, pag.30, 2018)

El sector del vino en España ha sufrido muchas transformaciones a lo largo de los últimos años. Desde hace décadas el consumo de vino ha caído hasta alcanzar una cuarta parte de su producción y la superficie de viñedo ha disminuido considerablemente, pero esto no ha impedido que las producciones hayan alcanzado cosechas de récord. Los cambios en la forma de distribución y la desaparición de la destilería como medida de regulación del mercado unido a las súper producciones de los últimos años, ha lanzado a España a la internacionalización, llegando a ser el país más exportador del mundo en cuanto a cantidad, y los terceros en cuanto a facturación. (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018) (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

Gráfico 5.1. Serie histórica de la superficie de viñedo en España

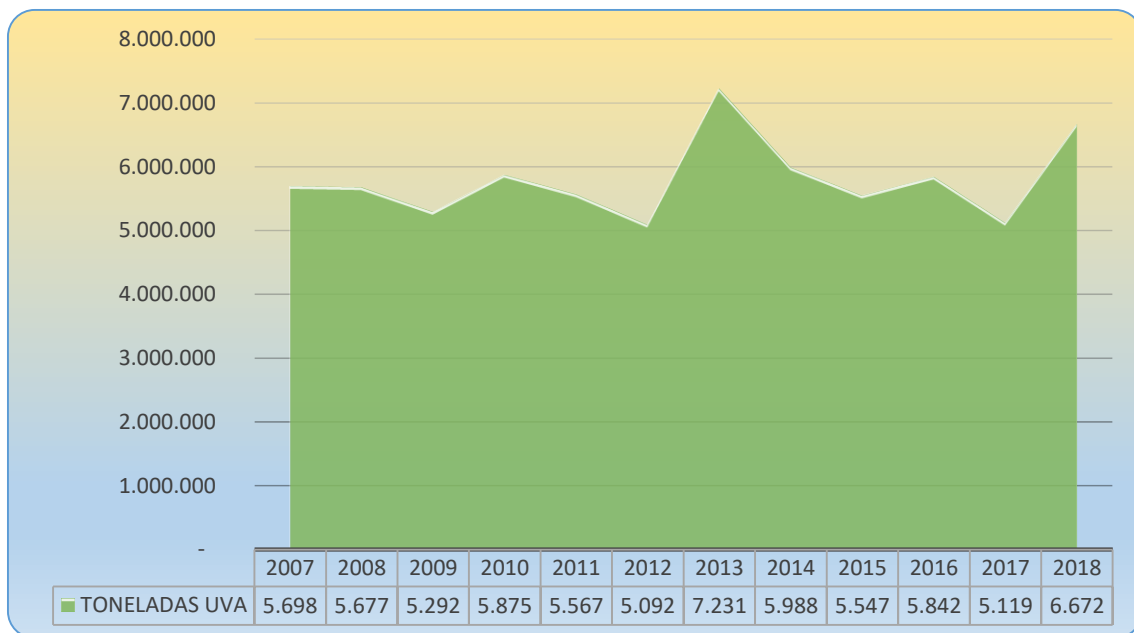


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística 2018. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

En los últimos años la superficie de viñedo en España viene reduciéndose, disminuyendo hasta 169.000 hectáreas desde el año 2007, lo que implica un descenso del 15%. Este descenso se debe a factores como el éxodo rural y el cambio climático, según los expertos, este último está desplazando las estaciones y con ellas la producción de vino. (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018) (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

Según estudios realizados por el Observatorio Español del Vino, la reducción de la superficie de viñedo en España se viene sucediendo desde los años 80, donde, la superficie de viñedo para vinificación era de 1.642.622 ha. Desde entonces, no ha dejado de reducirse, siendo ahora, en los últimos años, cuando la superficie se ha mantenido más estable, incluso, aumentado en 2018 respecto de los últimos seis años. (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018) (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

Gráfico 5.2. Serie histórica de toneladas de uva

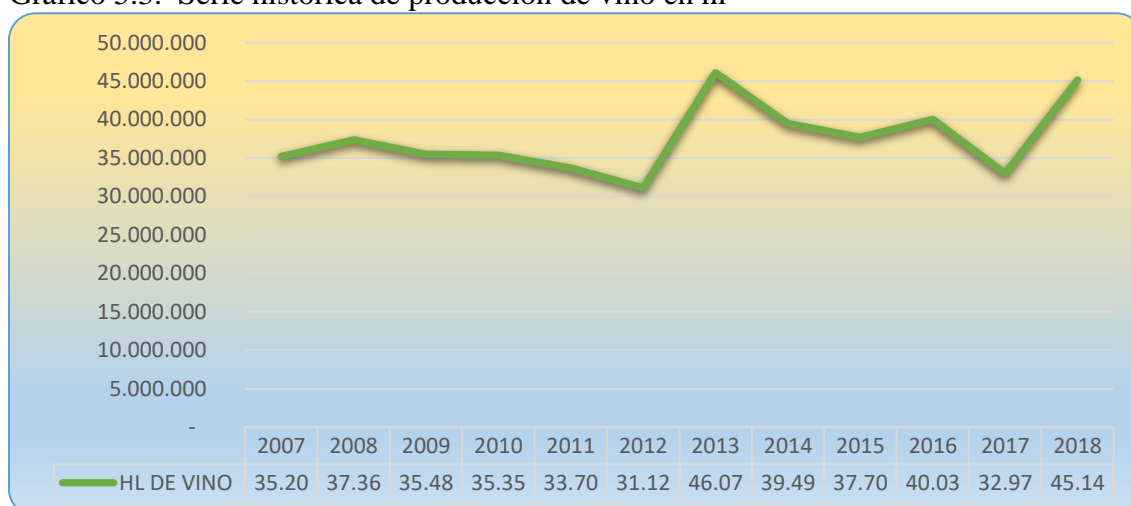


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística 2018. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

El problema que presenta España, es que, a pesar de ser el país con mayor superficie dedicada a viñedo de vinificación del mundo, no consigue ser el país con mayor producción, y esto se debe a los bajos rendimientos por hectárea que se obtienen. El viñedo en España, tradicionalmente, ha ocupado terrenos poco fértiles y en climas áridos, realizando los cultivos, en ocasiones, en condiciones poco óptimas. (Castillo Valero y Compés López, 2014)

Según se puede observar en el gráfico, las toneladas de uva cosechadas en los últimos años varían, dependiendo esto, exclusivamente, de la meteorología. Observando años como el 2013, con más de 7 millones de toneladas, o el 2018 con casi los 7 millones de toneladas, se desprende, que fueron años cálidos, sin inclemencias meteorológicas perjudiciales para la cosecha, como heladas en primavera o tormentas en verano. Sin embargo, no fue así en años como el 2012 o el 2017, donde se aprecia una bajada considerable de la producción, respecto de años anteriores, logrando alcanzar, tan solo, los 5 millones de toneladas, una vez más, debido a fenómenos meteorológicos adversos, como, por ejemplo, en 2017, en plena floración, en el norte de la península se dieron episodios de fuertes heladas para la época, lo que estropeó el fruto y no dejó que rebrotara. Heladas más sequía, mala combinación para la vid. (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018) (Cervera, 2017)

Gráfico 5.3. Serie histórica de producción de vino en hl



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística 2018. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

La producción de vino está directamente relacionada con la producción de uva, tal como se puede observar, ambas gráficas siguen el mismo patrón, a más tonelada de uva recolectada/vendimiada, mayor cantidad producida de vino. En función del año meteorológico, así será la producción de uva y en consecuencia la producción de vino. Como se puede observar, en 2013 se alcanzó la cifra record de producción, 46 millones de hectolitros de vino (el anterior record, 45,1 millones, era de 2004). La producción media de los últimos 5 años es de 42 millones de hectólitos, lo que sitúa a España entre los tres principales productores del mundo, dependiendo del año. (Federación Española del vino, 2019) (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

5.2.2. Datos actuales: Año 2018

Según se puede observar en el siguiente gráfico, la superficie de viñedo se reparte entre viñedo para uva de mesa, viñedo para uva de vinificación, viñedo para uva de pasificación y viveros de viñedo. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

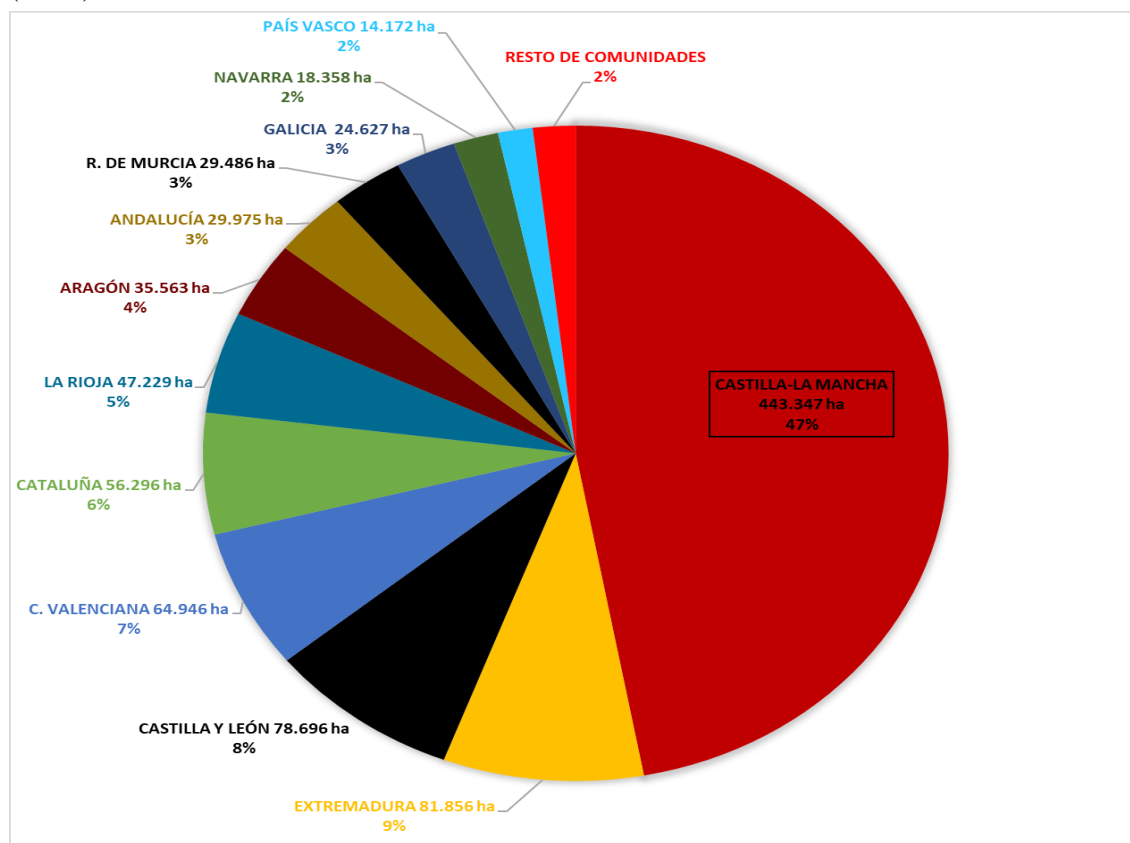
Gráfico 5.4. Tipos de viñedo según a qué se dedique su producción (ha) (2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Superficies y Producciones Anuales de Cultivos 2018. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

Los datos que se muestran en el gráfico indican que el 98% de la superficie total de viñedo en 2018 es de uva de vinificación (destinada a la elaboración de vino y mosto), con un total de 923.790 ha. En una notable menor proporción se encuentra el viñedo destinado a la obtención de uva de mesa (para las ventas de fruta fresca), con un 1,58% del total y 14.843 ha. Por último, la superficie de viñedo de uva para pasificación (producción de uvas pasas) y la superficie de vivero de viñedo tan solo representan el 0,18% (1.699 ha) y 0,17% (1.595 ha) respectivamente. Así se distribuye la superficie destinada a viñedo en España, que a lo largo de los años tiene ligeras variaciones, pero el porcentaje se mantiene constante. En la siguiente gráfica se muestra como se reparte la superficie de uva para vinificación por comunidades autónomas. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

Gráfico 5.5. Reparto de la superficie dedicada a viñedo de vinificación por CCAA (ha) (2018)



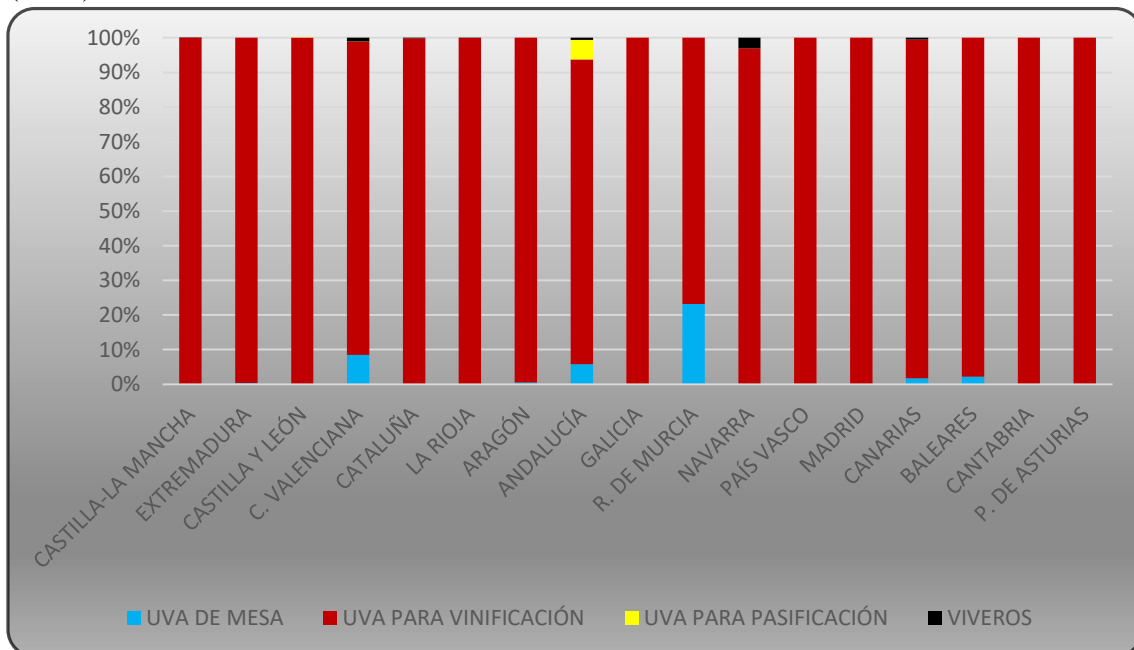
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Superficies y Producciones Anuales de Cultivos 2018. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

Se puede observar, tal como se comentaba anteriormente, la comunidad autónoma con mayor superficie de viñedo, es Castilla La Mancha, con extensión de 443.347 ha del total de 941.927 ha presentes en todo el territorio nacional. Le sigue Extremadura con 81.856 ha, Castilla y León con 78.696 ha, Comunidad Valenciana con 64.946 ha, Cataluña con 56.296 ha y La Rioja con 47.229 ha. Estas serían las comunidades más representativas en cuanto a superficie dedicada a viñedo para vinificación. Hay que mencionar que existen otras regiones como, Aragón, Andalucía, Murcia, Galicia, Navarra y País Vasco que, aunque su superficie no sea representativa a nivel nacional, elaboran vinos de fama irrefutable, como, por ejemplo, Rías Baixas en Galicia, el Chacolí en el País Vasco o el Jerez en Andalucía, todos ellos con Denominación de Origen (DO). El resto de comunidades constituyen una parte muy pequeña en cuanto a superficie, pero no exentas de producción y de marcas de calidad (DO), con la excepción de Cantabria, que no tiene registrado ningún vino con Denominación de Origen (DO) ni con Indicación geográfica protegida (IGP), y que tan solo tiene registrada una superficie de 117 ha dedicadas exclusivamente a viñedo para vinificación y catalogada esta producción como

vinos varietales. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b). La comparativa de la superficie de viñedo respecto del total provincial viene recogida en el Anexo I.

Continuando con el análisis, en el siguiente gráfico se observa la distribución de la superficie de viñedo según el destino de producción en cada CCAA, como resultado de cruzar los datos del gráfico 5.4. y los datos del gráfico 5.5.

Gráfico 5.6. Reparto de superficie según a que se dedique la producción por CCAA (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Superficies y Producciones Anuales de Cultivos 2018.

(Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

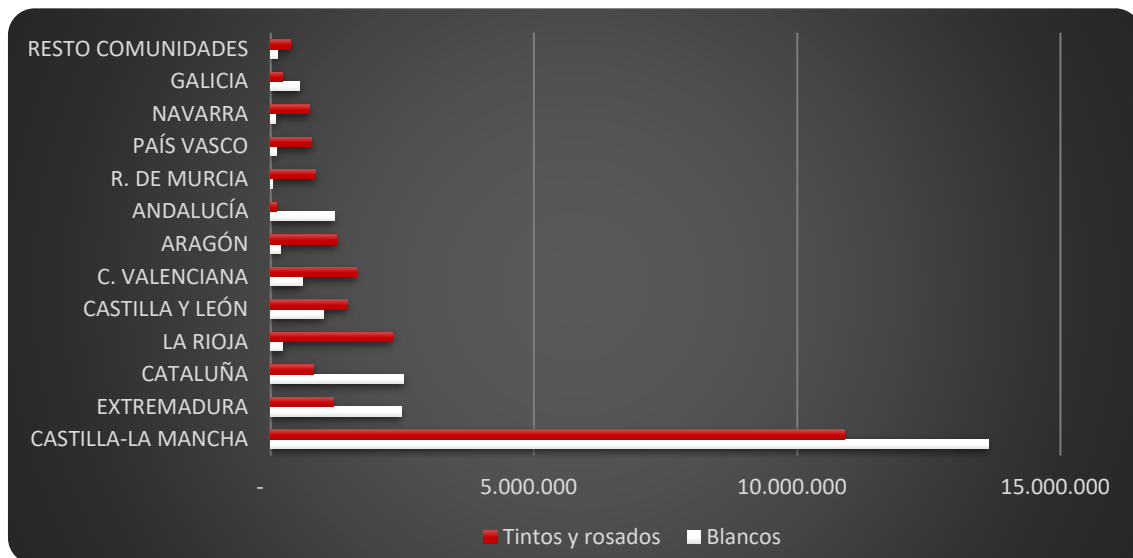
En este gráfico se puede apreciar que el destino predominante de la superficie de viñedo es vinificación, obteniendo el 100% en comunidades como Extremadura, Aragón, Galicia, Murcia, País Vasco, Madrid, Baleares y Cantabria, como indica el color rojo.

El color azul, que sería el dedicado a uva de mesa, indica que tan solo hay tres comunidades que destacan por encima de las otras, y que son, Murcia, con un 23% del total de la superficie, Comunidad Valenciana con un 8,52% y Andalucía con un 5,82%.

De color amarillo la superficie dedicada para uva de pasificación, donde casi la totalidad de la producción nacional está concentrada en Andalucía (con 5,64% del total autonómico), concretamente en la provincia de Málaga con 1.689 ha y Córdoba con 3 ha, el resto casi imperceptible en el gráfico, se localiza en Segovia con 1 ha (Castilla y León), y Alicante con 6 ha (Comunidad Valenciana).

Por último, de color negro, la superficie dedicada a viveros de viñedo, donde la Comunidad Valenciana con el 1.05% del viñedo autonómico, cuenta con 563 ha en Valencia y 117 ha en Alicante, de las 1.595 ha totales en todo el país. La otra comunidad que abarca gran superficie de viveros, es Navarra, con 553 ha y que representa el 3% autonómico. El resto casi imperceptible en la gráfica se encuentra en Cataluña con 99 ha, Castilla-La Mancha con 20 ha en Albacete, Andalucía con 191 ha en Granada, 37 ha en las Palmas de Gran Canaria y 15 ha en La Rioja. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

Gráfico 5.7. Producción por CCAA y tipo de vino (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Superficies y Producciones Anuales de Cultivos 2018.

(Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

De los 45 millones de hectolitros de vino que se elaboraron en España en 2018, no existe una notoria diferencia en la producción total a nivel nacional entre vino blanco y vino tinto y rosado, siendo 22.75 millones de hectolitros y 22.39 millones de hectolitros respectivamente, y, por tanto, en este apartado el análisis se centra en la diferencia autonómica. En cuanto a la producción de vino blanco, observando el gráfico 5.7, la comunidad que tiene una mayor producción es Castilla La Mancha, con 13 millones de hectolitros, más del 50% de su producción total de vino, y concretamente una de las provincias con mayor producción de vino blanco es Ciudad Real, con más de 8 millones de hectolitros producidos. La siguiente comunidad por producción de vino blanco es Cataluña, superando los 2,5 millones de hectolitros producidos, siendo Barcelona con 1,7 millones de hectolitros la provincia de mayor producción. Muy igualada se encuentra Extremadura con casi 2,5 millones de hectolitros, situándose la producción autonómica en Badajoz con 2,4 millones de hectolitros. Andalucía sería la siguiente, con una

producción de 1,2 millones de hectolitros, muy repartido entre sus provincias, pero siendo Cádiz en primer lugar seguido de Córdoba y Huelva ya de lejos, las que concentrarían gran parte del vino blanco en la comunidad. Castilla y León tiene su producción de vino blanco muy centralizada en Valladolid, abarcando esta, 860 mil hectolitros, del millón con el que contó de producción la comunidad en 2018. Y ya para terminar, cabe destacar, por debajo del millón de hectolitros, los vinos de Galicia y Comunidad Valenciana, con más de 500 mil hectolitros producidos. En ambas comunidades hay una provincia que despunta más en cuanto a producción, y sería, Pontevedra en el caso de Galicia y Valencia en el de la Comunidad Valenciana. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

En cuanto al vino tinto y rosado, sigue siendo Castilla-La Mancha quién tiene la mayor producción, con 10 millones de hl producidos solo en 2018, aunque de forma muy repartida entre sus provincias, Ciudad Real es la de mayor producción con casi 3,5 millones de hl, seguida de Albacete con 2,2 millones de hl, Cuenca con 2,1 millones de hl y Toledo con poco más de 2 millones de hl. Es Guadalajara la provincia que apenas tiene producción, con 24 mil hl producidos en 2018. La Rioja, con 2,3 millones de hl es la segunda comunidad en producción de vino tinto y rosado. Le sigue la Comunidad Valenciana, con 1,6 millones de hl, donde Valencia concentra casi toda la producción de vino tinto y rosado, con 1,4 millones de hl. Lo mismo le pasa a Aragón, con una producción de 1,2 millones de hl, donde Zaragoza es la provincia que abarca casi toda la producción, con 1,1 millones de hl. Siguiendo en la franja del millón de hl, también se encuentra Castilla y León, con una producción de 1,4 millones de hl, muy repartida entre sus provincias, aunque serían, Burgos con 625 mil hl, en primer lugar, Valladolid con 435 hl, Zamora con 205 mil hl y León con 116 mil hl, las que mayor producción concentran. Y para finalizar, Extremadura, con 1,1 millones de hl, siendo Badajoz la que concentra casi la totalidad de la producción, teniendo Cáceres una producción residual de 22 mil hl en 2018. El resto de comunidades autónomas tienen una producción por debajo del millón de hectolitros, por ejemplo, Cataluña, con 817 mil hl, nada que ver con su producción de blanco, de forma distinta Murcia, con 847 mil hl producidos, el vino tinto y rosado sería la producción destacada en la comunidad, lo mismo les pasa a País Vasco y Navarra con unos 750 mil hl producidos, siendo el vino tinto y rosado el de mayor producción en comparación con las producciones de vino blanco de la comunidad. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018a)

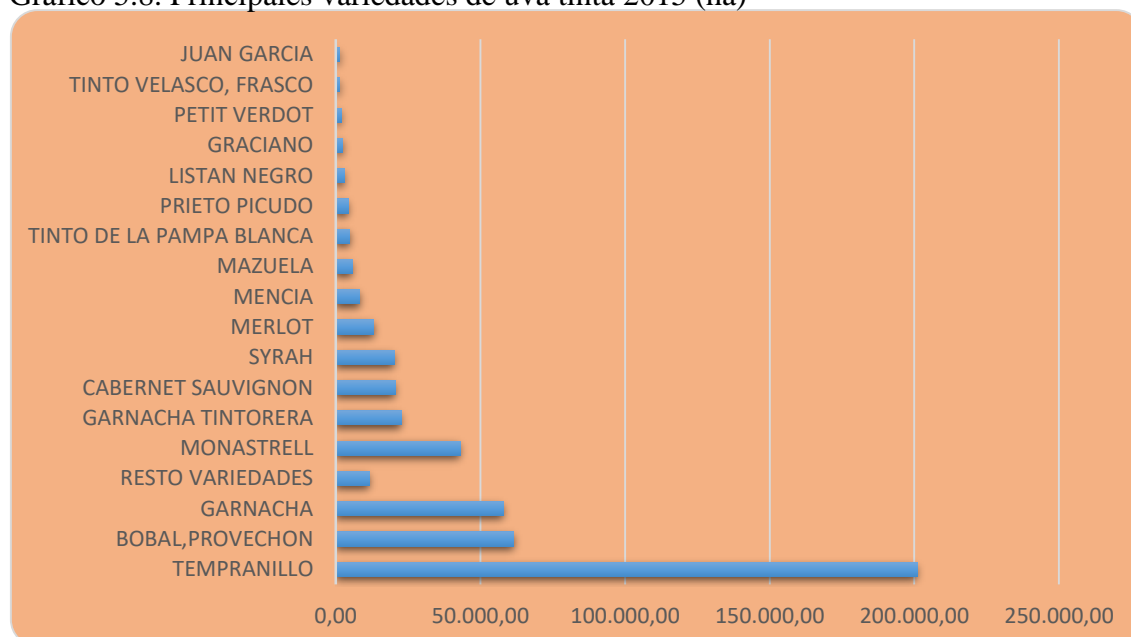
Por tanto, como se aprecia en el anterior análisis, y mucho mejor de forma gráfica, hay comunidades donde una de las dos clases de vinos es la que concentra la mayor producción, sin embargo, hay otras comunidades donde se reparten las producciones, la balanza está más equilibrada. Este reparto no atiende a motivos concretos, las variedades de uva no responden igual en unos climas que otros, el clima, el suelo y el “saber hacer” propician un desarrollo distinto en cada lugar y esto es lo que aprovechan los viticultores para sacar el mayor rendimiento de la vid. Las DOs ayudan a que esto sea así e impulsan el desarrollo de las zonas rurales.

5.2.3. Variedades de uva en España

Uno de los factores determinantes a la hora de diferenciar un vino, será la variedad o variedades de uva utilizada para su elaboración, esta, marcará las características y la personalidad del vino. La uva es la materia prima a partir de la cual se elabora el vino y la variedad elegida será la que imprima los matices. (Pérez, 2017) (Grupo Gourmets, 2017)

Según algunos estudios, existen más de 10.000 variedades de uva en el mundo, aunque solo algunas son empleadas para la producción de vino. En España existen 176 variedades, entre las uvas para vinificación, uvas de mesa y mostos. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2015b)

Gráfico 5.8. Principales variedades de uva tinta 2015 (ha)

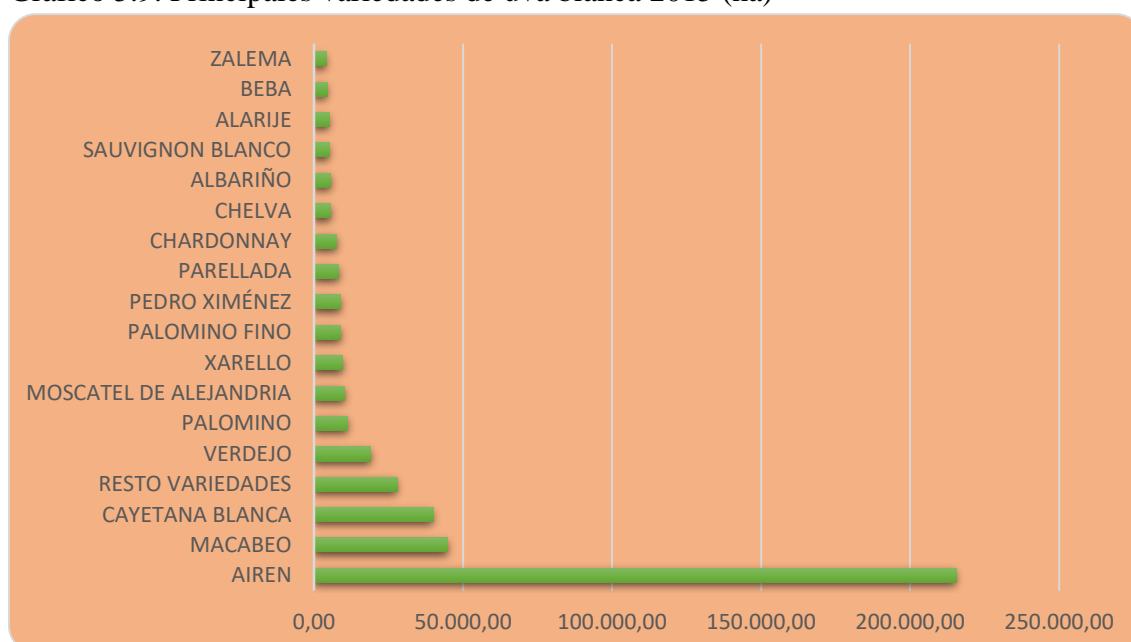


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta del Viñedo 2015. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2015b)

La variedad por excelencia en la uva tinta en España, es el Tempranillo, fina y aromática, es la más repartida por todo el país, ocupando una superficie de más de 200 mil ha, se podrá encontrar Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, La Rioja y Álava. Es la variedad principal de las DOs Calatayud, La Mancha, Penedés, Ribera del Duero, Rioja, Somontano, Utiel-Requena, Valdepeñas, Conca de Barberá y Vinos de Madrid. En segundo y tercer lugar (de superficie aproximadamente a la par) le siguen Bobal y Garnacha, respectivamente, la primera, aunque no es bien aceptada, da lugar a excelentes vinos rosados, y la segunda, de gran rendimiento, es la responsable de dar lugar a vinos vigorosos, posiblemente, la uva tinta más cultivada en La Rioja, Navarra, Teruel, Toledo, Tarragona y Zaragoza. Es la considerada variedad principal de las DOs Ampurdán-Costa Brava, Valdeorras, Priorato, Campo de Borja y Cariñena. Otra de las uvas a las que se le dedica gran superficie, 43 mil ha, es la Monastrell, muy dulce y productiva, los vinos que produce son de color intenso y de alta graduación, es considerada la variedad principal en las DOs Alicante, Almansa, Costers del Segre, Jumilla, Valencia y Yecla. Por último, haciendo especial mención al Prieto Picudo, uva autóctona de la comarca entorno a la que gira este trabajo, da lugar a vinos aromáticos y personales, base indiscutible de la DO León. (Grupo Gourmets, 2017)

En el siguiente gráfico se mostrarán las variedades de uva blanca y la extensión cultivada de cada una de ellas:

Gráfico 5.9. Principales variedades de uva blanca 2015 (ha)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta del Viñedo 2015. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2015b)

Como se aprecia en el gráfico 5.9, la variedad Airén, representa casi el 30% del total del viñedo del país. Es considerada la tercera uva con más superficie cultivada del mundo, pero a pesar de todo esto, durante mucho tiempo, se creyó que era de poca calidad. Se encuentra presente, sobre todo, en los blancos de La Mancha. En segundo lugar, la variedad Macabeo, la uva por excelencia usada en La Rioja (también conocida como Viura) y en los cavas, ocupando una superficie de casi 45 mil ha. Ésta fue introducida en la DO Rioja tras la epidemia de la filoxera. En el puesto número tres, está la Cayetana Blanca, de gran rendimiento, es la que más presencia tiene en Extremadura, ocupando una superficie total de casi 40 mil ha. Tras las tres principales variedades, caben destacar otras también conocidas, por ser la base en DOs de prestigio, en primer lugar, por superficie, el Verdejo, es considerada la variedad principal de la DO Rueda; posteriormente, Palomino o Jerez, es la base fundamental de la DO del vino de Jerez y del Condado de Huelva; siguiendo en superficie, el Albariño, la uva autóctona de Galicia por excelencia y la base de la DO Rías Baixas; la Parellada, es la uva básica para la elaboración de cavas y la variedad principal de la DO Penedés y DO Cava; y por último, Pedro Ximénez, está presente en toda España, pero es la considerada variedad principal de las DOs Jerez, Málaga, Montilla-Moriles y Valencia. (Grupo Gourmets, 2017)

5.2.4. Exportaciones

Gráfico 5.10. Exportaciones españolas de vinos envasados 1995-2017



Fuente: Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018

En lo que a volumen se refiere, las exportaciones se han multiplicado por tres en los últimos 20 años, y en los últimos 10, han aumentado en más de 1.000 millones de euros. En 2017 las bodegas españolas han liderado el mercado mundial, con unas ventas de 10,2 millones de hectolitros de vino envasado por 2.559 millones de euros, lo que pone a España por delante de sus principales competidores, Italia y Francia. (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018)

España exporta actualmente vino a 193 países de todo el mundo, veinte más que en 2007. Consigue posicionarse líder en cuanto a volumen, pero no lo logra en forma de ingresos, situándose por delante Francia, con 9.000 millones de euros facturados e Italia, con 6.000 millones de euros. Esto es debido a que mientras Francia factura el litro a una media de 6€ e Italia a una media de 2,78€, España vende a precios muy por debajo, en 2017 situó el litro a 2,21€. España es el país exportador que más barato vende y esto se debe a la venta de graneles baratos, situación derivada del excedente del mercado. Pese a que se vende barato, y sitúe lejos de los ingresos de nuestros principales competidores, en 2017 las exportaciones españolas crecieron un 2,5% en volumen y un 7,6% en facturación. (Maté, 2018) (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018)

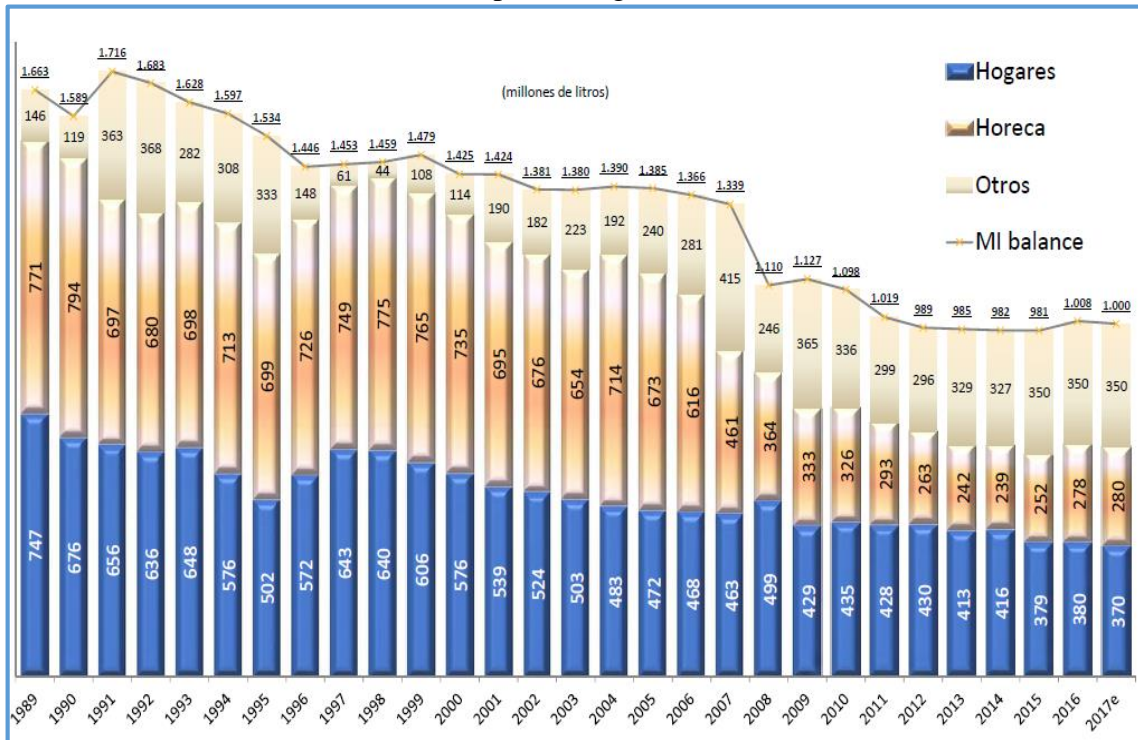
Las exportaciones de España son mayoritariamente a países de la UE, que recibe el 78% de los vinos españoles y facturamos el 63% de lo exportado, siendo los principales importadores de vino español Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y Portugal, destacando especialmente Francia. Fuera de los países intracomunitarios, destaca el mercado chino, donde en 2017 se incrementaron las ventas en un 21% y un 28% en volumen. Además de China, otros países como Estados Unidos y Canadá también tuvieron importantes aumentos, este último, un 25% en valor y un 50% en volumen. (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018)

5.2.5. *El consumo de vino en España*

La forma de promocionar el vino en España en los últimos veinte años ha influido de forma negativa, ya que no ha dado buenos resultados. Durante años el vino perdió prestigio social y fue una bebida pasada de moda. Más tarde la crisis económica y las campañas de conducción responsable no ayudaron a mitigar la caída en picado del consumo de vino, tanto dentro como fuera de los hogares, por tanto, hubo que buscar nuevas formas de promoción y venta, lo que justifica el auge de nuevos canales más cortos y directos: vinotecas, comercio electrónico, venta en bodega, eventos con actividades de diverso índole y temática vinícola etc. Más adelante se analizará cómo las Denominaciones de Origen Protegidas (DO) han jugado un papel importante para difundir una cultura del vino de calidad que ha atraído nuevos públicos y creado nuevas formas de venta. Se muestra en una gráfica la evolución del consumo de vino en España entre 1989 y 2017 en los diferentes canales de distribución:

- Consumo en los hogares
- Consumo en el Canal HORECA¹

Gráfico 5.11. Consumo de vino en España (Hogares - HORECA - Otros) 1989-2017



Fuente: Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018

El consumo de vino en este país se ha reducido en las últimas dos décadas más de un 40% y hoy se encuentra en 10 millones de hectólitros (entre el canal HORECA/hogares/resto) y en 370 litros por hogar/año. Sin embargo, en los últimos siete años se ha estabilizado, experimentando, incluso, en los dos últimos un leve aumento. Las respuestas a este descenso se encuentran dentro del propio sector, el cual no se ha adaptado para poder hacer frente a las adversidades. Algunos estudios vaticinan que este descenso seguirá de manera ininterrumpida, pero también se intentan buscar las razones del mismo para poder frenarlo. Según (Castillo Valero y Compés López, 2014) para entender por qué España sigue en descenso, hay que establecer una comparativa con países en situaciones similares, como lo son Francia e Italia. Los tres países son grandes productores de vino y por tanto consumidores, con culturas similares (mediterránea). Un elemento común, es la vinculación que establecen los tres países entre gastronomía y el consumo de vino. Analizar lo que están haciendo bien unos e implementar esas nuevas

¹ “El termino HORECA hace referencia al canal de distribución de hostelería. Es el acrónimo formado por la concatenación de las palabras Hotel, Restaurante y Catering.” (Sanz Marzá y Pastor Moreno, 1998) (Castillo Valero y Compés López, 2014)

estrategias aquí. Pero también cabe destacar, que otros países, con culturas diferentes, están enfocando el consumo de vino de forma muy diferente a la nuestra, el vino como estilo de vida, de socialización, de placer, de relax, búsqueda de aventuras etc. Son formas diferentes de vivir el vino que quizás se deben tener en cuenta, tanto a la hora de exportar como para poder reconducir el consumo interno. Esto debe hacer pensar acerca de la cultura del vino, de los cambios de hábitos, de la oferta de productos, de los lugares de venta etc. Todo ello para poder invertir esta situación y hacer valer la posición de mayor viñedo del mundo con más de 130 marcas de calidad registradas. (Castillo Valero y Compés López, 2014) (Observatorio Español del Mercado del Vino, 2018)

5.3. Ayudas específicas para el Sector vitivinícola

La siguiente información ha sido tomada del Fondo Español de Garantía Agraria y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El sector vitivinícola es considerado un sector estratégico en la economía de España, por ello, se considera importante establecer ayudas que permitan mejorar la competitividad para así poder mantener la competitividad y que el sector continúe aportando beneficios, tanto económicos, como sociales y medioambientales. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018d)

El Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola 2019-2023 cuenta con dotaciones financieras nacionales y con unas perspectivas financieras a 5 años. Las medidas financiadas en España, elegidas de entre las admisibles establecidas en el Reglamento (UE) nº 1308/2013, son:

- Promoción en terceros países: se tomarán medidas de información o promoción de los vinos en la Unión Europea, con el fin de informar a los consumidores sobre el consumo responsable de vino y los sistemas de denominaciones de origen e indicaciones geográficas de la Unión, pero también, apostará por la consolidación de las actuales exportaciones, que permitan una mayor presencia de nuestros vinos en países de fuera de la UE, todo ello, con el fin de mejorar su competitividad y la imagen de los vinos españoles.
- Reestructuración y reconversión del viñedo: las medidas tienen como finalidad aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas, disminuir los costes y contribuir a mejorar los sistemas de producción sostenibles y la huella ambiental del sector vitivinícola. Las actividades subvencionables son: reconversión

varietal, reimplantación de viñedos y mejoras de las técnicas de gestión de viñedos. Asimismo, se contempla la replantación de viñedos tras arranque obligatorio por motivos sanitarios o fitosanitarios, por orden de la autoridad competente.

- Cosecha en verde: su finalidad es evitar crisis de mercado y recobrar el equilibrio entre la oferta y la demanda del mercado vitivinícola, si se diera el caso. No existiría dotación financiera, pero sería una medida de carácter preventivo.
- Fondos mutuales, no se incluyen en el programa de apoyo, al igual que en años anteriores. En España esta medida no tiene tradición y tan solo cubre costes administrativos, por tanto, no resulta atractiva.
- Seguro de cosecha, no se incluyen en el programa de apoyo, al igual que en años anteriores, para que no existan incompatibilidades con el sistema de seguros agrarios combinados español.
- Inversiones: su objetivo es la mejora del rendimiento global de la empresa y su adaptación a las demandas del mercado, así como a aumentar su competitividad, y se referirán a la producción y/o comercialización de vino, mosto o vinagre. Se pueden conceder ayudas a inversiones tangibles o intangibles en instalaciones de transformación y en infraestructura vinícola, así como en estructuras e instrumentos de comercialización.
- Innovación en el sector vitivinícola, no se incluye en el programa de apoyo.
- Destilación de subproductos: la ayuda se concede al destilador, previamente autorizado, que transforme los subproductos obtenidos en la campaña en territorio nacional en alcohol con un grado alcohólico mínimo del 92 % vol. cuyo destino sea exclusivamente industrial o energético. Parte de la ayuda se transferirá al productor si éste realiza la recogida y el transporte. No se pagará ninguna ayuda al volumen de alcohol de subproductos que supere el 10% del volumen de alcohol contenido en el vino producido en la campaña a nivel nacional.” (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018d) (Fondo Español de Garantía Agraria, 2018)

6. LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN LIGADAS A LA PRODUCCIÓN DEL VINO EN ESPAÑA.

6.1. Concepto y Legislación

Concepto:

Según la Real Academia de la Lengua Española, el significado de Denominación de Origen (DO) es: “Signo distintivo de carácter geográfico utilizado para singularizar aquellos productos agroalimentarios que deben su calidad exclusiva o primordialmente al lugar en el que se producen y elaboran”. (Real Academia Española, 2016)

Legislación:

“El Reglamento (CE) 479/2008 (DOUE L 148, de 6-06-2008), estableció la organización común del mercado (OCM) vitivinícola e implantó una nueva regulación para los nombres geográficos de vinos, desapareciendo los VCPRD (vinos de calidad producidos en regiones determinadas), e incorporando las DOP (denominación de origen protegida) e IGP (indicación geográfica protegida).

Esta reglamentación se basa en el refuerzo de la competitividad de los vinos europeos, un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda, la supresión de las medidas de intervención en los mercados, un mayor aprovechamiento de los créditos presupuestarios, una mayor simplificación de la reglamentación, la consolidación del tejido social de las zonas rurales y la protección del medio ambiente.

Actualmente, el reglamento en vigor de los productos vitivinícolas es el Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios (DOUE L 347 de 20.12.2013), donde queda incluida la regulación de los productos vitivinícolas amparados por una figura de calidad (Artículos 92 a 111).

El reconocimiento de una nueva DOP o IGP y su inclusión en el registro comunitario se realiza a través de la Comisión Europea. El procedimiento es similar al de las DOP/IGP de los productos agroalimentarios y se encuentra recogido en los artículos 94 y siguientes del R (CE) 1308/2013.” (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

6.2. Origen y evolución

El concepto de DO en España se conoce desde hace casi un siglo, naciendo, además, con el vino, siendo las DO las que diferenciarán los vinos de reconocido prestigio. (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, 2019)

A lo largo de la historia surgieron en España gran cantidad de normas locales sobre vinos y sus zonas de producción, que en la mayoría se referían a limitaciones sobre la producción y el comercio. Como antecedente, el Convenio de París para la Protección de La Propiedad Industrial, suscrito el 20 de marzo de 1883 y con posteriores revisiones. En el artículo 1º, punto 2 del Convenio, al establecer el objetivo de protección de la propiedad industrial y se citaban las indicaciones de procedencia y Denominaciones de Origen, pero nunca se ha ocupado de forma concreta de las Denominaciones, aunque sí que hubo intentos fallidos de incluirlas. (Yravedra, 2019)

Es, a finales del siglo XIX, cuando los productores y comerciantes comenzaron a destacar la importancia de lo que producían. En determinadas zonas, se dan unas circunstancias naturales históricas, que ligadas a una determinada forma de hacer las cosas por parte de quienes producen y elaboran el producto, permite que esos productos sean reconocidos por su especial calidad, lo que, además, le dará un valor superior. (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, 2019)

Estas reivindicaciones, son el germen de la Denominación de Origen, y surgen en diferentes países, lo que da lugar al primer acuerdo internacional sobre registro internacional de marcas: El Arreglo de Madrid, en 1891, que procuró en su legislación evitar las malas prácticas en lo referido a la procedencia, es decir, evitar la procedencia falsa o engañosa de la mercancía, para así aumentar el potencial que ofrecían determinados productos ligados a un lugar concreto y encumbrar su calidad. (Yravedra, 2019)

En España, uno de los primeros instrumentos de defensa de las producciones locales fue la Ley de Propiedad Industrial, de 16 de mayo de 1902, donde ya se refería al concepto de indicación de procedencia y regulaba el proceso de concesión de marca colectiva. Fue una ley significativa para la organización posterior de las zonas vitivinícolas bajo la figura de las indicaciones de procedencia. (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, 2019)

En 1932 se aprueba el Estatuto del Vino, convertido en Ley en 1933. Esta Ley fue la que introdujo la figura de Denominación de Origen. El estatuto dio lugar a la aprobación de las primeras denominaciones de origen: Rioja, Jerez, Priorato, Málaga, Tarragona, Alella, Alicante, Valencia, Valdepeñas, Cariñena, Rueda, Ribeiro, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda. Una vez elevado el estatuto a Ley, se sumaron otras como, La Mancha, Montilla-Moriles, Toro y Navarra. (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, 2019)

A nivel internacional, en 1924 se crea la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (O.I.V.), para unificar criterios, facilitar el comercio internacional, regular y hacer respetar las Denominaciones de Origen. (Yravedra, 2019) En 2001, fue sustituida por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV): “Organismo intergubernamental de carácter científico y técnico, con una competencia reconocida en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y otros productos derivados de la vid”. (Organización Internacional de la Viña y el Vino, 2001)

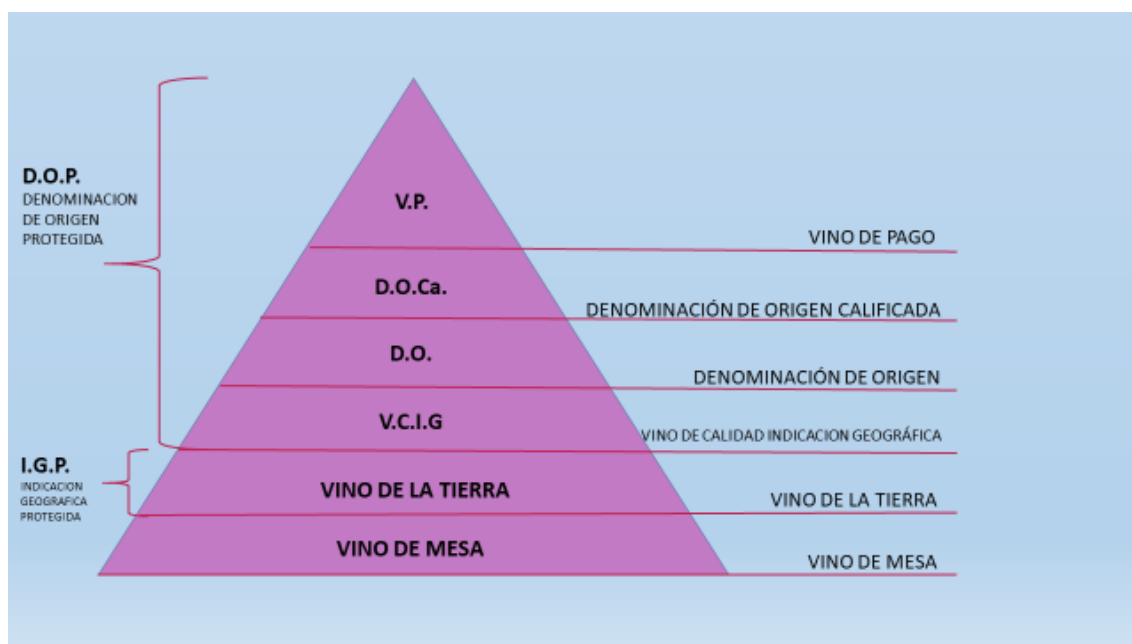
Continuando con la cronología de los hechos, el 31 de octubre de 1958 se constituyó el Arreglo de Lisboa, donde se pretendió que todos los países firmantes encontrasen la protección de las Denominaciones de Origen en el ámbito internacional o que así fuera al menos entre los países firmantes. Ambos arreglos siguen vigentes, siendo revisados y actualizados en diferentes ocasiones desde entonces. (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, 2019) (Yravedra, 2019)

Finalmente, el concepto se consolidó con la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, cuyo título III actualizó el concepto de Denominación de Origen, dando cabida no solo a los vinos sino a todo tipo de alimentos de calidad. (Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2003)

6.3. Marcas de calidad

El sistema de calidad utilizado en España diferencia entre 6 figuras de calidad según los diferentes grados de protección, y por consecuencia, la normativa que deben cumplir para poder acceder a las distintas clasificaciones. En el siguiente gráfico se muestra la jerarquía de la clasificación, donde se explicará cada una:

Gráfico 6.1. Figuras de calidad según el grado de protección



Fuente: Elaboración propia a partir de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.
(Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

Como se puede observar en el gráfico 3.1. existen 3 grupos para clasificar las marcas de calidad del vino: Denominación de Origen Protegida (DOP) – Indicación Geográfica Protegida (IGP) - Vino de Mesa. A continuación, explico las diferencias:

- Vinos con DOP

Vino de Calidad Indicación Geográfica (VC): estos vinos aparecen identificados como “vinos de calidad de...” seguido del nombre de una región, comarca o lugar determinado donde se cultivan y elaboran. Su reputación o características se deben al lugar geográfico, al factor humano, a la forma de elaboración o a su envejecimiento (o todos en su conjunto). (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

Denominación de Origen (DO): Son vinos que pertenecen a una región, comarca o lugar determinada, que ha sido reconocida administrativamente, y que, previamente, ya habían sido reconocidos como ámbito geográfico de un vino de calidad con indicación geográfica protegida, al menos, cinco años atrás. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a) Para designar una DO han de cumplir ciertas condiciones, como, haber sido elaborados en una región, comarca o lugar determinado, con uvas procedentes de los mismos, gozando previamente de un elevado prestigio en el ámbito comercial en atención a su origen y cuya calidad y características se deban casi exclusivamente al ámbito

geográfico donde se encuentran los terrenos de especial aptitud para el cultivo de la vid. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

Denominación de Origen Calificada (DOCa): Estos vinos, aparte de cumplir con las reglamentaciones de una DO, deberán cumplir otros requisitos, como, que al menos, hayan transcurrido diez años desde el reconocimiento como DO; también, será de obligado cumplimiento, que todo el vino embotellado sea comercializado desde la bodega, inscrita previamente, y ubicada en la zona delimitada por la DO; se exige un control de la producción desde el cultivo hasta la comercialización, tanto en calidad como en cantidad, que deberá incluir controles analíticos y organolépticos; estos controles deberán realizarse de forma sistemática, por lotes homogéneos de volumen limitado. Ha de disponer de una delimitación cartográfica, por municipios, de los terrenos aptos para la poder producir vinos con derecho a la DOCa, y, por último, la coexistencia en una misma bodega con vinos sin derecho a DOCa está prohibida, salvo en vinos de pago calificado, como se describe a continuación. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

Vino de Pago (VP): Aquellos vinos que son producidos en un pago, se entiende por pago, “El paraje o sitio rural con características edáficas y de microclima propios que lo diferencian y distinguen de otros de su entorno. Además, ha de ser conocido con un nombre vinculado de forma tradicional y notoria al cultivo de los viñedos de los que se obtienen vinos con rasgos y cualidades singulares y cuya extensión máxima será limitada reglamentariamente por la Administración competente, de acuerdo con las características propias de cada Comunidad Autónoma, y no podrá ser igual ni superior a la de ninguno de los términos municipales en cuyo territorio o territorios, si fueren más de uno, se ubique.” (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a) Además, también puede ser que, el pago se encuentre en su totalidad dentro de una denominación de origen calificada, por lo que podrá recibir la consideración de “pago calificado”, siempre y cuando pueda acreditar los requisitos de la misma y esté inscrito. La producción de uva, la elaboración del vino y el embotellado deberán realizarse dentro del pago, contando con un sistema de calidad integral, se implantará desde la producción hasta la puesta en el mercado del vino. Deben cumplir, como mínimo, con los requisitos de la DOCa. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

En el Anexo II se recoge la distribución de las DOs nacionales.

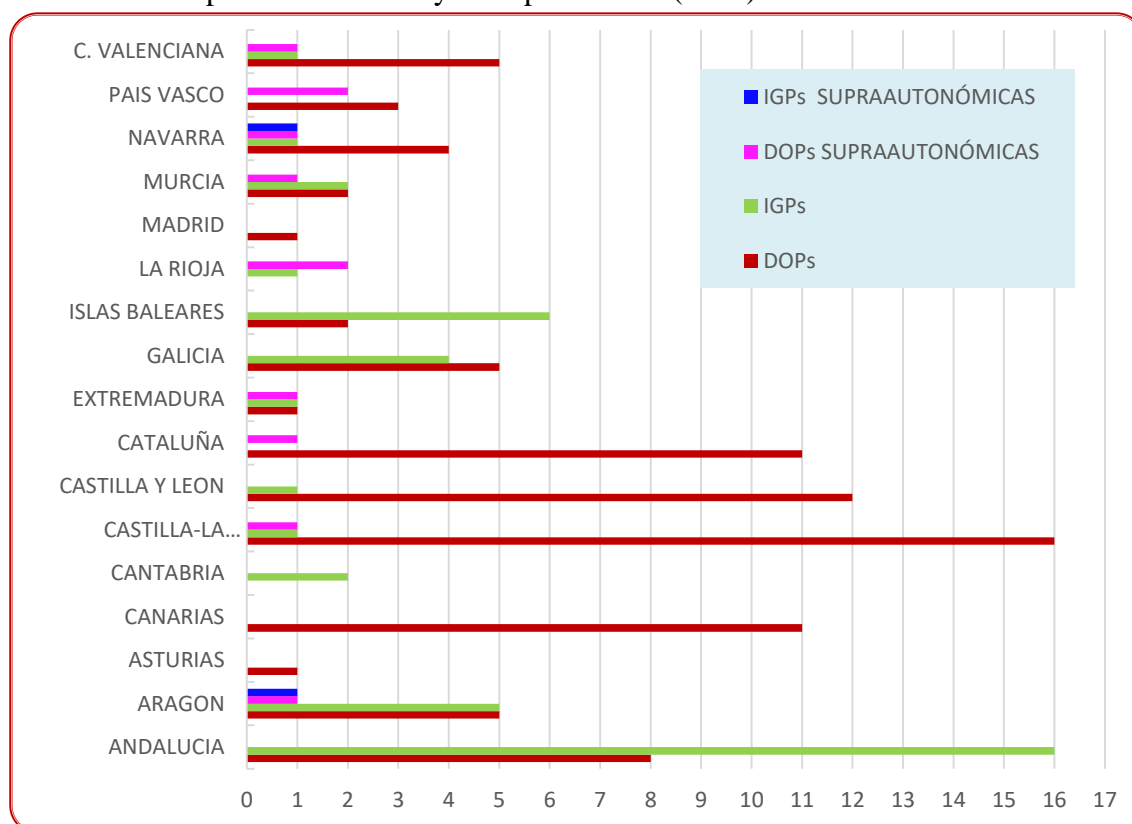
- Vinos con IGP

Vino de La Tierra (VT): Es el vino de mesa al que se le ha concedido la calificación de “Vino de La Tierra” por tener unas determinadas condiciones ambientales y de cultivo, que le otorga al vino unas características específicas. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a) En el Anexo III se recoge el reparto de las IGP's nacionales.

- Vinos de mesa (VM)

Es el vino que no posee ninguna calificación, es decir, no están bajo el amparo de ninguna de las anteriores marcas de calidad citadas, esto se produce en gran parte por la mezcla de uva de diversas regiones para la producción de sus vinos. Estos vinos no pueden indicar en su etiqueta la región donde se producen, para que no induzcan a error, solo podrán indicar el código postal. La variedad de uva y el año de cosecha tampoco les está permitido indicarlo, salvo que, lo verifique una certificadora. Por lo general son vinos de una baja calidad. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2013a)

Gráfico 6.2. Reparto de las IGP's y DO's por CCAA (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019a)

Según se puede observar en el gráfico, las DOs y las IGP se reparten entre las distintas comunidades autonómicas, pero también existen marcas de calidad que abarcan varias comunidades autónomas, y a estas se las conoce como “supraautonómicas”. En España existen 3 DOPs y 1 IGP supraautonómica. Estas son:

_ DO Cava: “La región del cava” está formada por municipios de Cataluña, La Rioja, País Vasco, Aragón, Castilla y León, Valencia y Extremadura. (Martín Alarcón, 2018)

_ DO Jumilla: Murcia y Albacete son las provincias que se reparten la producción de este vino de calidad. (Consejo Regulador Jumilla, 2019)

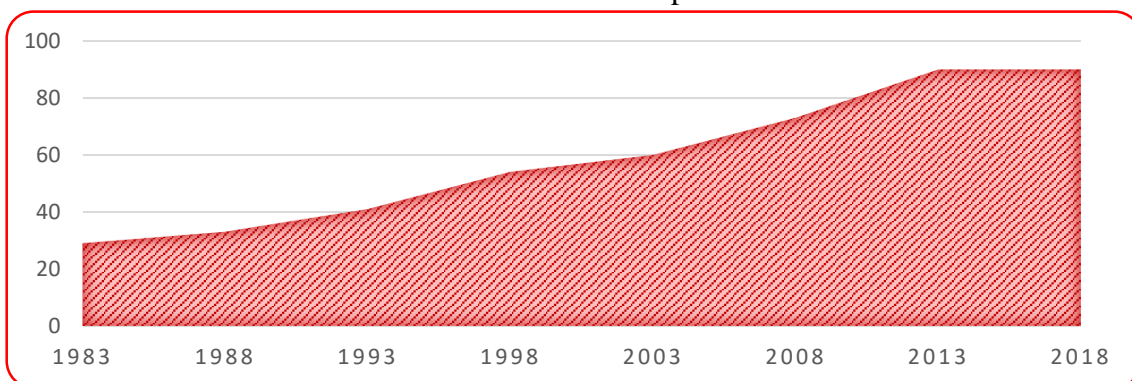
_ DOCa Rioja: Abarca 144 municipios de las comunidades de La Rioja, con 118 municipios, País Vasco con 18 y Navarra con 8. (Consejo Regulador DOCa Rioja, 2019)

_ IGP Ribera del Queiles: Este vino de la Tierra comprende municipios de las provincias de Zaragoza y Navarra. (Alimentación, 2019)

El resto de DOPs e IGP se reparten entre las comunidades autónomas de forma heterogénea. A uno de enero de 2019 el resumen de marcas de calidad registradas en la Unión Europea con el que contaba el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es de 90 DOPs y 42 IGP. Dato, que como se aprecia en el siguiente gráfico, no ha variado desde 2012, pero que previamente tuvo su evolución. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019a)

En el Anexo IV se recoge el listado de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de vinos registradas en la Unión Europea en 2019.

Gráfico 6.3. Evolución de la creación de DOs en España

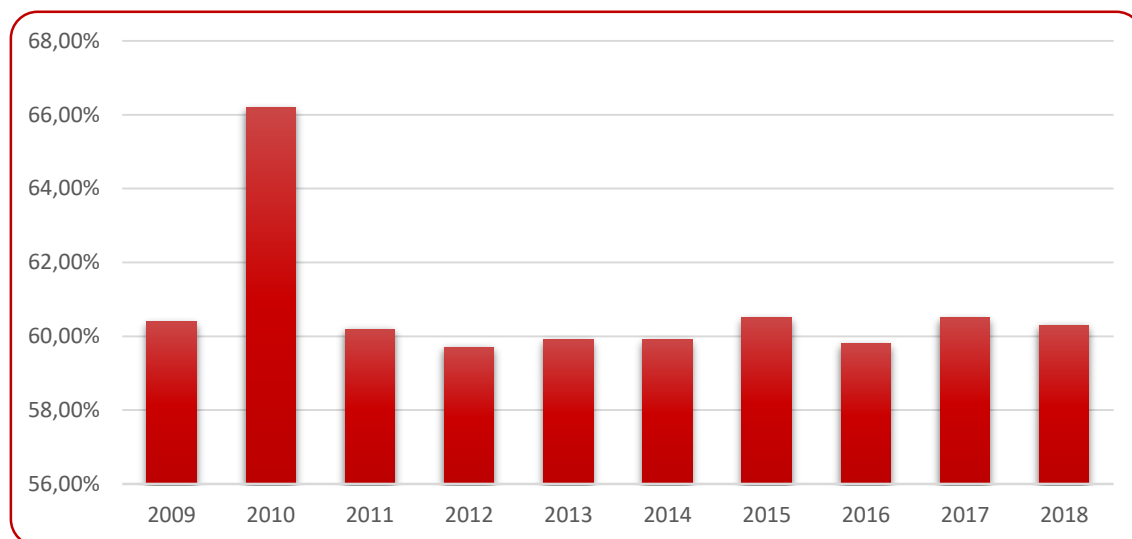


Fuente: Elaboración propia a partir de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018b)

6.4. Producciones

En este apartado se analiza la evolución de superficies, hectolitros y comercio exterior e interior de vino en España bajo el amparo de las DOPs.

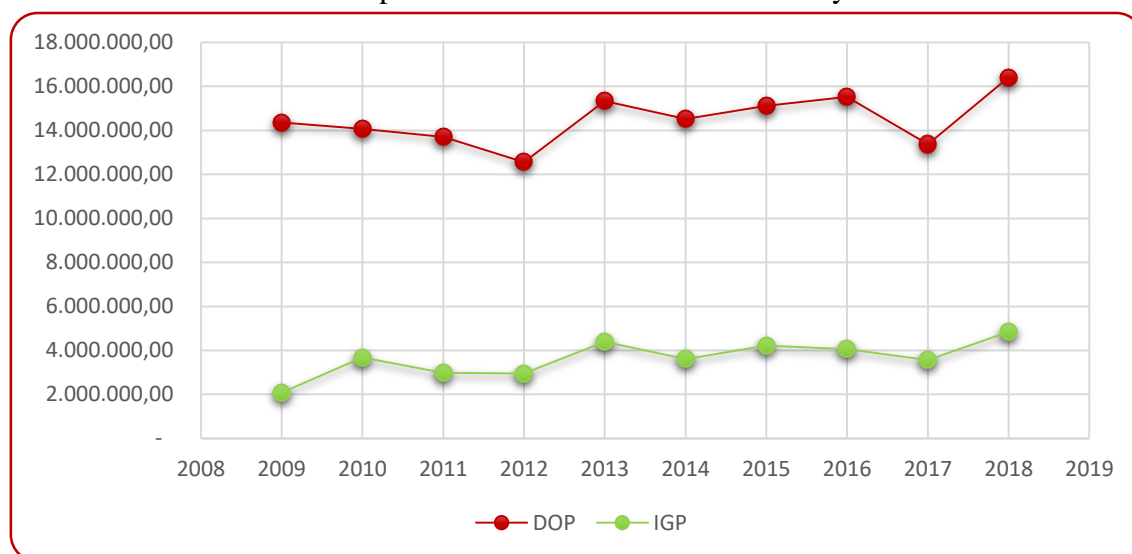
Grafico 6.4. Evolución de la superficie dedicada a DOPs en España respecto del total nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018b)

Como se puede observar en el gráfico 6.4., respecto del total nacional, en los últimos 10 años, la superficie dedicada a DOPs oscila entre el 59 y el 66 por ciento. No es una variación significativa, como no lo es, según se ha visto en el gráfico 6.3., desde hace siete años, la cantidad de DOPs constituidas. Por tanto, la superficie dedicada a la producción de vinos con DOPs variará en función de lo que decida registrar cada bodeguero en el consejo regulador o de lo que éste certifique de acuerdo a los reglamentos establecidos. El año que más despunta en el gráfico fue el 2010, con el 66,2% del 1.028.300 ha inscritas para viñedo de transformación; y el año que menos el 2012, con el 59,7% de las 968.300 ha inscritas. Existen variaciones en la superficie inscrita en DOPs, fluctuando ligeramente durante los últimos años, pero no son muy significativas y no siguen un patrón. Estas fluctuaciones no están relacionadas con que que la superficie total disminuya, como es el caso del año 2014, donde el total nacional se mantuvo incluso llegando a disminuir levemente, pero la superficie inscrita en DOPs aumentó. A continuación, se analiza la producción de vino con DOPs en el siguiente gráfico.

Gráfico 6.5. Evolución de la producción en hl de vinos con IGP y DOP



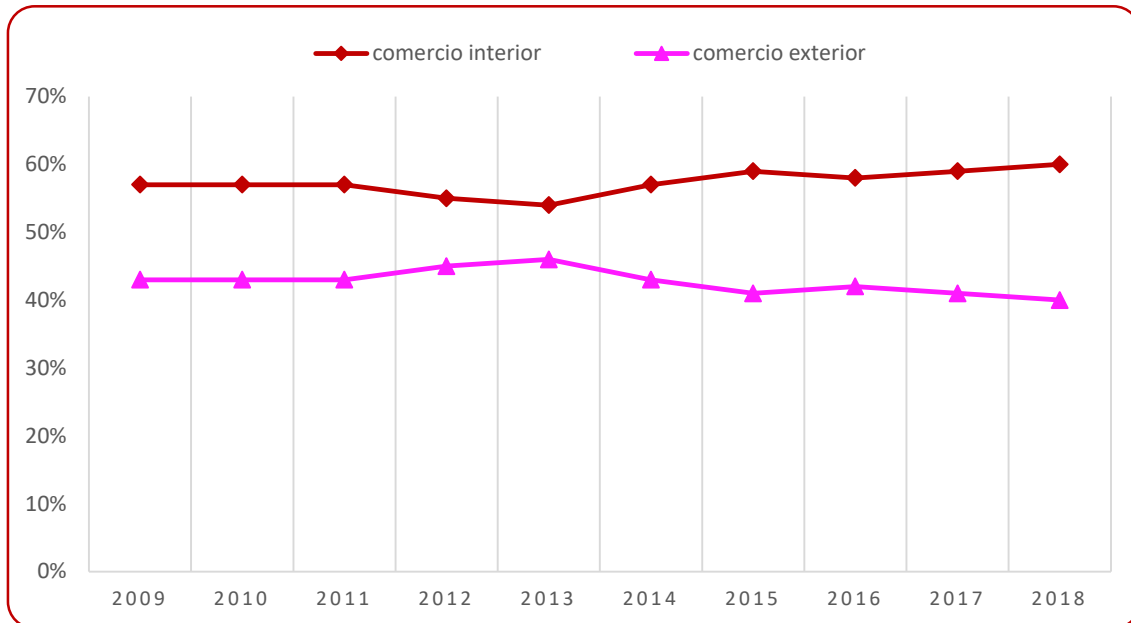
Fuente: Elaboración propia a partir de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

El gráfico 6.5. muestra la diferencia entre la producción de vinos con DOP y vinos con IGP, claramente los vinos con mayor producción son los DOPs, que también son los más demandados ya que se les presupone una mayor calidad, no obstante, existen diferencias entre ambas marcas de calidad. Marcamos 2009 como año de referencia, ya que fue en 2008 cuando el Reglamento (CE) 479/2008 estableció e implantó la nueva regulación para los nombres geográficos de vinos. Los vinos con DOP sufren una ligera caída desde la entrada en vigor del nuevo reglamento, pasando de los más de 14 millones en 2009 hasta los 12 millones de hectolitros en 2012, cabe destacar, que este año fue malo para la cosecha del vino, por una serie de acontecimientos climatológicos adversos, que provocaron una disminución considerable de la producción. Se observa, que en años sucesivos vuelve a retomar el volumen de los 14 millones de hl, llegando en 2013 (un año excepcional de cosecha) a superar los 15 millones de hl producidos. Aunque con oscilaciones mínimas tanto a la baja como al alza, no fue hasta 2017 que vuelve a caer la producción a niveles de 2013, en la frontera de los 12 millones de hl, una vez más, debido a un pésimo año climatológicamente hablando. Por el contrario 2018 bate el record desde la implantación del nuevo reglamento, llegando casi a los 16,5 millones de hl producidos.

Los vinos con IGP tienen menor producción que los DOPs, casi 10 millones de hl por debajo de estos, pero a la vista del gráfico 6.5. se aprecia una menor oscilación en el tiempo. Al contrario que los DOPs, los IGP con la entrada del nuevo reglamento, aumentaron su producción, llegando en 2010 a superar los 3,5 millones de hl. En 2012 también sufrieron las consecuencias del mal año de cosecha, pero no tan fuerte como los

DOP, apenas existe variación con el año anterior, rozando los 3 millones de hl. En 2013 se ponen a niveles nunca antes alcanzados, con 4,3 millones de hl producidos, y sin bajar de los 4 millones de hl 2015 y 2016. En 2017 vuelven a sufrir las inclemencias meteorológicas, bajando en medio millón de hl la producción, pero pegando el salto record en 2018 con 4,8 millones de hl producidos. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019b)

Gráfico 6.6. Evolución del comercio exterior e interior de los vinos con DOP



Fuente: Elaboración propia a partir de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.

(Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018b)

Según se observa en el gráfico 6.6, del total de la producción de vinos con DOP, más de la mitad de esa producción, es comercializada en el mercado interno, vemos, que, en los primeros años después del nuevo reglamento de 2008, se mantiene el nivel de exportaciones y consumo interno, en el que España venía sufriendo un descenso brusco del consumo de vino. No obstante, en 2012 y 2013 vuelve a descender el comercio interno en favor de las exportaciones, alcanzando el record de estas en 2013 con un 46% de la producción con DOP destinada al mercado exterior. En los últimos años la tendencia de consumo interna mejora en detrimento del mercado exterior, lo que no supone que las exportaciones en valor disminuyan, pero si respecto del mercado total. Se cree que la tendencia sea a aumentar el consumo interno y a disminuir las exportaciones, pero que estas exportaciones ganen en valor, debido a que España es el país que más vino exporta, pero a unos precios muy por debajo de sus principales competidores. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018b)

6.5. DO León

6.5.1. Historia de la DO León

Se dice que desde la época de los Romanos, la zona del sur de León era un lugar de paso de distintas rutas, como La Vía de la Plata y el Camino de Santiago, todas ellas de carácter religioso y que por ello, el asentamiento de los monjes que las transitaban, logró el resurgir de la viticultura en la zona. Existen documentos que posee la Catedral de León, y que datan del siglo X, donde ya se ve reflejada la adquisición de terrenos por los monasterios de Santa María y Santiago de Valdevimbre, para el cultivo de viñas. Posteriormente, esta región se convirtió en el proveedor de vino de todo el norte de la península. En la Edad Media la vid ya era considerada como cultivo tradicional en la comarca. Durante siglos los viñedos fueron progresando, hasta que en 1887 llegó la filoxera al campo leonés, afección que duró hasta 1920 aproximadamente.

Imagen 6.1: Mujeres, hombres y niños con los “barcillos”³ para injertar después de la filoxera en Morilla de los Oteros. Año 1925.



Fuente: Imagen cedida por María Primitiva.

Y tras conseguir recuperar los “barcillares”⁴ después de la filoxera y lo singular de estos parajes, hace que la comarca se consolide como zona de referencia en el mundo de la viticultura.

³ Sinónimo de sarmiento: “Vástago de la vid, largo, delgado, flexible y nudoso, de donde brotan las hojas, las tijeretas y los racimos.” (Real Academia Española, 2019)

⁴ Sinónimos de viña o viñado (García Castrillo, 2013)

La elaboración del vino se realizaba en las tradicionales bodegas, espacio excavado en pequeñas lomas de tierra arcillosa, aprovechando el desnivel y formando galerías subterráneas. En el interior de las mismas se crea un micro-clima que favorece la elaboración del vino de aguja tan afamado en esta comarca: “La cuna del Prieto Picudo”; así es como se le conoce a la variedad de uva de esta zona y por ende al vino elaborado con la misma: “Prieto Picudo”. Estas construcciones adornan el paisaje de la zona y en la actualidad continúan siendo el lugar de elaboración de vino tanto de particulares como de empresas vinícolas.

Los primeros pasos de lo que hoy se conoce como la DO León comenzaron en 1985, cuando un grupo de cooperativas y bodegas de la zona Oteros – Valdevimbre – Cea, dieron los primeros pasos para formar una Asociación Profesional de viticultores, elaboradores y embotelladores, cuyo objetivo era lograr la Denominación de Origen. Fue en 1997 cuando se depositan los estatutos de la Asociación en la Dirección de Trabajo de la Junta de Castilla y León, concediéndoles así, mediante la Orden de 9 de abril de 1999 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, el derecho a usar la mención “Vino de la Tierra” a los integrantes de la Asociación de Vino de la Tierra “Valdevimbre- Los Oteros”. El ámbito geográfico de la denominación era muy amplio, por lo que los asociados pertenecientes a la ribera del Cea manifestaron que no se sentían identificados con la denominación “Valdevimbre - Los Oteros”, por tanto, aprobado por unanimidad en asamblea general, se modifican los estatutos para buscar una mención más general. Por lo que, según la Tercera Disposición Adicional de la Orden de 15 de junio de 2000 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regula el uso de la indicación geográfica “Vino de la Tierra de Castilla y León” la asociación pasó a llamarse “Vino Tierra de León”. A partir de aquí, dos son las órdenes fundamentales que encumbran a la futura DO León, la primera, publicada el 29 de diciembre de 2004 en el B.O.C.y L. donde se reconoce el vino de calidad producido en una región determinada (v.c.p.r.d.) “Vino de Calidad de Tierras de León” y se aprueba su reglamento, la segunda, publicada el 27 de julio de 2007 en el B.O.C.y L. nº 146 la Orden AYG/1263/2007, de 11 de julio, por la que se reconoce el v.c.p.r.d. Denominación de Origen “Tierra de León” y se aprueba su reglamento. En 2014, y tras siete años de andadura de la DO, el consejo regulador inició la tramitación del cambio de mención. Aunque sigue pendiente de resolución definitiva por parte de la Unión Europea, la autorización transitoria de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Bocyl el 1 de agosto de 2017, permite el cambio de “Vino

Tierra de León” a “DO León”. Este cambio responde a la necesidad de proteger los vinos en el mercado frente a otros sellos y para elevar al máximo exponente el origen inconfundible de los habituales DO León, y que son el Albarín y el Prieto Picudo, simplificar, identificar fácilmente y tipografía rotunda, son la nueva imagen de la DO León. (Denominación de Origen León, 2018c)(Interempresas, 2014)

Imagen 6.2: Logotipo de la DO León



Fuente: Denominación de Origen León, 2018c

6.5.2. Zona de producción

Imagen 6.3: Mapa de la zona de producción de la DO León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DO León. (Denominación de Origen León, 2018j)

Como ya se ha citado anteriormente, la zona de producción se encuentra ubicada en el sur de la provincia de León, con una superficie de 3.317 km², limitando con las provincias de Zamora y Palencia e integrando una parte de la provincia de Valladolid. La DO León engloba estos términos porque el estudio previo de calidad ha considerado que son aptos para la producción de uva. En este mapa podemos observar cual es la situación de las zonas de producción, mostrando algunos de los municipios más representativos. Éstos se encuentran recogidos en el Anexo V. (Denominación de Origen León, 2018j)

6.5.3. Características

La zona comprendida por la DO León, se sitúa entre dos riberas, la del Cea y la del Esla, abarcando un ámbito geográfico bastante amplio. Con un clima mediterráneo frío, la influencia del Atlántico, la elevada altitud de la meseta y la cordillera cantábrica modifican estas condiciones climáticas, dando lugar a una fuerte continentalidad, que se caracteriza por: temperaturas variables según la estación del año en la que nos encontremos; un periodo invernal amplio, con nieblas y heladas; una primavera muy variable, con lluvias, algunas heladas y temperaturas más suaves; el verano es de contrastes, corto, siendo la primera mitad, de calor tórrido y seco, mientras que la segunda mitad, más suave incluso bajando considerablemente la temperatura nocturna, pero con una temperatura media diurna de 20° (necesario para el periodo de floración y envero⁵ de la vid); los otoños son suaves y lluviosos, lo que favorece el final de la maduración. La diferencia de temperaturas entre el día y la noche es lo que consigue la acumulación de polifenoles⁶ en la uva y favorece potenciar los aromas. (Denominación de Origen León, 2018b)

El cultivo de la vid en esta zona, es mayoritariamente de secano, o secano reconvertido a regadío, que, en un principio, no necesita riego, salvo años puntuales, y le es suficiente con las precipitaciones anuales. (Denominación de Origen León, 2018b)

También cuenta con muchas horas de sol, 2.700 horas anuales, lo que favorece la maduración de la uva. (Denominación de Origen León, 2018b)

Dos tipos de suelos encontramos en la zona, los pardos sobre depósitos pedregosos y los calizos sobre materiales blandos, ambos, son un ideal para el cultivo de vino de

⁵ Envero: "Color que toman las uvas y otras frutas cuando empiezan a madurar" (Boletín Agrario, 2019)

⁶ Polifenoles: "Sustancias que se encuentran en el hollejo de la uva y son responsables del color del vino." (Vinetur, 2019a)

calidad. Estos suelos se encuentran por debajo de los 900 metros de altitud, con un excelente drenaje, con gran retención hídrica, facilidad de aireación y penetrabilidad de raíces; contiene lo justo de caliza, pero tiene un bajo contenido en sales minerales y de materia orgánica. (Denominación de Origen León, 2018b)

Imagen 6.4: Vendimia en un “barcillar” familiar de Morillas de los Oteros.



Fuente: Foto cedida por María Primitiva.

Todas estas características climáticas y orgánicas hacen que el cultivo de la vid consiga unas propiedades únicas y excelentes, dotándole así de reconocimiento con denominación de origen. (Denominación de Origen León, 2018b)

6.5.4. Variedades

Las variedades autorizadas por la DO León son las siguientes:

Prieto Picudo: Es la variedad tinta por excelencia de la DO, representa un 69% de la superficie. De racimo pequeño y compacto, da lugar al famoso vino rosado de aguja que se elabora con la técnica milenaria del “madreo”⁷. En la siguiente foto podemos observar las características de un auténtico Prieto Picudo.

Albarín Blanco: Esta variedad blanca ocupa el 3% de la superficie de viñedo de la DO. El racimo es pequeño y compacto.

⁷ Madreo: “Técnica de elaboración ancestral y exclusiva de la DO León y utilizando la variedad Prieto Picudo, consiste en utilizar racimos de uva enteros, seleccionados en campo durante la vendimia, que se añaden al mosto y se mantienen con este, durante toda la fermentación alcohólica hasta que se realiza el trasiego.” (Asociación POEDA, 2019)

Imagen 6.5: Uva Prieto Picudo Morilla de Los Oteros. 2018



Fuente: Foto cedida por María Primitiva.

Mencía: Otra variedad tinta, pero con una ocupación del 4% de la superficie de la DO. De racimo pequeño y compacto, se usa para elaborar, junto con el Prieto Picudo, vinos tintos y rosados.

Verdejo: Variedad blanca que representa el 6% de la superficie de cultivo de la DO.

Godello: Esta variedad blanca ocupa menos del 1% de la superficie. De racimo pequeño y denso, es originaria de las laderas del río Sil.

Dentro de las variedades fundamentales de la DO, también se permite el uso de otras, para la elaboración del vino, conociéndose estas, como variedades complementarias, que serían, el Tempranillo, la Garnacha Tinta, Malvasía y Palomino. En las elaboraciones suelen hacerse mezclas, pero siempre, bajo las estrictas normas del Consejo Regulador. (Denominación de Origen León, 2018i)

6.5.5. *Vinos, elaboración y bodegas*

Los vinos amparados por la DO León son los siguientes:

Vinos Blancos: Se elaboran, con mínimo, un 50% de las uvas blancas principales y el otro 50% de uvas complementarias.

Vinos Rosados: Para su elaboración, se exige, al menos, un 60% de uvas de las variedades tintas, Prieto Picudo o Mencía, en el restante 40% se podrá utilizar uva complementaria. La graduación alcohólica mínima será de 11°.

Vinos Tintos: También exigible, un 60% mínimo de la variedad Prieto Picudo o Mencía y el 40% restante de las uvas tintas complementarias. (Denominación de Origen León, 2018g)

En la DO León se lleva un control exhaustivo para garantizar la calidad de sus vinos, y para que eso quede reflejado en la botella, se proporcionan “contraetiquetas” que acreditan la calidad del vino. En esta “contraetiqueta” se ve reflejado el sistema de trazabilidad del vino, el tipo de vino y la categoría, lo que le permite tener un seguimiento de todas las botellas que se venden con DO. Las distintas “contraetiquetas” de la DO León se encuentran recogidas en el Anexo VI. (Denominación de Origen León, 2018h)

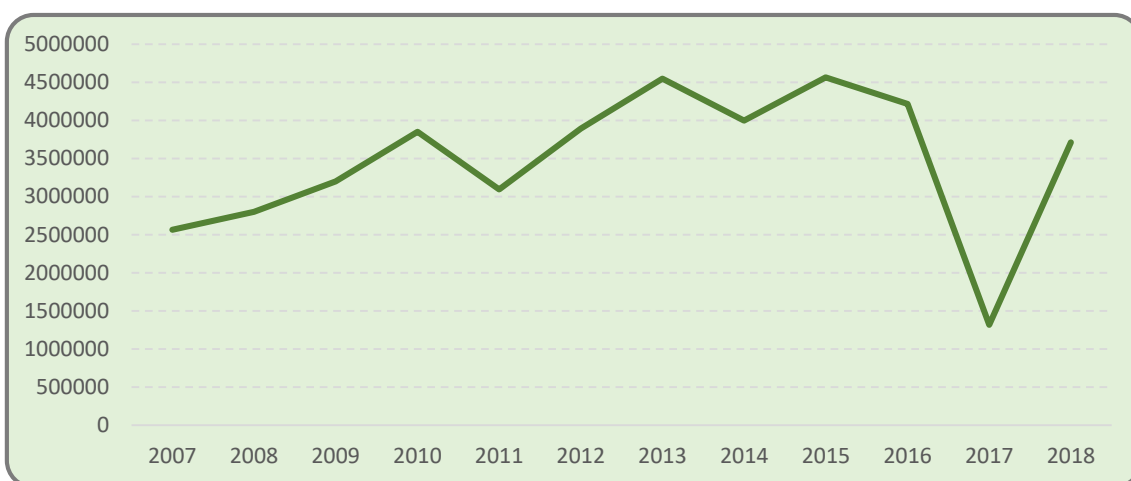
En la elaboración de los vinos de la DO se emplean técnicas que permiten obtener un producto de máxima calidad preservando las características propias de los mismos. Estas técnicas son empleadas desde el cuidado de la viña, la manipulación de la uva, el mosto, la uva, en el control de fermentación y en el proceso de conservación. Cada uno de los pasos son fundamentales para conseguir un vino de calidad con DO. Para la elaboración del mosto se utiliza tecnología moderna que permite una mejor calidad del vino, se aplican presiones para extraer el mosto o vino y la separación de los orujos. En la extracción del mosto solo se puede utilizar sistemas mecánicos que no dañen los componentes sólidos del racimo, solo así será un producto apto para la DO. Tanto la elaboración, el embotellado, almacenamiento y la crianza deben realizarse en las bodegas dentro de la zona de la DO y estas, deberán cumplir el Manual de Calidad estipulado por el Consejo Regulador. Para la elaboración deben de usar depósitos de materiales autorizados, como, por ejemplo, el acero inoxidable. Sin embargo, para el envejecimiento, el material serán las barricas de roble. En este caso, el del envejecimiento, en los vinos tintos, existen tres niveles, comunes para todos los vinos españoles. El Crianza, un mínimo de envejecimiento de 24 meses desde su elaboración, de los cuales, mínimo 6 en barrica de roble con capacidad máxima de 330 litros. El Reserva, para pertenecer a este rango únicamente podrán vinos que provengan de añadas concretas, en las que se hayan conseguido alcanzar una armonía en el conjunto de las cualidades organolépticas y riqueza aromática, todo esto consecuencia de una crianza y envejecimiento mínima de 36 meses, de los cuales, al menos 12 meses en barrica de roble de capacidad máxima 330 litros, y el resto en botella. El Gran Reserva, la crianza y envejecimiento serán al menos 60 meses, de los cuales, mínimo 18 meses en barrica de roble de 330 litros máximo y el resto en botella. (Denominación de Origen León, 2018g)

En la actualidad existen 40 Bodegas adheridas a la DO León, recogidas en el anexo VII, cuatro de ellas pertenecientes a la provincia de Valladolid y el resto, 37 en la provincia de León. De las cuales, 29 estaban cuando se constituyó la DO en 2007, se sumaron tres nuevas en 2012, una en 2013, cinco más en 2014 y las dos últimas en 2016. (Denominación de Origen León, 2018e)

6.5.6. Producción de la DO

A continuación, las gráficas mostrarán cómo ha evolucionado la DO en producción de kilos de uva calificada, litros de vino, botellas vendidas y la categoría de las cosechas según el año.

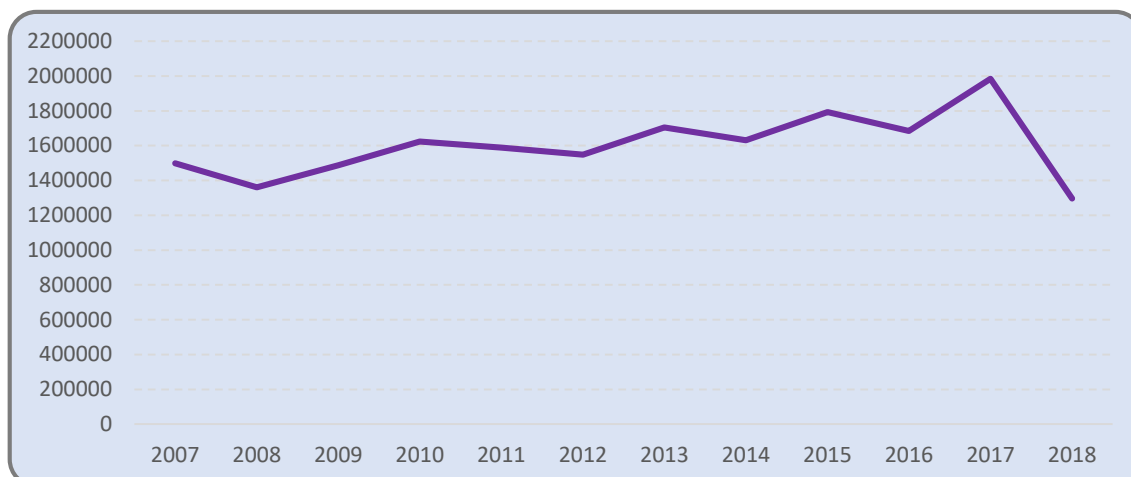
Gráfico 6.7. Evolución de kilos de uva calificada



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DO León. (Denominación de Origen León, 2018f)

En el gráfico 6.7. se observa como la tendencia de producción es al alza, salvo cuando el año meteorológico no es favorable, como se ve claramente en el año 2017, con un gran descenso de la producción de uva, o en el 2013, año record con 4,5 millones de kilos producidos. El número de bodegas adheridas también hace que los picos de producción suban, en los comienzos de la DO apenas se contabilizaron 2,5 millones de kilos y en 2016, últimas bodegas adheridas, el pico se situó en poco más de 4 millones de kilos. (Denominación de Origen León, 2018f)

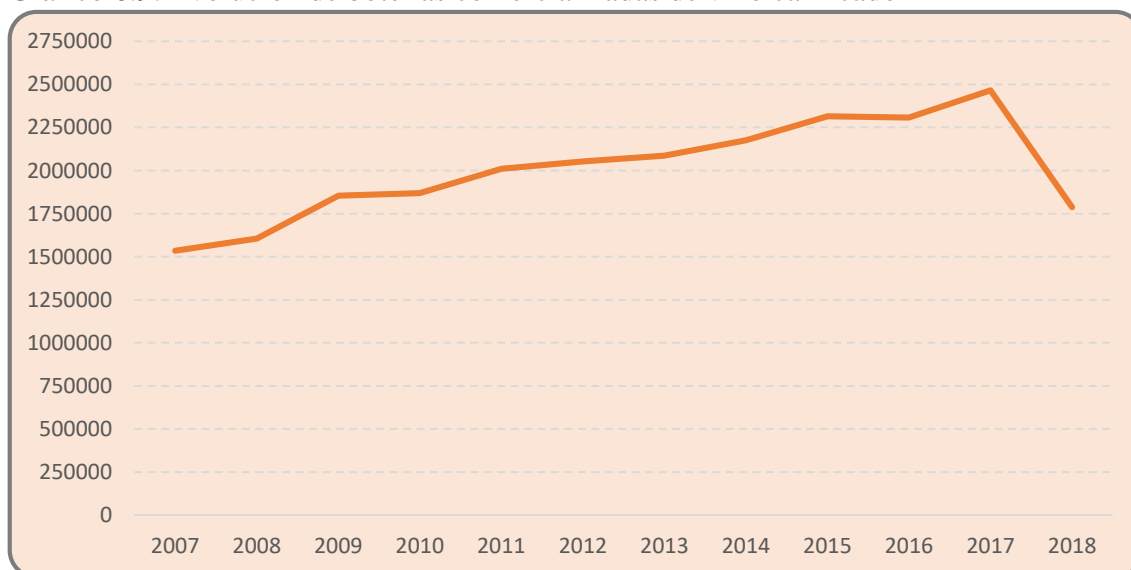
Gráfico 6.8. Evolución de litros de vino calificado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DO León. (Denominación de Origen León, 2018f)

Según se muestra en la gráfica 6.8. la evolución de litros de vino calificado ha ido en aumento con los años, teniendo importantes picos de producción en los años de buenas cosechas y niveles mínimos históricos, como en el 2018, cuando la cosecha del 2017 fue nefasta. Los litros de vino se cuantifican en el año siguiente al de la cosecha de uva, de ahí la diferencia con la gráfica 6.7. En 2017 se batió el record de litros de vino producidos con la cosecha del 2016, llegando a los 2 millones de litros y, sin embargo, en 2018 se obtiene un mínimo histórico debido a la nefasta cosecha obtenida en 2017, superando a penas en 1,2 millones de litros. (Denominación de Origen León, 2018f)

Gráfico 6.9. Evolución de botellas comercializadas de vino calificado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DO León. (Denominación de Origen León, 2018f)

En el gráfico 6.9. se aprecia que la evolución de las botellas contraetiquetadas, por tanto, comercializadas bajo el amparo de la DO ha ido en aumento a lo largo de los años, salvo el descenso brusco producido en 2018, derivado de las malas cosechas del 2017, el resto ha seguido una evolución al alza desde los 1,5 millones de 2007 hasta los casi 2,25 millones de botellas de 2017, cifra record en la historia de la DO. (Denominación de Origen León, 2018f)

Tabla 6.1. Evolución de las calificaciones de las cosechas

| Cosecha | Calificación |
|---------|--------------|
| 2007 | MUY BUENA |
| 2008 | MUY BUENA |
| 2009 | MUY BUENA |
| 2010 | MUY BUENA |
| 2011 | MUY BUENA |
| 2012 | MUY BUENA |
| 2013 | BUENA |
| 2014 | EXCELENTE |
| 2015 | EXCELENTE |
| 2016 | MUY BUENA |
| 2017 | MUY BUENA |
| 2018 | EXCELENTE |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DO León. (Denominación de Origen León, 2018f)

La añada hace referencia al año en el que se han cosechado las uvas y se han elaborado los vinos. La tabla 6.10. muestra “la carta de añada” de la DO León, la cosecha o añada y la calificación de la misma a lo largo de los años. Esta clasificación va desde deficiente, regular, buena, muy buena y excelente. Y para determinar cómo ha sido la cosecha, se utiliza el factor climatológico durante toda la campaña como determinante. La viña ha de recibir luz solar suficiente y precipitaciones moderadas y uniformes en el tiempo. Esta clasificación se realiza después de la vendimia por los expertos del Consejo Regulador. En la DO León, las añadas suelen ser muy buenas, alcanzando años la categoría de excelente y tan solo, una vez, la de buena. Esta información ha generado controversia en el mundo del vino, ya que, las calificaciones las otorgan los propios Consejos Reguladores y se cree que, al fin y al cabo, esto es una herramienta más de marketing, por eso aconsejan, tomar esta información como algo meramente informativo, pero no determinante. (Vivanco Cultura de Vino, 2019a) (Denominación de Origen León, 2018f)

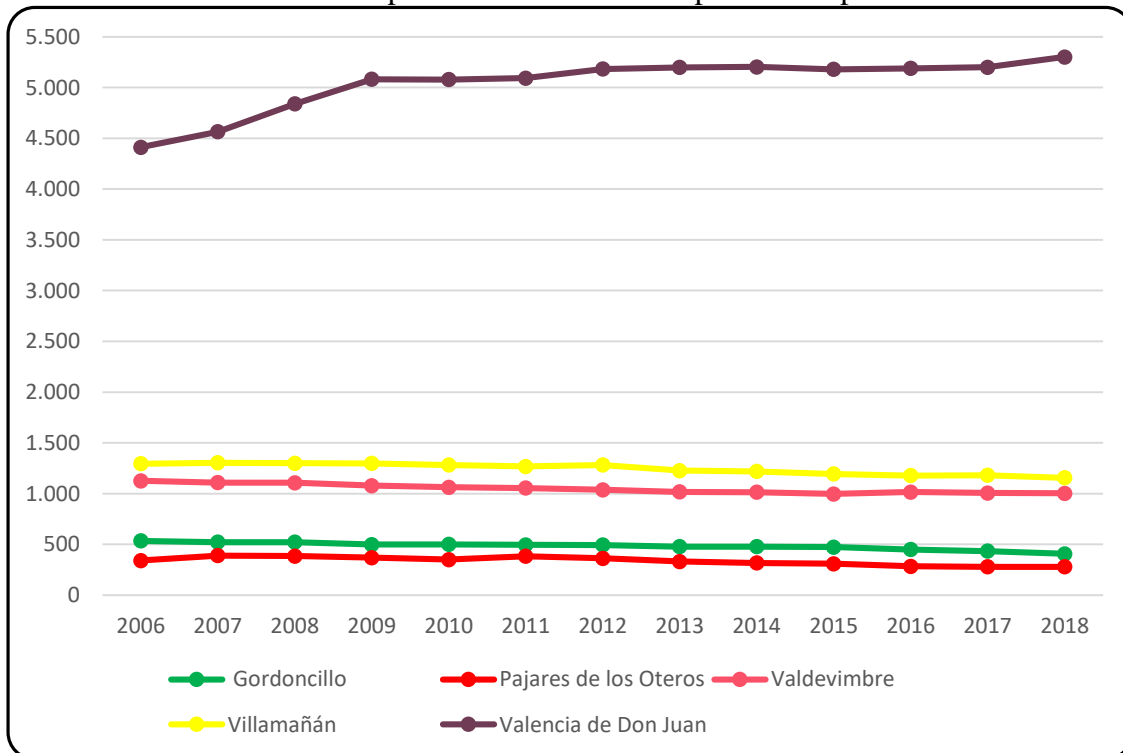
7. DO LEÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA

7.1. La población rural

La despoblación rural es un problema que sufre España, más intensamente, desde la segunda mitad del siglo XX. Más de la mitad de los núcleos rurales tienden a desaparecer. De los poco más de 8.000 pueblos que existen, casi 5.000 tienen menos de mil habitantes. (Red Española de Desarrollo Rural, 2017) Es el problema de lo que ahora se denomina “la España vaciada”, asistimos al crecimiento imparable de municipios de menos de 100 habitantes como consecuencia de, la inmigración a núcleos urbanos e incluso a otros países, al envejecimiento de la población, por ende, altas tasas de mortalidad, la desaparición de servicios básicos, malas comunicaciones y telecomunicaciones, zonas agrarias poco rentables, abandono de la caza etc. (Lamo de Espinosa, 2019)

La provincia de León y más concretamente, la zona amparada por la DO León, también sufre esta sangría poblacional, como se puede observar en el siguiente gráfico de los pueblos más representativos de la DO.

Gráfica 7.1. Evolución de la población en los municipios más representativos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. (Instituto Nacional de Estadística, 2018)

En el gráfico 7.1. se observa la evolución de los municipios más representativos de la DO, desde los años previos a su creación hasta hoy. En primer lugar, destacaremos la evolución de Valencia de Don Juan, cabeza de comarca y sede del Consejo Regulador de La DO León. Su tendencia desde hace años es al aumento paulatino de su población, todo lo anteriormente dicho le favorece enormemente, pero, sobre todo, la industria que ha conseguido afianzar en el municipio, y como consecuencia, los servicios que se ofrece a la población. Todo este conjunto de variables, hace que Valencia de Don Juan haya ido fijando población durante los últimos trece años, pasando en 2006 de casi 4.500 empadronados a los 5.300 de 2019. Es un captador de población de los entornos rurales más próximos.

El siguiente ayuntamiento por población es Villamañán, comprendido por cinco municipios, su población actual es de 1.155 empadronados, siendo uno de los que se ha sabido mantener en el tiempo, disminuyendo tan solo 11% su población desde el 2006. Cuenta con dos importantes bodegas y una cooperativa adheridas a la DO, pero también ha generado industria y mantenido los servicios, por lo que no se ha dejado influenciar por la cercanía de dos cabezas de comarca como son Valencia de Don Juan y Santa María del Páramo.

En esta línea, también nos encontramos con Valdevimbre, punto álgido de la DO con diez bodegas productoras, de las cuales, ocho están adheridas a la DO. Este ayuntamiento del páramo leonés lo componen 8 municipios, y hoy cuenta con 1.003 vecinos empadronados, habiendo descendido un 11% su población desde 2006. Con una arraigada tradición vinícola, es ésta la principal fuente de ingresos del municipio y lo que ha conseguido fijar población o en su defecto, dar frenazo a la sangría poblacional.

El siguiente ayuntamiento es Gordoncillo, situado entre las riberas del Rio Esla y del Rio Cea, es uno de los municipios que más población ha perdido respecto del 2006, un 24%, contando hoy con 406 empadronados. A pesar de los datos poblacionales, Gordoncillo apenas ha perdido servicios y, además, cuenta con una de las bodegas más importante de la DO, que trabaja en consonancia con el ayuntamiento por la fijación de población y la atracción turística.

Por último, la considerada “Cuna del Prieto Picudo”, Pajares de Los Oteros, ayuntamiento que cuenta con 6 municipios y una población de 279 empadronados, con una diferencia negativa del 18% respecto con el 2006, no es el ayuntamiento que más

población ha disminuido, pero el número de municipios y la dispersión de los mismos, hace que la mayor concentración esté en Pajares, donde la principal fuente de ingresos viene del vino, con 8 bodegas el ayuntamiento, todas ellas adheridas a la DO. La cercanía con la cabeza de comarca, Valencia de Don Juan, hace que la sangría poblacional azote con dureza a esta zona de Los Oteros, pero manteniendo viva la industria del vino. (Ayuntamiento de Gordoncillo, 2019a; Ayuntamiento de Valdevimbre, 2019; Ayuntamiento de Villamañán, 2019; Denominación de Origen León, 2018e; Instituto Nacional de Estadística, 2018)

7.2. Evolución de los ayuntamientos más representativos de la DO León

Tras un trabajo de campo realizado, mediante entrevistas con los alcaldes de los ayuntamientos, Urbano Seco de Gordoncillo y Julio Llamazares de Pajares de los Oteros, con bodegueros de la zona, Rafael Alonso de la Bodega Pardevalles y Jorge Robles de Bodegas Robles González y una labor de investigación exhaustiva, recopilando trípticos, archivos y documentos de la zona, el estudio se va a centrar en los puntos neurálgicos de la actividad vitivinícola de la DO León, como son Gordoncillo, Pajares de Los Oteros y Valdevimbre. A continuación, se analiza cada municipio detalladamente.

Gordoncillo

Pueblo situado en la comarca del sur de León, Esla - Campos, rodeado por las riberas del Esla y del Cea, de lomas suaves, se abren paso extensiones de viñedos entre cereal, remolacha y alfalfa. Gordoncillo solo cuenta con un único núcleo urbano, con una población en el último padrón de 2018 de 406 habitantes. Con inviernos fríos de importantes heladas, veranos calurosos y una precipitación que oscila entre los 350 y 450 litros anuales, la hacen, una región perfecta para el cultivo de la vid y la elaboración de vino. Su cabeza de comarca y partido judicial se sitúan en Valderas, pero esto no le exime de ser un municipio con una amplia oferta de servicios, atractivos turísticos y empleo. (Ayuntamiento de Gordoncillo, 2019a)

- **Economía**: Gordoncillo tiene una extensión de terreno de 2.785 hectáreas, que se reparten entre, un aproximado 90% del terreno de secano y un 10% del terreno de regadío. Este terreno está dedicado a la agricultura de secano en gran parte y a viñedo, en unas 300 hectáreas, que en conjunto con la ganadería son la fuente principal de la economía gordoncillense. Seco nos indica que, actualmente, se trabaja por recuperar el viñedo como

base fundamental de la economía local, aprovechando todo lo que ello genera, la producción de vino como eje central y el enoturismo como atracción turística, aprovechando así, la riqueza paisajística, su fauna y su flora. (Ayuntamiento de Gordoncillo, 2019a)

Según datos extraídos del padrón del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) facilitado por el ayuntamiento de Gordoncillo, en el año 2006 el municipio contaba con once empresas, entre ellas, dos bodegas, hoy, la cifra desciende a 7, y tan solo una bodega. Antes de la DO convivían la Bodega Villacezán y Gordondello, pero Villacezán cesó su actividad en 2013, quedando Gordoncello al frente de la viticultura gordoncillense. Ésta fue constituida en 1995, tras la concentración parcelaria, 101 propietarios firmaron un acuerdo para su puesta en marcha. Con más de 200 hectáreas, principalmente de Prieto Picudo y Albarín, en 2007 alcanzan el sello de Denominación de Origen Tierra de León. Junto a su imponente bodega, que comenzó a construirse en 2002, se afianzan como una bodega de referencia de la DO León, destacando de entre todos sus vinos, el “Peregrino”. Gordoncello le proporciona a la localidad alrededor de 40 puestos de trabajo, de los cuales 32 son fijos discontinuos, siendo el grueso, gentes de Gordoncillo, comarca y extranjeros afincados. (Ayuntamiento de Gordoncillo, 2019a)

El pueblo también genera empleo manteniendo servicios tales como la farmacia, panadería, médico dependiente del centro de salud de Valderas, escuela, bares, restaurante, casa rural, mercado semanal (los sábados), carnicería, banco (Caja Rural de Zamora) y polideportivo con frontón, pistas de fútbol y la piscina municipal que será inaugurada este mes de julio

- **Ayuntamiento:** según datos proporcionados por la corporación municipal los presupuestos anuales entre 2006 y 2012, oscilaron desde el 1.350.000 € en 2006 hasta 850.000 € en 2012, indican desde el ayuntamiento, que partir de este año, los presupuestos se reducen drásticamente por la incidencia de la crisis económica, hasta llegar a los 500.00 € , sufriendo una fluctuación de más menos 150.000 €. Hoy, Gordoncillo cuenta con 406 empadronados, con una población activa de aproximadamente el 15% y una tasa de paro del 16%.

- **Turismo:** Gordoncillo es uno de esos pueblos que ha sabido venderse, a pesar de no conseguir parar la despoblación, al menos, se ha postulado como un referente del turismo rural y enológico en la comarca. Entre sus atractivos culturales destacan:

- Museo de la industria Harinera de Castilla y León (MIHACALE): En 2005 el ayuntamiento adquirió la antigua Fábrica de harinas “Marina Luz”, contando con un presupuesto inicial de 1.100.00€, recibieron una subvención europea LIDER de 500.00 € y otra de la Diputación de León de 80.00 €. Restaurada manteniendo lo más posible su estética primitiva, desde el verano de 2014 alberga este museo, donde, se expone como se transformaba el trigo en harina en siglo XX. En él se encuentra, maquinaria propia de la fábrica y de recolección agrícola, la Panera (almacén de la harinera), un gran patio donde se realizan actividades, Oficina de Turismo, Aula del Trigo, Auditorio y Sala de Exposiciones temporales. Según datos proporcionados desde el ayuntamiento, el museo recibe de forma anual a unos 5.000 visitantes.
- Centro de Interpretación de la Viña y el Vino: La reconstrucción de una de las típicas bodegas de la zona alberga este centro desde 1998. En su interior un viaje al pasado y al presente de del vino y de la Denominación de Origen a través de paneles didácticos.
- Colección museográfica de Máquinas de Escribir: Colección privada abierta al público, alberga una asombrosa colección de máquinas de escribir antiguas, en un viejo inmueble rehabilitado.
- Visita enoturística a Bodegas Gordoncello: El recorrido consiste en una visita guiada por la zona de prensado, fermentación, crianza y embotellado de la bodega. La visita termina en la sala de catas para el deleite del paladar del visitante. Según fuentes del ayuntamiento, Gordoncello recibe anualmente alrededor de 6.000 visitantes.
- Museo de las variedades: En el entorno de la Bodega Gordoncello, se encuentra este museo al aire libre con 110 variedades de uva de todo el mundo. La visita consistirá en pasear entre las cepas, y previa petición, podrán disfrutar de charlas didácticas, catas e incluso un menú degustación elaborado con vino Prieto Picudo para comer en una bodega.
- Rutas: Gordoncillo cuenta con diferentes rutas para conocer mejor el entorno, la flora y la fauna del municipio, como por ejemplo, La Ruta de las Fuentes, La Ruta de la Viña y el Vino, acogida a la asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN), Ruta de las Esculturas, hasta seis modernas esculturas inundan el municipio, Ruta de los Murales Pictóricos, Ruta de Los Palomares y las Rutas

Ornitológicas, Gordoncillo pertenece a la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) Oteros-Campos, uno de los territorios con mayor concentración de avutardas de Europa, por eso está dentro de la Red Natura 2000. (Ayuntamiento de Gordoncillo, 2019b)

- **Ferias, Fiestas y Eventos:** En Gordoncillo hay varias citas importantes que atraen visitantes durante el año.

- Carrera Entrecepas: Un recorrido de 11 km entre los viñedos de Gordoncillo, da cita a corredores a principios del verano.
- Semana cultural de la Asociación de La Vita
- Aniversario del MIHACALE
- Feria Vitivinícola: El segundo fin de semana de agosto de este año cumplirá su XIX edición, llegando a ser una de las ferias más importantes de la DO., está organizada entre ayuntamiento y DO, y cuenta con expositores de vino y de otra índole, como alimentación y tonelería. Su punto fuerte son las catas profesionales y populares, que atraen a un gran número de visitantes y que sirven para dar a conocer las empresas vitivinícolas, mediante talleres, maridajes y degustaciones. Por esta feria pasan, en los tres días de feria, entre 5.000 y 8.000 personas.
- Festival de Payasos: Este festival se celebra desde 2002, haciéndolo coincidir con la Feria Vitivinícola. Es un referente cultural de la comarca y uno de los motores de desarrollo del municipio. En cada edición atrae compañías de todo el mundo y convierte a Gordoncillo en un gran teatro de magia, ilusión y risas. Para su realización cuentan con aportaciones de distintas entidades, valoradas en 4.000 € aproximadamente, y 1.000 - 1.500 € que aporta la Bodega Gordondello.
- Fiestas de índole religioso: Reyes, Las Águedas, Romería de San Gregorio, San Roque, San Juan Degollado y las Ánimas Bailarinas. (Ayuntamiento de Gordoncillo, 2019b)

Pajares de Los Oteros

Enclavado en la zona sur de la provincia de León, a sus suaves lomas y su escasa vegetación, se la conoce como Los Oteros. Este ayuntamiento está conformado por los municipios de: Fuentes de Los Oteros, Morilla de Los Oteros, Pobladura de Los Oteros, Quintanilla de Los Oteros, Valdesaz de Los Oteros y Velilla de Los Oteros. Pueblos pequeños y dispersos, cuenta con una población actual de 279 censados repartidos entre sus municipios, concentrando la mayor parte, en Pajares. Con un clima seco, de veranos

cortos y calurosos, inviernos fríos con importantes heladas y unas precipitaciones escasas e irregulares de entre 400 y 500 litros anuales, que le favorece enormemente para el cultivo de la vid, el cereal y las leguminosas. Situado a escasos kilómetros de la ribera del Esla, y por tanto de su cabeza de comarca Valencia de Don Juan, de la cual se nutre para cubrir servicios de los que carece. (Rodríguez Paniagua, 2006)

- **Economía:** El ayuntamiento de Pajares de Los Oteros tiene una extensión de 6.182 hectáreas de terreno, que se reparten entre las 5.382 ha de secano y las 800 ha de regadío de la margen derecha del Canal del Porma que atraviesa algunos de los municipios del ayuntamiento. La concentración parcelaria y el nuevo regadío renuevan el paisaje y las técnicas para trabajarlo. Los principales cultivos de la zona son, cereal, leguminosas y vid, que, en conjunto con la ganadería ovina, es la fuente de ingresos del municipio. Desde el ayuntamiento, nos indica Llamazares, que la extensión de terreno dedicada a viñedo es de unas 1.000 ha, pero este terreno ha disminuido sensiblemente en los últimos años, por el arranque de cepas centenarias, y actualmente, por el abandono del campo, pero cabe destacar, que es uno de los ayuntamientos de la DO que cuenta con mayor número de industrias bodegueras. (Rodríguez Paniagua, 2006)

Según datos extraídos del padrón municipal del IAE facilitado por el ayuntamiento de Pajares, en el año 2006 contaban con 24 empresas inscritas, incluyendo las actuales 8 bodegas, una destilería de aguardientes, farmacia, carnicería, tienda de ultramarinos etc. Sin embargo, en el actual padrón del IAE, a penas ninguno de esos servicios se mantiene. Las bodegas, todas ellas pertenecientes a la DO, son las que se han mantenido en el tiempo, siendo así fuente de empleo en el municipio, distribuyéndose entre los diferentes municipios: 6 en Pajares, 1 en Morilla y 1 en Pobladura. El ayuntamiento no cuenta con escuela, farmacia, panadería o banco en ninguno de sus municipios. Para acceder a estos servicios existe, ruta escolar en bus hasta Valencia de Don Juan, visita de los médicos del Centro de Salud de Valencia dos días por semana, venta ambulante y Oficina Móvil de UniCaja. En cada municipio existe un centro de reunión social o bar, unos abriendo solo en días de ocio y otros como negocio local. Pero no todo han sido pérdidas, en Pajares, aparte de mantener el Bar de La Cooperativa, cuenta también con la apertura de un Bar Restaurante Casa Rural, que da servicio a la comarca y ayuda al desarrollo rural de la zona. Otro revulsivo de la zona, ha sido el aeródromo privado de Los Oteros, situado en Pajares, fue inaugurado en 2015, y constituye una fuente de turismo importante para la zona.

- **Ayuntamiento:** según datos proporcionados por la corporación municipal los presupuestos anuales con los que contaba el municipio en el año 2006 eran de 500.000 €, descendiendo estos a los 300.000 € en el año 2018. Hoy, Pajares, cuenta con 279 habitantes, con una población activa del 9% y una tasa de paro del 1%.
- **Turismo:** El ayuntamiento de Pajares de Los Oteros no cuenta con una gran oferta de turismo rural, pero sí que cuenta con algunos elementos que lo pueden hacer atractivo.
 - Aeródromo privado Los Oteros: El mayor aeródromo privado de España, cuenta con la colaboración del Ayuntamiento, las pedanías y la Universidad de León. Esto supuso un incentivo para el turismo deportivo y turístico, que ayuda, además, a ensalzar y conocer mejor los vinos de la DO, por su enclave estratégico.
 - Rutas por su arquitectura popular, como son las Bodegas-Cueva y los Palomares.
 - Templo Parroquial de La Asunción de Valdesaz de Los Oteros, Bien de Interés Cultural nacional desde 1982.
- **Ferias, Fiestas y Eventos:** En el ayuntamiento de Pajares de Los Oteros los eventos más importantes de sus municipios son las fiestas patronales, fiestas del verano y romerías. De otra índole o destacable encontramos la Feria del Vino de Pajares.
 - Feria del Vino de Pajares de Los Oteros: Hacia finales de agosto, hay una cita obligada con el vino en esta localidad, que celebra este año su vigésimo séptima feria. Es una feria totalmente orientada a los productores de la DO, pero no cuentan con la colaboración de Consejo Regulador, es decir, la organiza el ayuntamiento exclusivamente, recibiendo una subvención de unos 3.000 – 4.000 €. El número de stand varía levemente de un año a otro, pero en torno a 50 son los que se instalan en Pajares esos días, que ronda con una afluencia de público de 20.000 personas durante todo el fin de semana, afluencia que ha sido constante durante los últimos años.

Valdevimbre

Ayuntamiento del sur de León, se encuentra enclavado en la zona del Páramo Leonés, entre la margen derecha del río Esla y la margen izquierda del Órbigo. El terreno predominante es la llanura del Páramo Leonés, con altiplanos según se desciende hacia la vega del Esla. Espacio caracterizado por ser un páramo interfluvial, es surcado por varios arroyos. Tierra de cereal, maíz, remolacha, pero sobre todo de viñedo. El ayuntamiento lo conforman los municipios de Fontecha, Pobladura de Fontecha, Palacios de Fontecha, Villagallegos, Vallejos, Villibañe, Farballes y Valdevimbre. En el último padrón del

ayuntamiento figuran 1.003 habitantes. El clima que predomina en este conjunto de municipios, va desde los inviernos largos y fríos, con importantes heladas, hasta los veranos cálidos y secos. Las precipitaciones son escasas e irregulares, lo que le caracteriza como clima perfecto para el cultivo de la vid. Su cabeza de comarca es Santa María del Páramo y su partido judicial La Bañeza. Valdevimbre se postula como un municipio de una riqueza bodeguera y gastronómica, que consigue afianzar población y mantener la gran industria del vino entorno a la DO. (Ayuntamiento de Valdevimbre, 2019)

- **Economía:** con una extensión de terreno de 6.800 hectáreas, repartidas entre el moderno regadío por gravedad y secano, el ayuntamiento de Valdevimbre vive esencialmente de la agricultura, cereal y viñedo, principalmente, pero el municipio de Valdevimbre cuenta con un gran número de restaurantes bodega, concretamente, siete en Valdevimbre y uno en Villagallegos, muy famosos en la provincia. Según datos extraídos del ayuntamiento de Valdevimbre, el municipio cuenta también con servicio médico dependiente del centro de salud de Santa María de Páramo, farmacia, guardería, colegio, banco, gasolinera, talleres mecánicos, panadería, tres alojamientos rurales y diez industrias bodegueras, de las cuales, ocho, pertenecen a la DO. También hay dos destilerías de aguardiente. Con todo esto, Valdevimbre se convierte en un referente de la DO León, por sus numerosas bodegas y por su arraigada cultura del vino, que da trabajo a la comarca y consigue que la sangría poblacional que azota al medio rural no sea tan evidente en el municipio. Al contrario que ocurre con otros municipios, Valdevimbre atrae población de sus propias pedanías, porque cuenta con una amplia oferta de servicios y empleo. (Ayuntamiento de Valdevimbre, 2019)

- **Turismo:** Valdevimbre ofrece al visitante una oferta en torno al vino, como elemento dinamizador de la zona.

- Museo del Vino: o centro de interpretación del vino, se encuentra enclavado en una bodega típica de la zona con más de 300 años de antigüedad, donde podremos admirar la maquinaria antigua que se usaba para la producción de vino, el sistema tradicional de prensado de la uva con una viga de diez metros de longitud. Además, nos ofrecen audiovisuales con explicaciones e imágenes para completar la visita.
- Las Rutas del Vino: existen 7 rutas del vino entre los municipios del ayuntamiento, una por cada pueblo. La ruta de la Historia Vitivinícola (Valdevimbre-Farballes), Ruta de la Uva autóctona (Valdevimbre-Villagallegos),

Ruta de la Tierra a la Espaldera (Valdevimbre-Palacios de Fontecha), Ruta la Cueva-Bodega (Vallejo-Villagellos), Ruta de la Vendimia (Fontecha-Pobladura de Fontecha), Ruta Proceso de Elaboración del Vino (Pobladura- Palacios) y Ruta Tintos-Blancos-Rosados (Villibañe-Vallejo).

- Espacios Naturales: casi la mitad del municipio pertenece a la Red Natura 2000, donde se asientan poblaciones reproductoras de aves esteparias como la avutarda.
- **Ferias, fiestas y Eventos:** A parte de las fiestas de índole religiosa de cada municipio, destacable sería, la Feria del Vino y la recién recuperada Fiesta de la Vendimia de Valdevimbre.
 - En la Fiesta de la Vendimia de Valdevimbre, (recuperada en 2018) se pondrá de manifiesto la cultura del vino de la localidad, contando con la colaboración de todas las industrias bodegueras y de todas las cuevas restaurante, con jornadas de puertas abiertas en algunas de las bodegas productoras, también el museo del vino estará en jornada de puertas abiertas y de forma gratuita, las cuevas restaurante ofrecen un menú de vendimia, y como punto fuerte de la fiesta, el pisado de la uva y posterior degustación del primer mosto de la temporada. Todo esto acompañado de una exposición de stands con las bodegas del municipio y otros de índole agroalimentario de la zona. Se pretende que esta feria sea un gran escaparate de o que mejor saben hacer, el Vino Prieto Picudo.
 - Fiesta del Vino: se celebra el fin de semana más próximo a San Lorenzo, patrón de la fiesta, con casetas de las bodegas del municipio y catas de vino. (Ayuntamiento de Valdevimbre, 2019)

7.3. Enoturismo en la DO León como motor de desarrollo rural

Para hacer frente al clásico turismo de sol y playa aparece, desde hace apenas tres décadas, el llamado turismo rural y de interior. Se desarrollan así, ante la ferviente nueva demanda, diversos productos: turismo rural, agroturismo, ecoturismo, turismo enológico, etc. que se apoyan principalmente en el atractivo de los recursos naturales, culturales y gastronómicos. Todo esto surge y evoluciona por:

- La creciente demanda de espacios naturales, rurales y de interior, lejos de las zonas masificadas y de los núcleos costeros. Un nuevo turismo ecologista, naturalista, sostenible.

- El marco legislativo trata de proteger, recuperar y revalorizar los espacios naturales y el patrimonio histórico-cultural. Entre estos cabe destacar el papel de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y de la Flora y Fauna, así como la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

- Una mejora de las infraestructuras viarias, agua, electricidad, lo que permite mayor accesibilidad y mejores comunicaciones.

- La crisis agraria (desagrarización) y aparición de novedosas prácticas empresariales en torno al turismo, para poder suplir o complementar las rentas agrarias.

- Las ayudas por parte de las políticas de desarrollo rural, programas comunitarios como Leader y actuales Programas de Desarrollo comarcales, que suponen un incentivo para las zonas rurales.

Como consecuencia de todo esto, se han multiplicado las ofertas en alojamientos rurales, de restauración y de servicios y empresas de ocio del medio rural, se ha restaurado patrimonio inmobiliario en decadencia, se han adecuado áreas recreativas, miradores, vías verdes y senderos, se han construido centros de recepción y museos y se ha dotado a estos lugares de información sobre dichos patrimonios mediante paneles informativos. Todo esto, previamente, colgado en la red, ofreciendo los recursos y la oferta turística desde internet. (Jurado Almonte y Pazos-García, 2016)

El enoturismo, o turismo enológico, es el turismo dedicado a gestionar y potenciar la riqueza vitivinícola de una zona. Para este turismo, el vino es la parte fundamental de la oferta turística: cultura del vino, la arquitectura entorno al vino, sus paisajes y el mismo vino se conjugan para ofrecer esta atractiva propuesta que permite transmitir la esencia de una comarca a través de su arraigo al producto vinícola. (Vivanco Cultura de Vino, 2019b)

El enoturismo no solo consiste en visitar bodegas, se considera una experiencia con los cinco sentidos del mundo del vino, por ello han surgido muchas actividades complementarias que hacen del turismo enológico una experiencia cultural completa. (Vivanco Cultura de Vino, 2019b)

Ya son muchas las bodegas que cuentan con actividades tales como, degustaciones, catas, talleres, cursos, rutas, celebraciones, hospedaje etc. Un sinnúmero de actividades que hacen que el turista enológico se empape de la cultura y la disfrute al máximo. Hacer enoturismo en España es la manera perfecta de conocer el país a través del vino. Cada

año ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino) junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, publican la guía de las Rutas del Vino. (Vivanco Cultura de Vino, 2019b)

En cualquier época del año se puede hacer enoturismo, ya que las bodegas se adaptan para ofrecer lo mejor, según la época del año en la que se encuentren. Sin embargo, la época más bonita para muchos es el final del verano y el comienzo del otoño, momento en el que se comienza la vendimia, donde, en ocasiones, se puede participar en el proceso de recolección de la uva. Toda una experiencia para el turista. (Vivanco Cultura de Vino, 2019b)

Por esto, dentro de la DO León, existen algunas bodegas que han sabido sacarle partido ya al enoturismo. Desde la DO León no se cuenta con rutas del vino propias, pero sí con diferentes eventos a lo largo del año que consiguen atraer miles de turistas, en las diferentes jornadas que realizan en distintas localidades de la provincia, además de asistir a las ferias y convenciones nacionales e internacionales de carácter agroalimentario.

A continuación, se exponen las ofertas enológicas de las bodegas de la DO León:

- Viñedos y Bodegas Julio Crespo

Con una finca de 450 ha en pleno corazón del Camino de Santiago, en Sahagún, se encuentra la Bodega Julio Crespo, que ofrece al visitante una historia para contar, ese es su lema y su propósito, que el enoturismo sea un elemento dinamizador del entorno, vino, naturaleza, historia, arte, patrimonio, cultura y gastronomía. Y para ello cuentan con visitas, catas, degustaciones, eventos, y su especial Cata en la Naturaleza. (Denominación de Origen León, 2018a)

- Leyenda del Páramo

Los viñedos de Leyenda del Páramo se encuentran en el Páramo Leonés, en el municipio de Valdevimbre, Ofreciendo una experiencia única en su bodega, existen varias ofertas para conocer la, tanto la bodega como los viñedos. Las visitas básicas son básicamente en bodega, conociendo las técnicas de elaboración: Visita básica sin degustación, Visita básica con degustación, Visita básica-ecológica con degustación. La visita técnica con degustación consiste en una explicación guiada por los viñedos y en la bodega. Otra de las opciones con las que cuenta esta bodega es La Carrera Popular

Leyenda del Páramo, 7km que transcurren entre sus viñedos, este año celebrará su 3ª Edición. (Leyenda del Páramo, 2019)

- Bodegas Vinos de León (VILE)

Bodega fundada en 1967, se encuentra situada en Valdevimbre. Ofrecen un lugar idóneo para descansar y desconectar los sentidos para vivir el mundo del vino. La oferta de Vile es muy variada, desde paseos en buggy entre los viñedos, ver la poda, catar la uva en la cepa hasta las clásicas degustaciones, cursos, catas y visitas guiadas. También nos ofrecen su bodega para reuniones de empresa o familiares. Tienen packs como, Tapeo más paseo, Cata en Viñedo y Picnic en Viñedo. (Bodegas Vinos de León, 2019)

- Bodegas y Viñedos Casis

Pedro Casis, enólogo riojano, llegó hace medio siglo a las tierras de Gordaliza del Pino y se quedó prendado de la viña y el vino. Hoy día, junto con su hija Ana, ofrecen al turista un programa para recorrer sus viñas y ver como se elabora el vino. Cuentan con dos bodegas al modo tradicional, una dedicada a la elaboración y la otra, restaurada especialmente para la recepción de visitantes y la realización de catas. (Bodegas Casis, 2019)

- Bodegas Belote

Para Bodegas Belote su gran satisfacción es elaborar vino de su propia viña, situada en Mayorga de Campos. Su preocupación es recuperar el entorno y mantener viva la zona. Se sienten orgullosos de su bodega cueva, de 1947, y de lo que en ella puede encontrar el turista cuando la visita. Invitan a visitar la cueva en Roales de Campos y hacer enoturismo. (Bodegas Belote, 2019)

- Gordoncello

Tal y como ya hemos comentado previamente, Gordoncello cuenta con una gran variedad de actividades para el turista enológico. Distintos tipos de catas: cata de iniciación – catas técnicas – catas maridaje. Visita enológica: 2 horas para empaparse de la cultura del vino, ofrece visita guiada al museo de las variedades (115 variedades de uva), bodega de elaboración, proyecciones de video y degustación de sus vinos. Centro de interpretación del Vino: ubicado en una bodega con más de 100 años de antigüedad,

comprende todas las fases del vino, desde el viñedo hasta nuestro paladar, de forma artesanal. Ruta de la viña: 2 rutas guiadas entre las 205 ha de viñedo. Otra de las actividades que se pueden realizar, es participar en la carrera Popular Peregrino Entrecepas. (Bodegas Gordoncello, 2019)

- Bodegas Vitalis

Esta bodega situada en Villamañán, rescató los viñedos familiares y comenzó a elaborar bajo el sello de la DO León. La bodega dispone de, aparte de la zona de elaboración, un área social, con sala para catas y tienda, y un centro de interpretación de la viña y el vino. Desde Vitalis nos ofrecen: visita guiada por la bodega – visita del centro de interpretación de la viña y el vino – degustación de vinos, embutidos, quesos y chocolates. Toda una experiencia para los sentidos. (Bodegas Vitalis, 2019)

- Pardevalles

Fundada en 1949 por Rafael Alonso, Pardevalles es uno de los impulsores de la DO León. Ubicada en Valdevimbre, esta bodega nos ofrece un recorrido con los cinco sentidos por la cultura del vino y su historia. La visita consta de un recorrido por el viñedo, la bodega y finalizara con una cata maridado con productos de temporada, dos horas de tradición y pasión por el vino. (Pardevalles, 2019)

Y para finalizar, analizamos los diferentes eventos organizados desde la DO León para dinamizar el consumo de “Prieto Picudo”.

- Blancomántico: Organizado junto al Ayuntamiento de León y hosteleros de León, su objetivo es sacar a la gente a la calle a degustar en los bares el mejor vino blanco de la variedad Albarín, se reafirma así el apoyo a la hostelería desde la DO León. Se organizó en el Barrio Romántico, con decoración de calles, pintacaras, globoflexia, sorteos, regalos, ambiente musical y teatral etc. con lo que se pretendía difundir sus excelentes cualidades, incentivar su consumo moderado y promover el enoturismo en la zona de producción, invitando a la gente a participar de forma gratuita a visitar con transporte incluido, desde la capital viñedos y bodegas. (Denominación de Origen León, 2019a)

- Rosado y Picudo: Con el mismo formato que el del Blancomantico, pero en esta ocasión en el Barrio Húmedo y para los vinos rosados de Prieto Picudo. (Denominación de Origen León, 2019b)

- **Vino la Música:** Como principales atractivos la música y el vino, celebrada en la Plaza San Marcelo, es ya su segunda edición en este formato. Con un sabor de León tanto en la copa como en el escenario, el vino fue maridado con artistas locales. Diez bodegas de la DO participaron en este evento, ofreciendo venta y catas de vino. (Denominación de Origen León, 2019c)

- **Feria del Vino de Valencia de Don Juan:** Habiendo cumplido ya la mayoría de edad, esta feria está organizado por la DO León en conjunto con el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan. En su última edición, once casetas y más de 20.000 visitantes, la hace ser uno de los grandes eventos del mes de julio en la comarca. Un fin de semana que empieza el viernes por la noche, en el que el vino es el protagonista hasta cerrar el domingo bien caída la tarde, a pies del Castillo de la localidad. En esta edición se contó con actividades como “Consigue tu edad en botellas de vino”, “Coyanzachef” y un cocktail solidario en beneficio de la Cruz Roja. (Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, 2018)

- **Reportajes de Youtube con Raúl Pérez:** Una serie de cuatro capítulos, en los que este prestigioso enólogo leonés, cuenta la historia de los vinos de la DO León. (Denominación de Origen León, 2019d)

<https://www.youtube.com/watch?v=E0Lxyq9u6h4> (Youtube, 2019a)

<https://www.youtube.com/watch?v=Dpmd9MpXWZw> (Youtube, 2019b)

https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=C9UA24xpZjA(Youtube, 2019c)

8. CONCLUSIONES

Tras el análisis completo de todos los factores que influyen en el desarrollo de una zona rural y en concreto para el caso de estudio, en la DO León, voy a exponer las conclusiones obtenidas.

- La existencia de programas específicos desde Europa, ayudan a las zonas rurales, pero su transferencia a las Comunidades Autónomas, dan mayor ejecución a estas ayudas. Estos planes consiguen que las zonas rurales puedan incrementar su valor añadido. Esto es, la falta de población y de industria o empleo, hace que los ingresos de las zonas rurales sean insuficientes, si no ingresan, no hay mejoras, y si no hay mejoras no interesan, ni a administraciones ni a turistas, ni se fomenta empleo. Por eso, para un buen desarrollo rural, la estrategia seguida, ha sido, dar valor a lo rural, es cuestión de respetar y cuidar el medio y esto es lo que buscan los citados planes.

- El medio rural, vive principalmente de la agricultura y de la ganadería, por eso, existen las ayudas específicas como la PAC, implantada y regulada desde Europa, y tan necesaria para agricultores, que ven depender sus cosechas de la climatología. Estos fondos europeos se basan en políticas de sostenibilidad, modernización, reorganización parcelaria, control de precios, fomento de empleo y un largo etc. que es fundamental. Además, existe el programa LEADER que permite a la población rural a través de Grupos de Acción Local elaborar y ejecutar estrategias de desarrollo en cada zona.

- Analizando el sector vitivinícola en España, se puede decir que este sector, aunque está a la cabeza de hectáreas de viñedo a nivel mundial, se encuentra en desventaja respecto de sus principales competidores, ya que tanto Francia como Italia, los mayores exportadores de vino después de España, venden a un precio muy superior al nuestro, eso hace, que sus exportaciones superen en valor a las de nuestro país, quedando así en tercer lugar.

- En cuanto a producción, en las últimas décadas, la producción de vino ha caído, así como la extensión de terreno dedicada a viñedo. Múltiples son los factores de este hecho, entre ellos, quizás el más destacable, el abandono del medio rural, de ahí la importancia de la formulación y aplicación de las medidas anteriormente mencionadas. Decir también, que este sector recibe ayudas específicas, por tanto, tenemos herramientas para poder revitalizar el entorno rural y las explotaciones vinícolas, generando así puestos de trabajo y fijando población.

- Castilla La Mancha es la mayor productora de vino, tanto de superficie de viñedo, como de producción en litros de vino con DO. La fluctuación de estas cantidades, varía, en todos los casos, según la climatología del año, que es el factor más influyente para tener una buena o mala cosecha. Por eso en los gráficos expuestos en el trabajo en cuanto a producción de vino, muestran picos de máximos en años buenos climatológicamente hablando, y picos de mínimos en años de climatología adversa.

- En lo que respecta al consumo de vino, el desplome ha sido considerable, se desprestigió y quedó obsoleto, las leyes de tráfico restrictivas y las crisis económicas terminaron por hundir su consumo durante finales del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI. Ahora, tras la búsqueda de fórmulas alternativas, parece, que a través de los Consejos Reguladores se ha sabido revitalizar esta bebida y devolverle el reconocimiento que se merece. Nuevas formas de vender y el auge del consumo de vino de calidad que le otorgan las Denominaciones de Origen, hacen que ese consumo comience a repuntar.

- Las Denominaciones de Origen surgen concretamente para proteger esas zonas y producciones de especial importancia y que tienen unas características únicas. Y esto será con lo que se juegue para volver a darle valor añadido al vino. Se crea una escala de valor según la protección con la que cuente el vino y los Consejos Reguladores se encargarán de vigilar y regular cada producción, evitando así el fraude que se pueda cometer y manteniendo la máxima calidad. Pertener a una DO aporta valor y prestigio al vino. Rioja, Penedés, Jumilla, Rías Baixas o Jerez son algunas de las DO más representativas e importantes con las que contamos en España.

- El estudio realizado en la DO León, con su reciente cambio de nombre (antigua DO Tierra de León) y su rejuvenecida imagen, le está dando un giro a sus vinos y bodegas. En la labor de investigación realizada en la zona, he podido comprobar que la DO ha sido un revulsivo para el territorio.

- Cada ayuntamiento tiene su particular forma de aprovechar la pertenencia a la DO, por ejemplo, Gordoncillo ha creado un mundo del vino entorno a su única bodega, el pueblo se ha mantenido en cuanto a servicios, ha disminuido de población, pero ha generado una red turística con todos los elementos posibles de su entorno, se han aprovechado las antiguas instalaciones de la harinera para crear un museo, se han creado rutas para caminar, observatorio de aves, rutas vitivinícolas, museo de variedades de uva, visitas guiadas en las bodegas, ferias, festivales, etc.

- Otra forma de aprovechar la pertenencia a la DO es la que practica Pajares de Los Oteros, ayuntamiento que inevitablemente pierde población, pero que gana en industria

vinícola. Cuenta con diez empresas que cultivan y producen vino, y se extienden por el resto de pedanías, eso nos asegura que la cuna del Prieto Picudo, mantenga su producción y con ella las técnicas de elaboración y cuidado de las viñas que han heredado de sus antepasados.

- Por último, Valdevimbre es un ayuntamiento que aúna tradición, industria bodeguera y turismo. La conservación de sus bodegas-cueva, le ha llevado crear una red hostelera que genera un atractivo turístico muy importante. Su arraigo vitivinícola, con ocho industrias bodegueras, ha permitido no tener pérdidas significativas de población, ha disminuido durante los últimos años, pero quizás sea uno de los ayuntamientos de la DO que menos ha notado la sangría poblacional. Cuenta con rutas del vino que conectan sus pedanías, museo del vino, Feria del Vino, Fiesta de la Vendimia, y con una importante oferta enoturística por parte de las bodegas afincadas en el ayuntamiento.

- Personalmente, considero que la DO León ha conseguido rejuvenecer una tradición y ha traído nuevas formas de turismo a la zona, creando así puestos de trabajo y dinamizando el entorno rural. Quizás el objetivo primordial de cualquier ayuntamiento, fijar población, no se vea satisfecho, pero se ha creado industria y se ha mantenido la que ya había. Es preciso un cambio de mentalidad que permita marcar diferencias, dándole importancia a las pequeñas industrias del mundo rural que utilizan técnicas ancestrales. Ese será el valor añadido más difícil de conseguir hoy en día.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alimentación, M. de A. P. y. (2019). Indicación Geográfica Protegida Ribera del Queiles. Recuperado 17 de junio de 2019, a partir de https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/vinos_tierra/IGP_ribera_queiles.aspx
- Asociación POEDA. (2019). La técnica del madreo. Recuperado 22 de junio de 2019, a partir de <http://www.poeda.eu/?plt=enogastronomia/madreo>
- Ayuntamiento de Gordoncillo. (2019a). Datos del municipio. Recuperado 23 de junio de 2019, a partir de <https://aytogordoncillo.com/municipio/#datos-municipio>
- Ayuntamiento de Gordoncillo. (2019b). Turismo y Ocio. Recuperado 23 de junio de 2019, a partir de <https://aytogordoncillo.com/turismo-y-ocio/>
- Ayuntamiento de Valdevimbre. (2019). Datos del municipio. Recuperado 23 de junio de 2019, a partir de <http://www.aytovaldevimbre.es/municipio/>
- Ayuntamiento de Valencia de Don Juan. (2018). La Feria del Vino cierra con más de 20.000 visitantes. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.valenciadedonjuan.es/la-feria-del-vino-cierra-con-mas-de-20-000-visitantes/>
- Ayuntamiento de Villamañán. (2019). Datos del municipio. Recuperado 23 de junio de 2019, a partir de <http://www.aytovillamanan.es/los-pueblos/>
- Bermejo Gómez de Segura, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Instituto de estudio sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Recuperado a partir de <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- Bodegas Belote. (2019). [Enoturismo] Equipo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.bodegasbelote.es/equipo/>
- Bodegas Casis. (2019). [Enoturismo] Instalaciones. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.bodegascasis.com/bodegas-casis.html>
- Bodegas Gordoncello. (2019). Enoturismo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.gordonzello.com/turismo-vino>
- Bodegas Vinos de León. (2019). [Enoturismo] Vinos de León en la finca. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.vilelafinca.es/>
- Bodegas Vitalis. (2019). Enoturismo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://bodegasvitalis.com/enoturismo>
- Boletín Agrario. (2019). Enero - ¿Qué es enero? - significado, definición, traducción y sinónimos para enero. Recuperado a partir de <https://boletinagrario.com/ap-6,enero,256.html>
- Castillo Valero, J. S., y Compés López, R. (Eds.). (2014). *La economía del vino en España y en el Mundo*. Alicante: Cajamar Caja Rural.
- Cervera, A. (2017). La heladas marcan la cosecha 2017 en España. Recuperado 8 de junio de 2019, a partir de <https://www.spanishwinelover.com/conoce-248-las-recientes-heladas-marcaran-la-cosecha-2017-en-el-norte-de-espana>

- Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas. (2019). El origen de las denominaciones de origen de vino. Recuperado 9 de junio de 2019, a partir de <http://vinosdo.wine/denominaciones-de-origen/origen/>
- Consejo Regulador DOCa Rioja. (2019). Zona de producción - Consejo Regulador DOCa Rioja - Riojawine. Recuperado 17 de junio de 2019, a partir de <https://www.riojawine.com/es-es/zona-de-produccion/>
- Consejo Regulador Jumilla. (2019). DOP Jumilla. Recuperado 17 de junio de 2019, a partir de <https://vinosdejumilla.org/dop-jumilla/>
- Cortés Samper, C. (2013). *Dossier teórico sobre desarrollo rural* (Material docente). Universidad de Alicante. Recuperado a partir de <http://hdl.handle.net/10045/26548>
- Denominación de Origen León. (2018a). [Enoturismo] Viñedos y Bodegas Julio Crespo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/vinedos-y-bodegas-julio-crespo/>
- Denominación de Origen León. (2018b). Clima y Suelos de la DO León. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/historia/clima-suelo-do-leon/>
- Denominación de Origen León. (2018c). Historia de la DO León. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/historia/>
- Denominación de Origen León. (2018d). Identidad corporativa. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/documentacion-e-impresos/>
- Denominación de Origen León. (2018e). Relación de bodegas DO León 2018. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/documentacion-e-impresos/>
- Denominación de Origen León. (2018f). Resumen histórico. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/historia/>
- Denominación de Origen León. (2018g). Tipos de Vinos. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/tipos-de-vinos/>
- Denominación de Origen León. (2018h). Tirillas. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/tirillas/>
- Denominación de Origen León. (2018i). Variedades de uva y vino. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/historia/variedades-uva-vino/>
- Denominación de Origen León. (2018j). Zona de Producción. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/historia/zona-de-produccion/>
- Denominación de Origen León. (2019a). ‘Blancomántico’ pone de moda el vino blanco de la DO León en el Romántico. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/blancomantico/>
- Denominación de Origen León. (2019b). ‘Rosado y Picudo’ pone de moda el vino rosado de la DO León en el Barrio Húmedo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/rosado-y-picudo/>
- Denominación de Origen León. (2019c). Así fue ‘Vino la Música 2019’. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/asi-fue-vino-la-musica-2019/>

- Denominación de Origen León. (2019d). La DO León según Raúl Pérez - Historia. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.doleon.es/la-do-leon-segun-raul-perez-capitulo-1-historia/>
- Federación Española del vino. (2019). Pagina web oficial. Recuperado 25 de abril de 2019, a partir de http://www.fev.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=5
- Fondo Español de Garantía Agraria. (2018). Sector vitivinícola. Recuperado 1 de marzo de 2019, a partir de https://www.fega.es/es/PwfGcp/es/regulacion_mercados/restvi/index.jsp
- Foods and Wines from Spain. (2018). Wine maps - Spanish Wine in figures. Recuperado 3 de julio de 2019, a partir de <https://www.foodswinesfromspain.com/spanishfoodwine/global/wine/all/index.html>
- García Castrillo, J. (2013, noviembre 30). Viña, sinónimo de barcillar. Recuperado 22 de junio de 2019, a partir de <http://www.jgcastrillo.com/2013/11/vina-sinomimo-de-barcillar.html>
- Grupo Gourmets. (2017). Variedades de uvas españolas. Recuperado a partir de <https://www.gourmets.net/variedades-de-uvas-espanolas>
- Instituto Nacional de Estadística. (2009). Censo Agrario Año 2009. Recuperado 8 de junio de 2019, a partir de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). León: Población por municipios y sexo. Recuperado 22 de junio de 2019, a partir de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2877>
- Interempresas. (2014). Denominación de Origen Tierra de León. Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <http://www.interempresas.net/Vitivinicola/Articulos/120093-D-O-Tierra-de-Leon.html>
- Jurado Almonte, J. M., y Pazos-García, F. J. (2016). Población y turismo rural en territorios de baja densidad demográfica en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71), 247-272. <https://doi.org/10.21138/bage.2282>
- Lamo de Espinosa, J. (2019, febrero 4). La España abandonada: el reto de la despoblación rural. Recuperado 23 de junio de 2019, a partir de <https://www.agronegocios.es/la-espana-abandonada-el-reto-de-la-despoblacion-rural/>
- Leyenda del Páramo. (2019). Enoturismo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://leyendadelparamo.es/enoturismo>
- Martín Alarcón, J. (2018). Vinos: La región fantasma del cava: la denominación comprendía toda España, no solo Cataluña. Recuperado a partir de https://www.alimente.elconfidencial.com/consumo/2018-12-18/cava-champan-cataluna-valencia-extremadura-penedes_1712210/
- Maté, V. (2018, abril 9). España lidera la exportación mundial del vino con precios muy bajos. *El País*. Recuperado a partir de https://elpais.com/economia/2018/04/08/actualidad/1523207726_232916.html

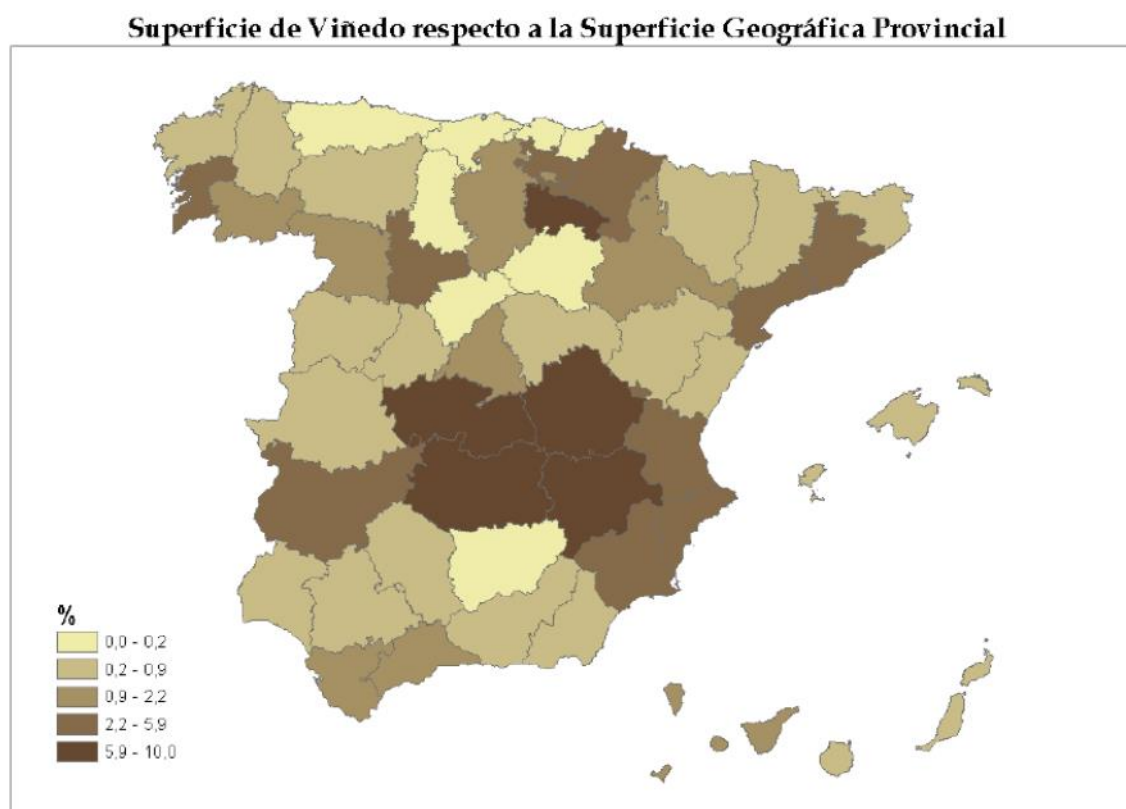
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2013a). Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. Recuperado 11 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/informacion.aspx>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2013b). Historia de la PAC. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/pac/historia-pac/>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2014). Periodo de programación 2014-2020. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2015a). Ayudas de estado. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/ayudas-estado/>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2015b). Encuestas de viñedo 2015. Recuperado 11 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/encuestas-de-vinedo/>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2018a). Anuario de Estadística 2018. Recuperado 11 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/2018/default.aspx?parte=3&capitulo=07&grupo=11>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2018b). Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas - Cifras y Datos. Recuperado 17 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/htm/cifrasydatos.aspx>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2018c). Encuesta sobre Superficies y Rendimientos Cultivos (ESYRCE): mapas de los principales grupos de cultivos. Recuperado 3 de julio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/mapas-de-los-principales-grupos-de-cultivos/>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2018d). Programas de apoyo al sector vitivinícola 2019-2023. Recuperado 11 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/organizaciones-comunes-de-mercado-y-regimenes-de-ayuda/ocm-vitivinicola/programa-apoyo.aspx>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2019a). Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. Recuperado 13 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2019b). Superficies y producciones anuales de cultivos. Recuperado 11 de junio de 2019, a partir de <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos/>

- Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad. (2003). Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino. *Boletín Oficial del Estado*, (165, 11 de julio). Recuperado a partir de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-13864-consolidado.pdf>
- Miranda Escolar, B., y Fernández Morueco, R. (2011). Vino, turismo e innovación: Las rutas del vino de España, una estrategia integrada de desarrollo rural. *Estudios de Economía Aplicada*, 29(1), 129-164.
- Observatorio Español del Mercado del Vino. (2018). *Dossier estadístico del vino: 10 años de evolución del vino en el mundo y en España*. Recuperado a partir de www.oemv.es
- Organización Internacional de la Viña y el Vino. (2001). Conocer la Organización Internacional de la Viña y el Vino. Recuperado 11 de junio de 2019, a partir de <http://www.oiv.int/es/la-organizacion-internacional-de-la-vina-y-el-vino/acerca-de-la-oiv>
- Pardevalles. (2019). Enoturismo. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.pardevalles.es/enoturismo/>
- Pérez, C. (2017). Las 15 variedades de uva tinta con mayor presencia en España. Recuperado 8 de junio de 2019, a partir de https://www.lespanol.com/cocinillas/recetas/bebidas/20170902/variedades-uva-tinta-mayor-presencia-espana/1000974952496_30.html
- Real Academia Española. (2016). [Definición de] denominación de origen. En *Diccionario del español jurídico*. Recuperado a partir de <https://dej.rae.es/lema/denominación-de-origen>
- Real Academia Española. (2019). [Definición de] sarmiento. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado a partir de <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=7AK2eg1xLDXX2odd8FOd>
- Red Española de Desarrollo Rural. (2017, febrero 23). La despoblación rural, un problema de Estado. Recuperado 22 de junio de 2019, a partir de <http://www.redr.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=29298>
- Red Rural Nacional. (2013a). Desarrollo Rural 2014-2020. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.redruralnacional.es/desarrollo-rural1>
- Red Rural Nacional. (2013b). Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.redruralnacional.es/fondo-europeo-agrario-de-desarrollo-rural-feader->
- Red Rural Nacional. (2013c). LEADER. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.redruralnacional.es/leader1>
- Red Rural Nacional. (2013d). Programas de Desarrollo Rural 2014-2020. Recuperado 30 de junio de 2019, a partir de <http://www.redruralnacional.es/desarrollo-rural/programas-de-desarrollo-rural>
- Rico González, M. (2006). *La mujer y su relevancia en el proceso de desarrollo rural español*. Recuperado a partir de https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/mujer_rural_tcm30-103410.pdf

- Rodríguez Paniagua, A. (2006). *Pajares de Los Oteros 1000 años de Historia* (Segunda 20). Leon: Lobo Sanpiens SL.
- Sanz Marzá, G., y Pastor Moreno, R. (1998). Dirección y organización revista de ingeniería de organización. *Dirección y Organización*, (37), 60-66. Recuperado a partir de <https://www.revistadyo.es/index.php/dyo/article/view/39/39>
- Tolón Becerra, A., y Lastra Bravo, X. (2007). Evolución del Desarrollo Rural en Europa y en España. Las áreas rurales de metodología LEADER. *M+A. Revista Electrónica de Medioambiente*, (4), 35-62.
- Tribunal de Cuentas Europeo. (2015). *Ayuda de la UE destinada a infraestructura rural: la optimización de los recursos empleados puede ser mucho mayor*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea. <https://doi.org/10.2865/9387>
- Turismo de vino. (2019). Historia del vino. Recuperado 8 de junio de 2019, a partir de <https://turismodevino.com/saber-de-vino/historia-del-vino/>
- Vinetur. (2019a). ¿Qué son los polifenoles y cuantos tipos hay? Recuperado 22 de junio de 2019, a partir de <https://www.vinetur.com/2017102045182/que-son-los-polifenoles-y-cuantos-tipos-hay.html>
- Vinetur. (2019b). Historia del vino, origen de la viticultura. Recuperado 8 de junio de 2019, a partir de <https://www.vinetur.com/2013030923034/historia-del-vino.html>
- Vino selección. (2019). Historia del vino. Recuperado 8 de junio de 2019, a partir de <https://www.vinoseleccion.com/saber-de-vinos/historia-del-vino>
- Vivanco Cultura de Vino. (2019a). ¿Qué son las añadas y cómo afectan al vino? Recuperado 21 de junio de 2019, a partir de <https://vivancoculturadevino.es/blog/2016/09/16/que-son-anadas-como-afectan-vino/>
- Vivanco Cultura de Vino. (2019b). ¿Sabes qué es el enoturismo? Recuperado 25 de junio de 2019, a partir de <https://vivancoculturadevino.es/blog/2015/09/28/que-es-enoturismo/>
- Youtube. (2019a). La DO León según Raúl Pérez - Capítulo I - Historia. Recuperado 3 de julio de 2019, a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=E0Lxyq9u6h4>
- Youtube. (2019b). LA DO León según Raúl Pérez - Capítulo II - Diversidad Edafológica. Recuperado 3 de julio de 2019, a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=Dpmd9MpXWZw>
- Youtube. (2019c). LA DO León según Raúl Pérez - Capítulo III - Variedades de Uva. Recuperado 3 de julio de 2019, a partir de https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=C9UA24xpZjA
- Yravedra. (2019). El nacimiento del concepto de Denominación de Origen. Recuperado 9 de junio de 2019, a partir de <http://www.yravedra.com/denominacion-origen/12-denominacion-origen/1523-1-introduccion-el-nacimiento-del-concepto-de-denominacion-de-origen>

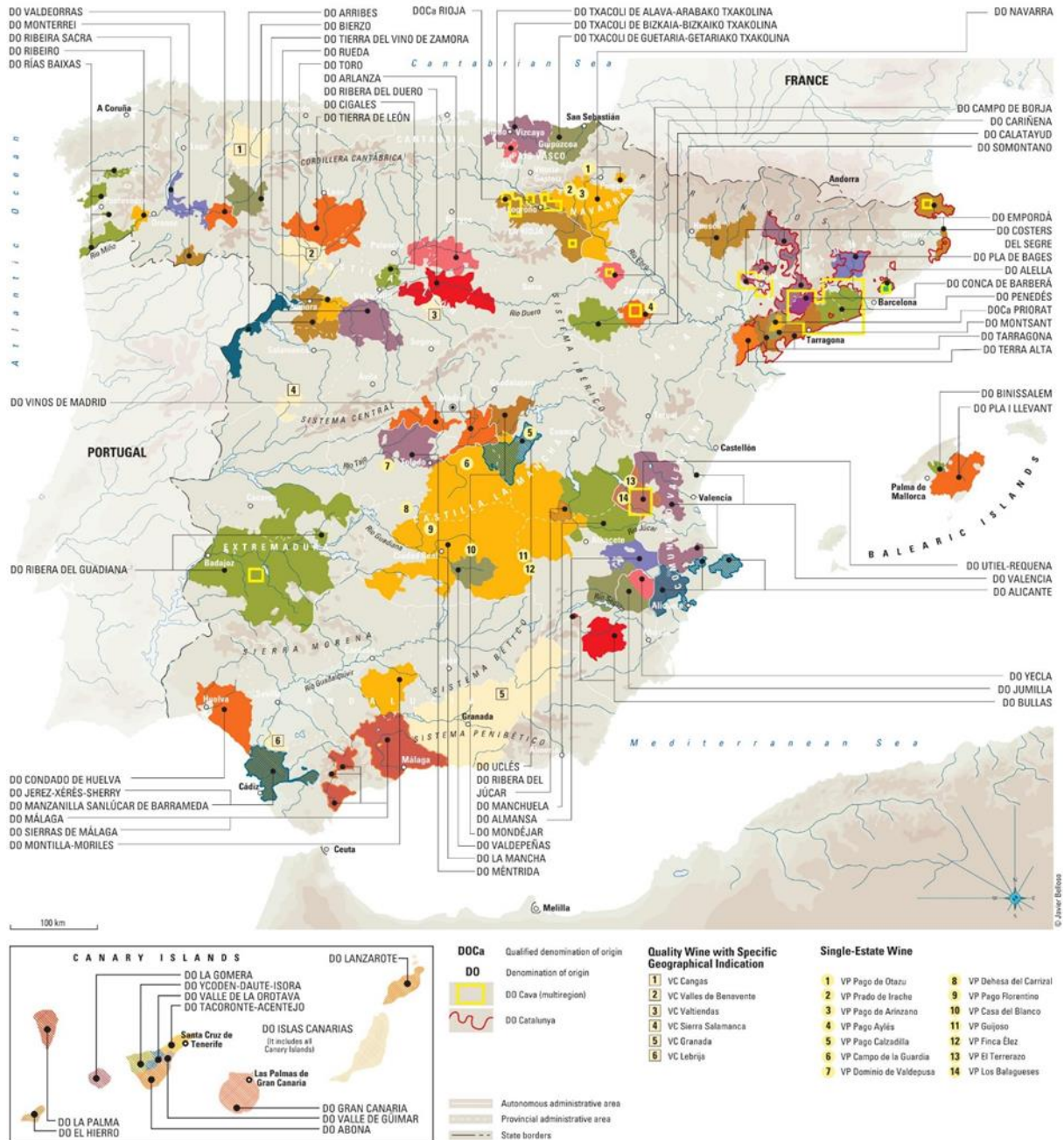
ANEXOS

ANEXO I



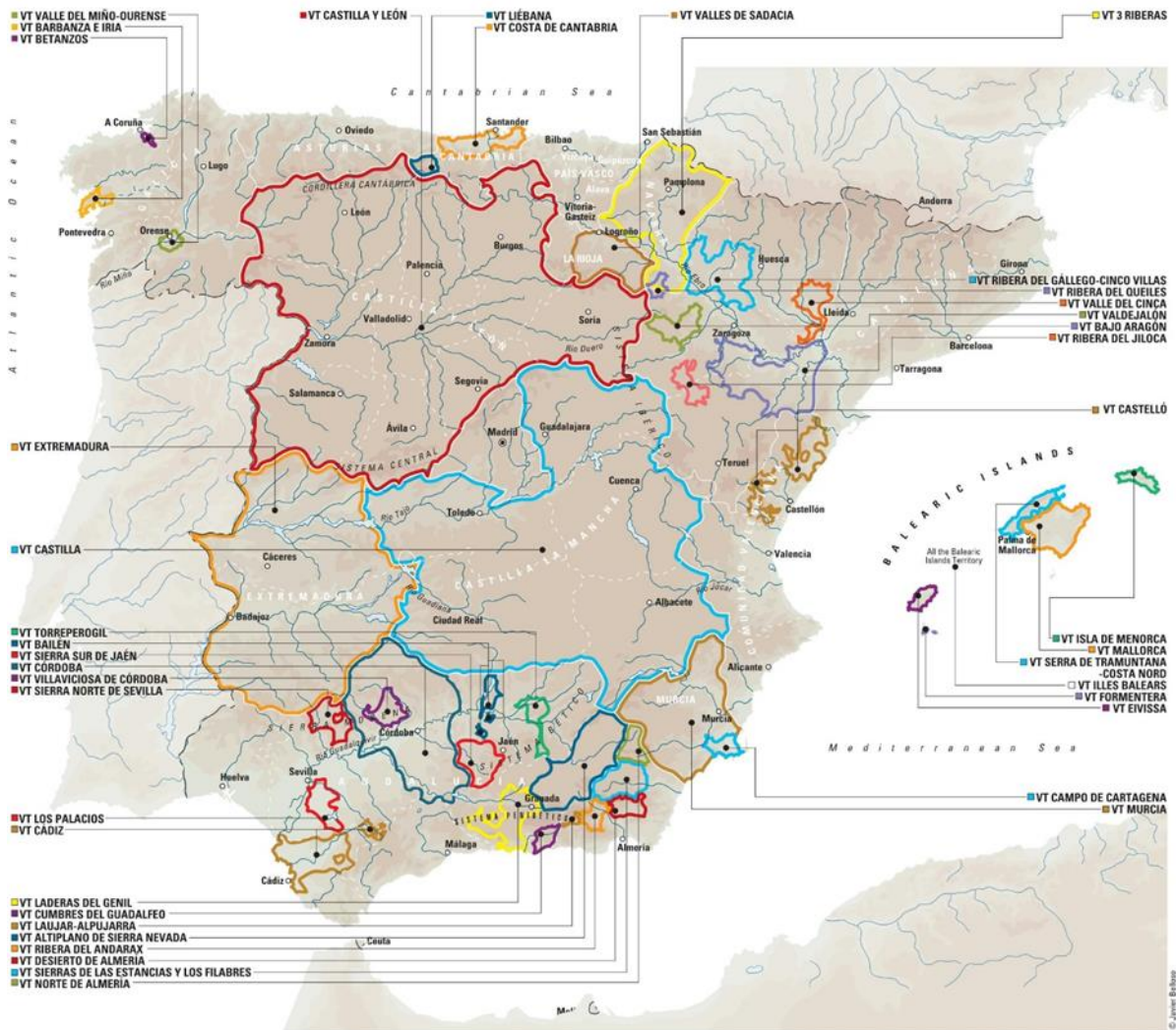
(Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2018c)

ANEXO II



(Foods and Wines from Spain, 2018)

ANEXO III



DID YOU KNOW THAT...

IGP Wines
 It possesses a certain quality, reputation or other specific characteristics attributable to its geographical origin. At least 85% of the grapes must come exclusively from the geographical area. Its production must take place in the geographical area. Distillation is obtained from grape varieties belonging to *Vitis vinifera* and other types of the *Vitis* grape. Regulation (EC) 1234/2008 DOUE L 334, 12/12/2008, p. 7

Country Wines - CW (Vinos de la Tierra - VT)
 These products come from certain areas of Spain where a perfectly identifiable wine is made with definite local characteristics, in compliance with viticultural and oenological standards.

Law 24/2003, of the 10th July, the Vineyard and Wine Act (BOE 11-07-2003)

(Foods and Wines from Spain, 2018)

ANEXO IV

| LISTADO DE DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS DE VINOS REGISTRADAS EN LA UNIÓN EUROPEA | | | |
|--|---|--------------------------------|--|
| Número de DOPs: 90 | | | |
| Número de IGPs: 42 | | | |
| Actualizado a 01/01/2019 | | | |
| Tipo de Indicación | Nombre | Término Tradicional (*) | Nº de Expediente asignado por la Comisión |
| SUPRAAUTONÓMICAS (4) | | | |
| DOPs (3) | Cava | DO | PDO-ES-A0735 |
| | Jumilla | DO | PDO-ES-A0109 |
| | Rioja | DOCa | PDO-ES-A0117 |
| IGP (1) | Ribera del Queiles | VT | PGI-ES-A0083 |
| ANDALUCÍA (24) | | | |
| DOPs (8) | Condado de Huelva | DO | PDO-ES-A1485 |
| | Granada | DO | PDO-ES-A1475 |
| | Jerez-Xérès-Sherry | DO | PDO-ES-A1483 |
| | Lebrija | VC | PDO-ES-A1478 |
| | Málaga | DO | PDO-ES-A1481 |
| | Manzanilla Sanlúcar de Barrameda | DO | PDO-ES-A1482 |
| | Montilla-Moriles | DO | PDO-ES-A1479 |
| | Sierras de Málaga | DO | PDO-ES-A1480 |
| IGPs (16) | Altiplano de Sierra Nevada | VT | PDO-ES-A1402 |
| | Bailén | VT | PGI-ES-A1404 |
| | Cádiz | VT | PGI-ES-A1405 |
| | Córdoba | VT | PGI-ES-A1406 |
| | Cumbres del Guadalfeo | VT | PGI-ES-A1407 |
| | Desierto de Almería | VT | PGI-ES-A1408 |
| | Laderas del Genil | VT | PGI-ES-A1409 |
| | Laujar-Alpujarra | VT | PGI-ES-A1410 |
| | Los Palacios | VT | PGI-ES-A1411 |
| | Norte de Almería | VT | PGI-ES-A1412 |
| | Ribera del Andarax | VT | PGI-ES-A1414 |
| | Sierra norte de Sevilla | VT | PGI-ES-A1415 |
| | Sierra sur de Jaén | VT | PGI-ES-A1416 |
| | Sierras de las Estancias y los Filabres | VT | PGI-ES-A1417 |
| | Torreperogil | VT | PGI-ES-A1418 |
| | Villaviciosa de Córdoba | VT | PGI-ES-A1419 |

| Tipo de Indicación | Nombre | Término Tradicional (*) | Nº de Expediente asignado por la Comisión |
|----------------------|---------------------------------|-------------------------|---|
| ARAGÓN (10) | | | |
| DOPs (5) | Aylés | VP | PDO-ES-A1522 |
| | Calatayud | DO | PDO-ES-A0247 |
| | Campo de Borja | DO | PDO-ES-A0180 |
| | Cariñena | DO | PDO-ES-A0043 |
| | Somontano | DO | PDO-ES-A0534 |
| IGPS (5) | Bajo Aragón | VT | PGI-ES-A1362 |
| | Ribera del Gállego-Cinco Villas | VT | PGI-ES-A0245 |
| | Ribera del Jiloca | VT | PGI-ES-A0244 |
| | Valdejalón | VT | PGI-ES-A0246 |
| | Valle del Cinca | VT | PGI-ES-A0181 |
| ASTURIAS (1) | | | |
| DOP (1) | Cangas | VC | PDO-ES-A0119 |
| CANARIAS (11) | | | |
| DOPs (11) | Abona | DO | PDO-ES-A0975 |
| | El Hierro | DO | PDO-ES-A1250 |
| | Gran Canaria | DO | PDO-ES-A0112 |
| | Islas Canarias | VC | PDO-ES-A1511 |
| | La Gomera | DO | PDO-ES-A0111 |
| | La Palma | DO | PDO-ES-A0510 |
| | Lanzarote | DO | PDO-ES-A0113 |
| | Tacoronte-Acentejo | DO | PDO-ES-A0115 |
| | Valle de Güimar | DO | PDO-ES-A0980 |
| | Valle de la Orotava | DO | PDO-ES-A1040 |
| | Ycoden-Daute-Isora | DO | PDO-ES-A0114 |
| CANTABRIA (2) | | | |
| IGPs (2) | Costa de Cantabria | VT | PGI-ES-A0129 |
| | Liébana | VT | PGI-ES-A0130 |

| Tipo de Indicación | Nombre | Término Tradicional (*) | Nº de Expediente asignado por la Comisión |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|---|
| CASTILLA-LA MANCHA (17) | | | |
| DOPs (16) | Almansa | DO | PDO-ES-A0044 |
| | Calzadilla | VP | PDO-ES-A0056 |
| | Campo de la Guardia | VP | PDO-ES-A0055 |
| | Casa del Blanco | VP | PDO-ES-A0060 |
| | Dehesa del Carrizal | VP | PDO-ES-A0054 |
| | Dominio de Valdepusa | VP | PDO-ES-A0052 |
| | Finca Élez | VP | PDO-ES-A0053 |
| | Guijoso | VP | PDO-ES-A0058 |
| | La Mancha | DO | PDO-ES-A0045 |
| | Manchuela | DO | PDO-ES-A0046 |
| | Méntrida | DO | PDO-ES-A0047 |
| | Mondéjar | DO | PDO-ES-A0048 |
| | Pago Florentino | VP | PDO-ES-A0057 |
| | Ribera del Júcar | DO | PDO-ES-A0049 |
| | Uclés | DO | PDO-ES-A0050 |
| | Valdepeñas | DO | PDO-ES-A0051 |
| IGP (1) | Castilla | VT | PGI-ES-A0059 |
| CASTILLA Y LEÓN (13) | | | |
| DOPs (12) | Arlanza | DO | PDO-ES-A0613 |
| | Arribes | DO | PDO-ES-A0614 |
| | Bierzo | DO | PDO-ES-A0615 |
| | Cigales | DO | PDO-ES-A0622 |
| | Ribera del Duero | DO | PDO-ES-A0626 |
| | Rueda | DO | PDO-ES-A0889 |
| | Sierra de Salamanca | VC | PDO-ES-A0631 |
| | Tierra de León | DO | PDO-ES-A0882 |
| | Tierra del Vino de Zamora | DO | PDO-ES-A0634 |
| | Toro | DO | PDO-ES-A0886 |
| | Valles de Benavente | VC | PDO-ES-A0646 |
| | Valtiendas | VC | PDO-ES-A0747 |
| IGP (1) | Castilla y León | VT | PGI-ES-A0948 |

| Tipo de Indicación | Nombre | Término Tradicional (*) | Nº de Expediente asignado por la Comisión |
|---------------------------|---|-------------------------|---|
| CATALUÑA (11) | | | |
| DOPs (11) | Alella | DO | PDO-ES-A1423 |
| | Cataluña | DO | PDO-ES-A1549 |
| | Conca de Barberà | DO | PDO-ES-A1422 |
| | Costers del Segre | DO | PDO-ES-A1523 |
| | Empordà | DO | PDO-ES-A1548 |
| | Montsant | DO | PDO-ES-A1550 |
| | Penedès | DO | PDO-ES-A1551 |
| | Pla de Bages | DO | PDO-ES-A1557 |
| | Priorat | DOCa | PDO-ES-A1560 |
| | Tarragona | DO | PDO-ES-A1555 |
| | Terra Alta | DO | PDO-ES-A1556 |
| EXTREMADURA (2) | | | |
| DOP (1) | Ribera del Guadiana | DO | PDO-ES-A1295 |
| IGP (1) | Extremadura | VT | PGI-ES-A1300 |
| GALICIA (9) | | | |
| DOPs (5) | Monterrei | DO | PDO-ES-A1114 |
| | Rias Baixas | DO | PDO-ES-A1119 |
| | Ribeira Sacra | DO | PDO-ES-A1128 |
| | Ribeiro | DO | PDO-ES-A1123 |
| | Valdeorras | DO | PDO-ES-A1132 |
| IGPs (4) | Barbanza e Iria | VT | PGI-ES-A1255 |
| | Betanzos | VT | PGI-ES-A1257 |
| | Ribeiras do Morrazo | VT | PGI-ES-02238 |
| | Valle del Miño-Ourense/ Val do Miño-Ourense | VT | PGI-ES-A1259 |
| ISLAS BALEARES (8) | | | |
| DOPs (2) | Binissalem | DO | PDO-ES-A1056 |
| | Pla i Llevant | DO | PDO-ES-A1038 |
| IGPs (6) | Formentera | VT | PGI-ES-A0875 |
| | Ibiza | VT | PGI-ES-A0110 |
| | Illes Balears | VT | PGI-ES-A0947 |
| | Isla de Menorca | VT | PGI-ES-A0870 |
| | Mallorca | VT | PGI-ES-A0960 |
| | Serra de Tramuntana-Costa Nord | VT | PGI-ES-A0103 |

| Tipo de Indicación | Nombre | Término Tradicional (*) | Nº de Expediente asignado por la Comisión |
|--------------------------|--|-------------------------|---|
| LA RIOJA (1) | | | |
| IGP (1) | Valles de Sadacia | VT | PGI-ES-A0511 |
| MADRID (1) | | | |
| DOP (1) | Vinos de Madrid | DO | PDO-ES-A1525 |
| MURCIA (4) | | | |
| DOPs (2) | Bullas | DO | PDO-ES-A0536 |
| | Yecla | DO | PDO-ES-A0606 |
| IGPs (2) | Campo de Cartagena | VT | PGI-ES-A0607 |
| | Murcia | VT | PGI-ES-A0608 |
| NAVARRA (5) | | | |
| DOPs (4) | Navarra | DO | PDO-ES-A0127 |
| | Pago de Arínzano | VP | PDO-ES-A0183 |
| | Pago de Otazu | VP | PDO-ES-A0184 |
| | Prado de Irache | VP | PDO-ES-A0182 |
| IGP (1) | 3 Riberas | VT | PGI-ES-A0128 |
| PAÍS VASCO (3) | | | |
| DOPs (3) | Chacolí de Álava – Arabako Txacolina | DO | PDO-ES-A0732 |
| | Chacolí de Bizkaia – Bizkaiko Txacolina | DO | PDO-ES-A0746 |
| | Chacolí de Getaria – Getariako Txacolina | DO | PDO-ES-A0741 |
| C. VALENCIANA (6) | | | |
| DOPs (5) | Alicante | DO | PDO-ES-A1526 |
| | El Terrerazo | VP | PDO-ES-A0940 |
| | Los Balagüeses | VP | PDO-ES-A0941 |
| | Utiel-Requena | DO | PDO-ES-A0874 |
| | Valencia | DO | PDO-ES-A0872 |
| IGP (1) | Castelló | VT | PGI-ES-A1173 |

(*) La expresión "Denominación de Origen Protegida" puede ser sustituida en el etiquetado por los siguientes Términos Tradicionales: DOCa: "Denominación de Origen Calificada"; DO: "Denominación de Origen"; VP: "Vino de Pago"; VC: "Vino de Calidad".

Por su parte, la expresión "Indicación Geográfica Protegida" se puede sustituir por: VT: "Vino de la Tierra".

(Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2019a)

ANEXO V

Municipios de la provincia de León

Algadefe, Alija del Infantado, Antigua (La), Ardón, Armunia (Pd.), Bañeza (La), Bercianos del Páramo, Bercianos del Real Camino, Burgo Ranero (El), Cabreros del Río, Calzada del Coto, Campazas, Campo de Villavidel, Castilfalé, Castrocalbón, Castrotierra de Valmadrigal, Cebrones del Río, Cimanes de la Vega, Corbillos de los Oteros, Cubillas de los Oteros, Chozas de Abajo, Fresno de la Vega, Fuentes de Carvajal, Gordaliza del Pino, Gordoncillo, Grajal de Campos, Gusendos de los Oteros, Izagre, Joarilla de las Matas, Laguna de Negrillos, Matadeón de los Oteros, Matanza, Onzonilla, Pajares de los Oteros, Palacios de la Valduerna, Pobladura de Pelayo García, Pozuelo del Páramo, Quintana del Marco, Quintana y Congosto, Riego de la Vega, Roperuelos del Páramo, Sahagún, San Adrián del Valle, San Esteban de Nogales, San Millán de los Caballeros, Santa Cristina de Valmadrigal, Santa Elena de Jamuz, Santa María del Monte Cea, Santas Martas, Santovenia de la Valdoncina, Toral de los Guzmanes, Valdemora, Valderas, Valdevimbre, Valencia de Don Juan, Valverde Enrique, Vallecillo, Vega de Infanzones, Villabraz, Villademor de la Vega, Villamandos, Villamañán, Villamontán de la Valduerna, Villamoratiel de las Matas, Villanueva de las Manzanas, Villaornate y Castro, Villaquejida, Villaturiel y Zotes del Páramo.

Municipios de la provincia de Valladolid

Becilla de Valderaduey, Bustillo de Chaves, Cabezón de Valderaduey, Castrobol, Castroponce, Cuenca de Campos, Mayorga, Melgar de Abajo, Melgar de Arriba, Monasterio de Vega, Quintanilla del Molar, Roales de Campos, Saelices de Mayorga, Santervás de Campos, Unión de Campos (La), Valdunquillo, Villacid de Campos, Villagómez la Nueva y Villalba de la Loma.

(Denominación de Origen León, 2018j)

ANEXO VI



(Denominación de Origen León, 2018h)

ANEXO VII

| Nº | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | MUNICIPIO | AÑO DE INSCRIPCIÓN |
|----|---|-----------------------------|--------------------|
| 1 | GORDONZELLO, S. A. | GORDONCILLO | 2007 |
| 2 | JORGE ROBLES GONZÁLEZ | MORILLA DE LOS OTEROS | 2007 |
| 3 | BODEGAS ASTURLEONESA DE VINOS S.L. | PAJARES DE LOS OTEROS | 2007 |
| 4 | BODEGA COOPERATIVA LOS OTEROS | PAJARES DE LOS OTEROS | 2007 |
| 5 | BODEGAS FERNÁNDEZ LLAMAZARES S.L. | PAJARES DE LOS OTEROS | 2007 |
| 6 | BODEGAS Y VIÑEDOS LA SILVERA, S.L. | PAJARES DE LOS OTEROS | 2007 |
| 7 | JOAQUÍN ÁLVAREZ GONZÁLEZ | PAJARES DE LOS OTEROS | 2014 |
| 8 | BODEGAS MARGÓN, S.L. | PAJARES DE LOS OTEROS | 2007 |
| 9 | BODEGAS POBLADURA, C.B. | POBLADURA DE LOS OTEROS | 2014 |
| 10 | ANDRÉS MARCOS SANTIAGO | VALDEVIMBRE | 2007 |
| 11 | SOCIEDAD COOPERATIVA VINÍCOLA COMARCAL DE VALDEVIMBRE | VALDEVIMBRE | 2007 |
| 12 | JUAN JOSÉ ÁLVAREZ ALONSO | VALDEVIMBRE | 2007 |
| 13 | NICOLÁS REY E HIJOS S.L. | VALDEVIMBRE | 2007 |
| 14 | PARDEVALLES, S.L. | VALDEVIMBRE | 2007 |
| 15 | BODEGAS ÁBREGO, S.L. | VALDEVIMBRE | 2012 |
| 16 | LEYENDA DEL PÁRAMO, S.L. | VALDEVIMBRE | 2012 |
| 17 | EL SUEÑO DE LAS ALFORJAS, S.L. | VALDEVIMBRE | 2014 |
| 18 | S.A.T. VIÑEDOS PEDRO MARCOS | VILLAMAÑÁN | 2007 |
| 19 | VITALIS, S.L. | VILLAMAÑÁN | 2007 |
| 20 | BODEGAS VINOS DE LEÓN- VILE S.A. | ARMUNIA | 2007 |
| 21 | HIJOS DE JOSÉ LLAMAS, S.L. | BENAZOLVE | 2007 |
| 22 | LA VIÑA DE LOS PASADEROS | BENAZOLVE | 2013 |
| 23 | VINÍCOLA VALMADRIGAL S.L. | CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL | 2007 |
| 24 | DESTILERÍAS Y BODEGAS CASCALLANA S.L. | CUBILLAS DE LOS OTEROS | 2007 |
| 25 | FAUSTINO GONZÁLEZ MIGUEL | CUENCA DE CAMPOS | 2014 |
| 26 | BODEGAS Y VIÑEDOS CASIS, S.L. | GORDALIZA DEL PINO | 2007 |
| 27 | BODEGA GORDALIZA DEL PINO S.L. | GORDALIZA DEL PINO | 2007 |
| 28 | ÁNGEL PELÁEZ FERNÁNDEZ | GRAJAL DE LA RIBERA | 2007 |
| 29 | GALCO 3000 SPAIN, S.L. | HERREROS DE JAMUZ | 2016 |
| 30 | VIÑEDOS Y BODEGA JULIO CRESPO AGUILOCHE, S.L. | JOARA-SAHAGÚN | 2007 |
| 31 | RIBERA DEL ORNIA S.L.L. | LA BAÑEZA | 2007 |
| 32 | CÉSAR CUBILLAS VILLA | LEÓN | 2007 |
| 33 | MEÓRIGA BODEGAS Y VIÑEDOS S.L. | MAYORGA DE CAMPOS | 2007 |
| 34 | LA BOTELLITA DE AYONES, S.L. | MÉIZARA | 2016 |
| 35 | BODEGA CAMPO REDONDO S.L. | MELGAR DE ABAJO | 2012 |
| 36 | BODEGAS BELOTE, S.L. | ROALES DE CAMPOS | 2014 |
| 37 | SDAD. COOP. VINOS DE LA RIBERA DEL CEA | VALDERAS | 2007 |
| 38 | FRANCISCO GIGANTO MARTÍNEZ | VALENCIA DE DON JUAN | 2007 |
| 39 | SEÑORÍO DE LOS ARCOS S.L. | VILLABALTER | 2007 |
| 40 | COOP. VINÍCOLA UNIÓN DEL VALLE | VILLACALBIEL | 2007 |

(Denominación de Origen León, 2018e)